



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN PSICOLOGÍA
DOCTORADO EN PSICOLOGÍA SOCIAL Y AMBIENTAL

**INFIDELIDAD EN LA VOZ Y EXPERIENCIA DE LAS MUJERES: UN ANÁLISIS
DESDE EL GÉNERO**

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTORA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:
KARINA YÁÑEZ CASTAÑEDA

TUTORA PRINCIPAL
DRA. TANIA ESMERALDA ROCHA SÁNCHEZ
FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:
DRA. CINTHIA CRUZ DEL CASTILLO
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

DRA. MIRNA GARCÍA MÉNDEZ
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA, UNAM.

DRA. ANGÉLICA ROMERO PALENCIA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO.

DRA. OLIVIA TENA GUERRERO
*CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES
(CEIICH), UNAM.*

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX. AGOSTO, 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

~AGRADECIMIENTOS~

A ese ser supremo que conspiró para que yo pudiera iniciar, mantener y concluir este sueño, que parecía imposible.

A mi esposo, **Mauricio**, por caminar a mi lado, por confiar en mí siempre sin importar nada y por tu paciencia ante este proyecto que muchas veces te robó tiempo y espacio.

A mi pequeña **Aylin**, que ahora es parte y motivo de este logro.

A mi padre **Luis Yáñez Venegas †** por hacer de mí la mujer que soy ahora, por enseñarme con tu ejemplo el valor de la responsabilidad y por demostrarme a través de tu enfermedad que se debe luchar hasta el final.

Mis triunfos son también tuyos.

A mi madre por no dudar jamás de mi capacidad y por acompañarme en este trayecto.

A **Dixya**, por tu gran apoyo y ayuda, por reflexionar conmigo un millón de veces y aclarar mis ideas cuándo parecía que nada tenía sentido. Gracias por ser y estar siempre.

A mi tutora **Tania Esmeralda Rocha Sánchez**, por confiar en mí cuando tal vez ni yo misma confiaba, por los valiosos aportes a mi trabajo, por tu guía y consejos, pero especialmente por tu calidad y calidez humana en todas las adversidades que se presentaron en mi vida durante este tiempo.

Gracias infinitas.

A mis tutoras, Dra. Angélica, Dra. Cinthia, Dra. Olivia y Dra. Mirna por su colaboración en mi trabajo.

Al maravilloso equipo de trabajo con el que compartí dudas, miedos e inquietudes a lo largo de la realización de este proyecto: **Claudia, Margarita, Nacho, Nancy**
¡Gracias!

A mis participantes por abrirme las puertas a su intimidad y permitirme aprender a través de sus historias. Sin ustedes nada de esto hubiera sido posible.

A la **Universidad Nacional Autónoma de México**, por permitirme ingresar a sus filas y dotarme de todos los recursos y posibilidades que posee. Por darme un espacio para intentar cambiar realidades y buscar un mundo menos desigual para nosotras.

Al **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**, por el soporte económico brindado durante la realización de mis estudios doctorales

ÍNDICE

Resumen	1
Introducción	3
1. Panorama general en torno a la infidelidad y su estudio	11
1.1 Monogamia: la costumbre de estar en pareja	11
1.2 Tipos de unión	13
1.2.1 Noviazgo	13
1.2.2 Unión libre	16
1.2.3 Matrimonio	17
1.3 Antecedentes históricos	22
1.4 ¿Qué se ha entendido por infidelidad?	27
1.5 Abordaje y estudio de la infidelidad	35
1.6 Explicaciones teóricas en torno a la infidelidad	39
1.6.1 Perspectiva Biológica	40
1.6.2 Perspectiva Psicológica	46
1.6.3 Perspectiva Sociocultural	52
1.7 Otros elementos a considerar en el estudio de la infidelidad	55
1.7.1 Sexo	56
1.7.2 Edad	57
1.7.3 Dinámica de la pareja	60
1.7.4 Nivel socioeconómico	62
2. El impacto del género sobre las identidades: las mujeres como sujetos	66
2.1 Las mujeres en el marco de las relaciones de pareja: poder y jerarquía en la cultura mexicana	66
2.2 Las construcciones identitarias y subjetivas de las mujeres: elementos presentes en su constitución.	73
2.3 Identidades de género	76
2.3.1 Estereotipos, normas y roles	78
2.3.2 Socialización de género	81
2.3.3 El vínculo amor y sexo en la identidad femenina	84
3. Método	93
3.1 Planteamiento del problema	93
3.2 Teoría feminista y su pertinencia para el abordaje de la infidelidad femenina	96
3.3 Tipo de estudio	100

3.4	Pregunta de investigación	100
3.5	Objetivo general	100
3.5.1	Objetivos específicos	100
3.6	Muestreo	100
3.7	Recolección de datos	102
4.	Reporte de resultados	106
4.1	Todas mujeres, ninguna igual. Situación de género	108
4.2	La vida en pareja	116
4.2.1	Conformación de las relaciones consideradas formales	116
4.2.2	Las parejas formales en la cotidianidad	121
4.2.3	Dinámicas de pareja en la infidelidad	125
4.3	Experiencias de infidelidad: Construcción y deconstrucción.	126
4.3.1	Concepto de infidelidad y su interpretación en la experiencia vivida	126
4.3.2	Rompiendo barreras: la primera infidelidad	133
4.3.3	El vínculo entre amor y sexo en la infidelidad femenina	136
4.3.4	Significados de la experiencia de infidelidad femenina.	150
4.4	Identidades en transformación	155
4.4.1	Aprendiendo a ser mujer	155
4.4.2	Lo personal vs lo social: un dialogo permanente	159
4.5	La infidelidad como una estrategia de adaptación o resistencia.	162
5.	Discusión	167
6.	Referencias bibliográficas	185
7.	Anexos	203

RESUMEN

La infidelidad social y culturalmente conceptualizada como el involucramiento sexual o emocional con una persona que no es la pareja, ha sido fundamentalmente pensada como un acto permitido y promovido históricamente en los hombres, asumiendo de alguna manera que es un aspecto inherente a su “naturaleza”, de tal manera que la infidelidad es ejercida considerando a los hombres como protagónicos, pero no se asume que esta pueda ser ejercida por mujeres. Si bien hoy en día existen algunos datos que dan cuenta de un creciente número de mujeres que llevan a cabo una situación de infidelidad con sus parejas, el tema sigue siendo un asunto tabú, cargado de prejuicios y estereotipos de género que no sólo invisibiliza las experiencias de las mujeres, sino que además condiciona la manera en la cual este sector puede ejercer su sexualidad. Es por lo anterior, que en el presente trabajo se tuvo como objetivo conocer cuáles son las experiencias que las mujeres tienen al ser protagonistas de procesos de infidelidad y cómo es que estas experiencias se ven matizadas por las construcciones socioculturales de género que permean no sólo sus identidades, sino su sexualidad y sus cuerpos. En el estudio participaron 10 mujeres que vivieron alguna experiencia de ser infieles a sus parejas. El abordaje metodológico partió del uso de entrevistas bajo un enfoque cualitativo y fenomenológico. Como parte de los hallazgos, fueron 4 ejes los que permitieron poner en contexto las experiencias narradas por las participantes, a saber: 1) Vida en pareja, 2) Construcción y deconstrucción de la infidelidad, 3) Identidades en transformación y 4) Infidelidad femenina como proceso de adaptación /resistencia. De manera general, los resultados derivados del estudio permiten comprender cómo se conjugan elementos psicológicos y socioculturales en el proceso de la experiencia infiel, y a su vez, cómo se producen reflexiones en torno a la validez de los mandatos de

género que permean dichas vivencias. Asimismo, las experiencias de infidelidad se colocan en experiencias de transformación para muchas de las participantes, promoviendo un reacomodo de sus identidades y en consecuencia, emergen nuevas formas de vivirse, tanto en el espacio subjetivo, como en el espacio relacional y sociocultural.

INTRODUCCIÓN

Independiente de nuestra naturaleza social en tanto especie, también es cierto que de múltiples formas se nos transmite la idea y se nos educa en función de ello, para para vivir en relación con otros y otras, ya sea con padres, madres, hermana(o)s, amigo(a)s y por supuesto en pareja. Zumaya (2003) afirma que todas las relaciones humanas se encuentran organizadas y reglamentadas y que esto ha bastado para hacer de la relación de pareja – heterosexual- y de la familia -heteroparental- las formas naturales y universales de la organización de la vida social y sexual de los seres humanos.

La psicología se ha encargado de estudiar muchos de los aspectos que intervienen en estas relaciones tanto desde lo individual como desde la construcción de las parejas. Uno de los aspectos que probablemente mejor refleja la manera en la que se generan factores socioculturales en torno a las relaciones es precisamente el constructo “amor”. El ideal romántico construido culturalmente ofrece a las personas un modelo de conducta amorosa, organizado alrededor de factores sociales y psicológicos de modo que durante la socialización se aprende lo que significa enamorarse, asociamos a ese estado determinados sentimientos que debemos tener, el cómo, el cuándo, de quién y de quién no (Sanpedro, 2005).

Asimismo, se sostiene que el amor es eterno, mito que no pone en perspectiva que un gran número de parejas se unen hoy en día con expectativas que no son realistas, producto de influencias sociales, familiares y/o religiosas (Fernández & Medina, 2016) o incluso atendiendo a expectativas individuales sobre lo esperado socialmente (Rodríguez-Brioso,

2004); es un hecho que las personas tienden a cambiar a lo largo de su ciclo de vida y lo mismo sucede con el sentimiento de amor el cual puede enriquecerse o separar a las personas llevando a cada miembro de la pareja en direcciones opuestas. Otro mito relacionado con el amor es el de la exclusividad que se valida en la creencia de que éste se debe reservar hacia una sola persona y es justo en estos ideales donde deviene el asunto de la fidelidad, pues a la par de la permanencia en las relaciones ha habido un énfasis sobre la fidelidad particularmente sexual en las relaciones interpersonales (Abreu, 2005; Yela, 2003). El amor en pareja no ha sido un concepto de siempre y en realidad todas estas ideas y creencias fundadas en un marco social, terminan por regular la manera en la que las personas viven sus relaciones de pareja.

Amplio ha sido el debate teórico sobre si el ser humano es monógamo o polígamo; para algunos, la infidelidad (equiparada con la no monogamia) es una cuestión biológica (Buss, 1994; Manzo, García, Pérez, & Hernández, 2009; Vargas & Ibañez, 2005) mientras que para otros tiene que ver con el pacto social o cultural que la ha prohibido y/o permitido desde muchas décadas atrás (Cuvi & Martínez, 1994; Hamilton & Armstrong, 2009; Holmes & Douglas, 2012; Hupka & Bank, 1996; Rudman, Fetterolf, & Sanchez, 2013). Mucho del abordaje teórico y empírico sobre el tema de la infidelidad ha versado en la búsqueda de sus causales, no obstante, hasta el día de hoy, no hay un acuerdo determinante sobre qué origina la infidelidad en el marco de las relaciones pues sus causas pueden ser muy variadas: aspectos vinculados con la lucha del poder y el status entre los miembros de la pareja, problemas de comunicación, manejo inadecuado de los celos, pérdida de la intimidad, presencia o ausencia de los hijos, entre otros (García-Méndez, Rivera-Aragón, & Díaz-Loving, 2011; González, 1999; Lammers, Stoker, Jordan, Pollmann, & Stapel, 2011). O incluso para algunas autores

y autores, ésta se da no en el marco de una relación considerada conflictiva, sino también a colación de las características personales de los sujetos que les llevan a tener actitudes más positivas hacia la infidelidad (Bonilla, Camacho, & Hernández, 1995; Campo & Linares, 2002; Egan & Angus, 2004; Romero Palencia & Gil-Bernal, 2013). Javier Camacho (2004) sostiene que la búsqueda de aventuras y la necesidad de nuevas emociones resulta un factor importante a considerar para las personas que están acostumbradas a vivir vidas muy intensas con muchas emociones y cambios, y que la tranquilidad y la rutina que brindan algunas relaciones consideradas estables pueden volverse algo monótono y aburrido, haciendo que busquen relaciones que aporten emoción y vértigo a sus vidas. Sin embargo, a pesar de la cantidad de información disponible sobre la infidelidad, no existe un factor determinante que explique su ocurrencia.

Sin embargo, la infidelidad es un fenómeno muy complejo que, como lo refieren Hernández y Pérez (2007), ha sido enmarcado en los inicios de la formación de la familia, la propiedad privada y el estado, por lo que la infidelidad puede pensarse más bien como un “apéndice del orden social instaurado por el patriarcado”. En ese mismo sentido, Hernández y Pérez (op. cit.) señalan que es fundamental reconocer que la infidelidad es un fenómeno histórico y socialmente construido, que en medio de la diversidad de culturas, ha constituido una práctica que responde al orden genérico, es decir, que supone desde una visión patriarcal sanciones concretas y diferencias para las mujeres en comparación con los hombres. De manera que esta temática de inicio enfrenta el reto de cómo es que se ha definido.

En ese sentido, cabe aquí cuestionar las formas en que la infidelidad ha sido estudiada, pues en muchas de sus acepciones, ha sido considerada como lo opuesto a la monogamia (término que alude a la costumbre de tener una pareja a la vez). No obstante, en otras formas

de parentesco como la poligamia, es permitida la unión entre varias personas (generalmente un hombre y varias mujeres) sin que esto sea considerado infidelidad, por lo que es menester considerar no sólo los elementos que intervienen en las relaciones de pareja, sino los acuerdos sociales y culturales bajo los que se construyen dichas relaciones y que dan sentido al concepto de infidelidad, rebasando con ello la noción simplista de la monogamia, es decir, la idea de estar con una pareja a la vez.

Abonando a esta idea, la intervención de la iglesia y el estado a través del matrimonio, sistematiza la monogamia volviendo aún más compleja la noción de pareja ya que se entremezclan una serie de normas morales y religiosas que terminan por regir la conducta sexual y emocional de hombres y mujeres (Ghirardi & Irigoyen, 2009) .

Así, algunos de los estudios que han intentado dar explicación a la infidelidad se reducen a encuestas que sólo reflejan la incidencia segregando por sexo y muchos otros intentan dar cuenta de las formas, causas y consecuencias de este suceso (Aparicio, 2001; Estrada, Flores, & Herrera, 1998; García-Méndez et al., 2011; Giménez & Ballester, 2010; González, Martínez-Taboas & Martínez, 2009), y utilizo el verbo intentar porque la infidelidad es un fenómeno multicausal que por ende no se puede abarcar en su totalidad. Pocos son los estudios que se han enfocado en la experiencia de manera profunda y en torno a la persona como sujeto activo y constructor de su propia experiencia (Giménez & Ballester, 2010; Giraldo & Chaverra, 2012). Si bien, la infidelidad se enmarca en un conjunto de construcciones socioculturales, cuyos significados e implicaciones son diferentes para hombres y mujeres, cabe aclarar que las formas particulares y concretas bajo las cuáles estas experiencias pueden matizarse están insertan en las subjetividades e interacciones cargadas de significados que reproducen el orden de género.

Desde las diversas posturas teóricas que han estudiado la infidelidad (socioevolutiva, psicológica, sociológica) se ha hecho una diferenciación en la infidelidad practicada por hombres y mujeres justificando la infidelidad masculina, argumentando que dicha práctica es inherente al ser varón, lo que termina por naturalizar la infidelidad ejercida por varones. Esto se encuentra directamente ligado a que, bajo la noción del matrimonio monogámico y por ende la institución del poder masculino, la fidelidad se colocó como una forma de garantizar la paternidad de los hijos/hijas (herederos/as), regulando, mutilando y anulando la sexualidad femenina, y a su vez legitimando la infidelidad masculina (ver Hernández y Pérez, 2007). Como resultado de ello, la infidelidad efectuada por las mujeres es un hecho que se minimiza e incluso invisibiliza ante los ojos de la sociedad, pues dicho de otra manera no están autorizadas (simbólicamente) para llevarlo a cabo.

Partiendo de esta invisibilización normativa que ha caracterizado mucho del hacer psicológico en diversas áreas y fenómenos de interés, así como el hecho de que las mujeres en tanto sujetos, hemos estado históricamente ausentes tanto en la producción como en la generación de saber, resulta fundamental para mí en este proyecto situarme como investigadora que comparte la condición genérica de mujer y reconocer que es indispensable conocer las experiencias desde la voz de las mujeres, en la posibilidad de reconocer su protagonismo en el fenómeno a abordar.

En ese sentido, al considerar que el género influye en las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar, preguntar y justificar (Blázquez, 2010) no resulta extraño que se establezcan diferencias entre la infidelidad practicada por hombres o mujeres, pues dicha práctica también se ha edificado sobre un proceso histórico y socialmente construido en el contexto cultural del patriarcado con

implicaciones diferentes para mujeres y hombres, basados en la opresión de la sexualidad femenina y la exaltación de la masculina.

De esta forma, la infidelidad femenina se ha estigmatizado a lo largo de la historia y con base en los diferentes sistemas de interpretación del mundo (por ejemplo, la religión, la literatura y la ciencia) se ha construido como algo negativo y desleal, mientras que la infidelidad masculina se ha legitimado (García & Gallo, 2007) y es precisamente bajo esta regulación y estigmatización que hoy se desconoce cuáles son las experiencias, significados y complejidades que se desprenden en la vida de las mujeres que viven una infidelidad.

Como lo señalan Hernández y Pérez (2007), desde el mito de Eva como incitadora del pecado original, las mujeres han sido objeto de un trato misógino tanto en la literatura como en la historia, y habría que decir también en la vida social y cotidiana. Así, desde la historia de Cleopatra, o la historia de Helena en la guerra contra Troya, las mujeres han sido acusadas y castigadas de su “pecado”. Hoy, en el marco de culturas no occidentales, las mujeres que ejercen algún acto de infidelidad son castigadas severamente e incluso asesinadas. Por ejemplo, en los países que practican el Islam (tales como Irán y Afganistán), la lapidación por infidelidad (que dicho sea de paso, aplica en exclusiva a las mujeres) todavía se encuentra como una práctica común y validada por los miembros de dichas sociedades (De Mariscal, 2008). De acuerdo con Villelas (2007) si bien no hay nada en el Corán que permita o sancione estas muertes, es un hecho que la visión de la mujer como una propiedad y sin derechos se encuentra profundamente arraigada en la cultura Islámica y aunque parezca una situación lejana, en muchos países de Latinoamérica la mujer sigue siendo considerada como propiedad masculina. En México, diversas notas periodísticas en señalan que en estados como Chiapas, Guerrero y Oaxaca, las mujeres son objetos de intercambio,

especialmente para matrimonios arreglados en los cuales los varones pagan a los padres de la mujer cierta cantidad de dinero en efectivo u ofrecen productos en especie (Ocampo, 2011; Valdez, 2006). Incluso, estas notas comentan que la sexualidad de la mujer es escudriñada, de forma que si ella no es virgen, el esposo puede “devolverla” a los padres y exigir la retribución del dinero que entregó, mostrando la doble moral en torno a la sexualidad que impera en México, es decir, como lo señaló Díaz-Guerrero en sus estudios sobre hombres y mujeres mexicanas (1986, 1997, 2003) bajo las premisas que rigen culturalmente nuestra sociedad, para los varones es deseable tener mucha "experiencia sexual" mientras que para las mujeres se espera virginidad y pureza hasta el matrimonio.

En ese sentido, la infidelidad resulta entonces un proceso con una larga historia y un cúmulo de construcciones socioculturales al respecto, que a la fecha siguen rigiendo la forma en la que las personas se vinculan y viven sus relaciones de pareja. Las connotaciones e implicaciones diferenciales para hombres y mujeres, que se caracterizan por la opresión y represión de las mujeres, se sostienen hoy en día bajo nuevas lógicas sexistas y androcéntricas, que mantienen no sólo una invisibilización social y práctica del fenómeno, sino incluso una ausencia teórica en tanto objeto de estudio. Es por lo anterior que en este proyecto se pretende comprender las vivencias y significados de la infidelidad desde la experiencia de un grupo de mujeres mexicanas, así como comprender la manera en la que esto es atravesado por las construcciones de género desde las identidades de las mujeres hasta los procesos de resignificación de sus cuerpos, sexualidades y experiencias.

Para lograr el desarrollo de este trabajo, en primer lugar se plantea un capítulo que da cuenta de cuál es el panorama general en torno al estudio de la infidelidad, donde se presenta una revisión del concepto de infidelidad así como de la evolución que dicho concepto ha

tenido, seguido de un análisis de las diversas formas en que se ha aproximado al estudio de ésta práctica. Posteriormente, se presentan algunos antecedentes históricos que muestran los castigos asociados a esta acción tanto en hombres como en mujeres, desde la época antigua hasta épocas más reciente. A continuación, se presentan algunas teorías que desde el enfoque biológico, psicológico y sociocultural han intentado explicar los orígenes y causas de la infidelidad. En la parte final de este capítulo se muestran algunos otras categorías sociales (cómo el estado civil, el nivel económico y educativo, etc.) que en cruce con el género generan explicaciones diferentes para el ejercicio y vivencia de la infidelidad.

Seguidamente se presenta el segundo capítulo en donde se busca comprender cómo el género se coloca como un elemento clave en la construcción identitaria de las mujeres y en la manera en la que entonces viven su sexualidad, su cuerpo y sus relaciones con la pareja a partir de la vivencia de la infidelidad. En este mismo capítulo se teoriza acerca de los diversos mecanismo, prácticas y procesos que inciden en los ideales que las mujeres tienen acerca de su ser mujer, de las relaciones de pareja, la sexualidad y la propia infidelidad.

La metodología utilizada en este proyecto es cualitativa, con un enfoque fenomenológico feminista. Lo anterior en virtud de que en el estudio se buscó comprender los significados, interpretaciones y experiencias vividas por las participantes. La recolección de datos se hizo por medio de entrevistas semiestructuradas, teniendo como tema principal la experiencia de infidelidad, aunque cada entrevista iba siendo guiada para obtener información acerca de su historia de vida y las construcciones de género que permeaban dicha historia.

1

PANORAMA GENERAL EN TORNO A LA INFIDELIDAD Y SU ESTUDIO

Para entender el concepto de infidelidad, resulta primordial hacer una revisión de las diversas formas de parentesco que han servido de base para configurar las relaciones de pareja actuales, en las cuales la exclusividad además de ser un elemento indispensable es el punto de partida para discutir las diversas concepciones que se tienen de la infidelidad.

1.1 Monogamia: La costumbre de estar en pareja

Hablar de infidelidad implica remitirse a las relaciones de pareja, pues es en estas donde se gestan los procesos de infidelidad y para conocer las diversas configuraciones que a lo largo de los años han tenido estas relaciones, es necesario hacer un recuento de las formas de organización que han existido entre los seres humanos, principalmente en lo que a la monogamia se refiere pues es en esta forma familiar en que se inscribe la fidelidad.

De acuerdo con diversos autores y autoras (Gomes, 2001; Laviosa, 2003; Zonabend, 1988) las primeras organizaciones familiares¹ nacen con la aparición del hombre en la tierra y su desarrollo se conforma con una organización de tipo social, en una estructura de tipo piramidal, jerárquica, donde había una autoridad e imperaba la obediencia, hechos que pueden dar cuenta de que desde las primeras organizaciones familiares se estableció una estructura dominada por varones.

¹ Se les llama organizaciones familiares pues los miembros de estas ya se regían por normas, para lograr la constitución de la pareja sexual y de filiación intergeneracional, características que de acuerdo con Therborn (2004) constituyen una familia.

Posteriormente, aparecen otras formas de organización donde la relación entre padres, madres, hijos e hijas se va restringiendo hasta llegar a una completa prohibición de las relaciones entre miembros de la misma familia (Navas, 2010) dando pie al surgimiento de la poligamia y la monogamia, formas familiares que pretendían preponderar el lazo sanguíneo.

La poligamia proviene del latín *polygamia* y se entiende como un régimen familiar en el que se permite al varón tener pluralidad de esposas (Real Academia de la Lengua Española, 2001). Aunque existen tres formas teóricas de la poligamia: matrimonio en grupo, poliandria (una esposa con varios esposos) y poliginia (un esposo con varias esposas), es esta última forma la que permanece hasta la actualidad en diferentes sociedades de África, Europa y Asia, así como en la cultura árabe e islámica. (Alshboul, 2007; Therborn, 2004).

El concepto de monogamia proviene del latín *monogamia* y refiere a la costumbre de tener una pareja a la vez. La instauración de la monogamia como la forma de parentesco más funcional se fundamentó en la necesidad de asegurar la progenie de un hombre con el fin de heredar las propiedades del padre (Engels, 1970; Gómez, 2008). Vera-Gamboa (1998) menciona que en la primera forma de monogamia, llamada monogamia natural, se aludía a una vida sexual regulada por periodos de acoplamiento y posteriormente, se dio paso a la “monogamia serial” que se refiere a la costumbre de estar con una pareja a la vez.

La inclusión de un fin social y económico como lo es la herencia, marcó una de las primeras normas a seguir en las relaciones de pareja y que aquí nos atañe, debido a que la inclusión del Estado en la reglamentación de las uniones encuentra en la monogamia el medio para controlar la sexualidad femenina al exigir su exclusividad sexual, no así del hombre (Engels, 1970). Dicho de otro modo, desde este momento se empieza a valorar el hecho de

que una mujer mantenga relaciones sexuales con un solo varón e incluso este hecho podría ser el precedente de la alta valoración de la fidelidad sexual femenina aún en tiempos actuales, señalando que con el paso de las décadas se adhirieron otros temas como la moralidad y la religión. Si bien las mujeres siempre han formado parte de las concepciones de pareja y familia, su situación tanto política como jurídica dentro de esta, siempre ha variado y en todo caso la familia ha sido y sigue siendo, en algunos casos, el área de confinamiento, subordinación y explotación de las mujeres (Sau, 2000).

La monogamia entonces sigue siendo un concepto primordial (al menos ideológicamente) en la definición de la relación de pareja, uno de los términos clave que diferencia a las relaciones de pareja de otros tipos de relaciones afectivas y para ello es necesario distinguir los tres tipos principales de relaciones afectivas pues de acuerdo al estatus o nivel de compromiso, demandan en mayor o menor medida, fidelidad y permanencia en la relación.

1.2 Tipos de unión

1.2.1 Noviazgo

El noviazgo es un fenómeno relativamente reciente. A lo largo de casi toda la historia, los matrimonios fueron negociados por las familias, comúnmente por razones políticas o económicas. El noviazgo como lo entendemos por lo general surgió a finales de los años 1920 y principalmente en Estados Unidos y partes de Europa (King, 2009).

Schwartz y Scott (2007) ofrecen una excelente compilación de la historia del noviazgo y mencionan que a principios de los años 1900, los hombres y las mujeres se conocían mediante “visitas”. Las autoras describen que si un hombre estaba interesado en

una mujer, “visitaba” su casa. Se presentaba con sus padres pero no con la mujer. Entonces los padres, si lo aprobaban, comunicaban su nombre a la mujer y ella decidía si deseaba o no conocer al visitante. Podemos ver entonces que ya existía una forma de control parental hacia la mujer en tanto sólo podía ser visitada por aquellos varones previamente aprobados.

Las mismas autoras comentan que una mujer podía recibir “visitas” de varios hombres, ya que la “visita” no era una relación formal y normalmente suponía conversar con el hombre en la casa de la mujer y bajo supervisión, de modo que en el momento en que la mujer decidía aceptar únicamente a un “visitante”, se daba por entendido que la relación había pasado a otro nivel. La pareja seguiría encontrándose en casa bajo supervisión, pero se consideraría que ambos se “acompañaban”, considerando ya esta relación más formal y más seria. Este acercamiento incluía a la familia, tenía lugar en casa y se enfocaba en la conversación, con el firme propósito de evitar cualquier contacto entre la pareja.

Estas características cambiaron principalmente debido a la aparición del automóvil, donde el varón iba por la mujer a su casa y salían, creciendo la atracción por la actividad sexual durante estas salidas siendo este un cambio fundamental en la forma en que se desarrollaban las relaciones. A pesar de ello el noviazgo aún era una práctica formal pues aspectos como el día y la hora de la cita se planeaban con anticipación, de tal modo que los padres y los amigos sabían acerca de la misma y, si algo sucedía, la gente sabía quién estaba involucrado. Aún intervenían algunos principios sociales que indicaban lo que era aceptable y lo que no lo era y se consideraba que tener citas era una etapa precursora del “noviazgo formal”.

Este enfoque del noviazgo cambió en los años 1960 y 1970, en gran medida gracias a los avances que el feminismo ha tenido en materia de sexualidad, de tal suerte que con el surgimiento de los anticonceptivos y de la revolución sexual, la formalidad de las citas tendió a sustituirse por una relación informal, la cohabitación y los encuentros sexuales, siendo el involucramiento sexual, una de las evoluciones más marcadas en las relaciones de noviazgo en la actualidad (Acosta, 2009).

De acuerdo con Avelarde, Rivera-Aragón y Díaz-Loving (1997) ahora el noviazgo es considerado un proceso de aprendizaje, de amor, variado en extensión y profundidad de conocimiento mutuo. Por otra parte Shega (1998) entiende el noviazgo como “[...] una relación encarnada que abarca la totalidad de la persona, se busca cimentarse en el amor para vivir y compartir una vida juntos”. Isidro y Peñil (2014) consideran que es justo en esta etapa en la que se establecen las expectativas, los patrones de comportamiento de pareja que trascenderán en el tiempo y constituirán las pautas si posteriormente se da la convivencia.

En el mismo orden de ideas, Herrera, García-Meraz y Guzmán (2010) llevaron a cabo un estudio con 230 adolescentes mexicanos, cuyo objetivo era conocer las expectativas en torno a sus relaciones (de amigovios, frees y noviazgos) encontrando que los primeros dos tipos de relación eran considerados “informales” y altamente relacionados con el aspecto sexual, la desilusión y la infidelidad, mientras que en las relaciones de noviazgo, consideradas formales, se encontraron expectativas relacionadas con el amor, el respeto, comprensión, honestidad y por supuesto fidelidad.

A diferencia de relaciones de convivencia como el matrimonio o la unión libre, el noviazgo no es un estado civil siendo una de sus principales características el contar con

cierto grado de libertad en el compromiso (López, 2011). Por ello, en el siguiente apartado revisaré las características de la unión libre que podría pensarse no tiene la formalidad del matrimonio pero que al implicar la convivencia de los miembros de la pareja, en el sentido común es pensada como una relación más seria que el noviazgo.

1.2.2 Unión libre

Ante las exigencias que en la actualidad representa establecer un matrimonio, muchas parejas han optado por establecer un tipo de relación que resulte menos amenazante a sus demandas personales, de tal suerte que las parejas en unión libre representan un estilo de vida en el cual una pareja no casada involucrada en una relación sexual vive junta, lo que en ocasiones también se denomina una unión consensual o informal (Papalia, Wendkos & Duskin, 2009).

De acuerdo con Julieta Quilodrán, (2008) en la gran mayoría de los países de América Latina, la unión libre o consensual constituye una forma tradicional de formar una familia y además considerada relativamente estable; en este tipo de unión (vista en muchas ocasiones como un matrimonio, o al menos una relación con más formalidad que el noviazgo) rigen las mismas pautas de exclusividad esperadas para cualquier relación de pareja; incluso la equiparación de este tipo de unión con un matrimonio “sin papel” suele darle a la fidelidad, la misma rigurosidad que una unión legalizada, aunque en el ideal de ambos miembros parecería que impera la libertad de abandonar la relación en cualquier momento.

Sin embargo, Fauné (1995) enfatiza que específicamente en Centroamérica, esta modalidad de relación hace inválida la supuesta consensualidad que implica el matrimonio pues en muchos casos, las adolescentes son robadas, inducidas al encuentro sexual e incluso

vendidas/compradas. Aunado a ello, el emparejamiento se da a edades muy tempranas (entre los 14 y los 19 años) representando para ellas la posibilidad de “juntarse” en varias ocasiones, procrear hijos e hijas en cada unión, lo que deviene en prácticas posteriores de discriminación y violencia.

1.2.3 Matrimonio

El matrimonio surge como una necesidad de legitimar las relaciones monogámicas, especialmente desde la implantación de la religión católica, en la época posterior a la conquista de México (1521). En aquel entonces, se emprendieron acciones para convertir el matrimonio entre un hombre y una mujer en el único medio legítimo para formar una familia y consagró en la familia nuclear el modelo de familia a seguir, imbuyéndole el carácter de “natural”, con lo que las demás composiciones y prácticas familiares fueron relegadas.

Desde el punto de vista de esta religión (que es la que predomina en México) en un principio el matrimonio no significaba más que la legitimación religiosa de la unión corporal, convirtiéndose más tarde en un sacramento (Morali-Daninos, 1974). La concepción cristiana del matrimonio le confiere el carácter de unión eterna e indisoluble y lleva implícita la fidelidad conyugal (Cerdas, 1992; Gondonneau, 1974). Dicho de otro modo, la tradición del matrimonio y la idea de relaciones monógamas están ampliamente enraizadas en la sociedad occidental a partir de esta inclusión religiosa y que considera el matrimonio la única manera natural y moral de sexualidad, especialmente en las mujeres y con base en el mito de la Virgen María, la cual al procrear sin vivir el coito, se convierte en una suerte de divinidad que a la vez elimina cualquier indicio de sexualidad en un sentido erótico. Así, la sexualidad de las mujeres se reduce a la procreación y la castidad se coloca como un elemento de la feminidad

altamente valorado, dejando de lado cualquier experiencia que haga de su cuerpo un espacio de placer. En el siguiente capítulo, se profundizará sobre la sexualidad de las mujeres y su impacto en la forma de vivir las relaciones de pareja, así como la inclusión de la religión en la invisibilización de la sexualidad femenina.

Ahora bien, con la promulgación de la ley del matrimonio civil (1859) el Estado Mexicano coincidió con lo planteado por la iglesia católica respecto al matrimonio entre un hombre y una mujer, como “el único medio moral de fundar la familia, de conservar la especie y de suplir las imperfecciones del individuo que no puede bastarse a sí mismo para llegar a la perfección del género humano” (Epístola de Melchor Ocampo). Por lo tanto, la formación de la familia quedó restringida a un matrimonio indisoluble, en una relación monogámica y también se ratificaron los roles asignados, tanto al esposo como a la esposa, en el mismo contexto jerárquico y desigual. Al respecto, el siguiente extracto de la Ley de Matrimonio Civil promulgada en 1859:

Que el hombre, cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar y dará a la mujer protección, alimento y dirección, tratándola siempre como a la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo, y con la magnanimidad y benevolencia generosa, que el fuerte debe al débil, esencialmente cuando este débil se entrega a él y cuando por la sociedad se le ha confiado. Que la mujer, cuyas principales dotes sexuales son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura, debe dar y dará al marido, obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende, y con la delicadeza de quien no quiere exasperar la parte brusca, irritable y dura de sí

mismo, el uno y el otro se deben y tendrán respeto, deferencia, fidelidad, confianza y ternura (Ley de Matrimonio Civil, 1859, pp. 3).

A través de la Revista “Mujer de Hoy” dirigida por Cristina Pacheco en 1969, las feministas mexicanas inician una campaña con el objetivo de eliminar la lectura de dicha ley, conocida posteriormente como Epístola de Melchor Ocampo. Sin embargo, fue hasta el año de 2006 (147 años después) que los Diputados mexicanos aprobaron la derogación del Artículo 15 del Código civil que obligaba la lectura de este texto, por considerarlo obsoleto y que cómo se observa, plasma y reproduce de forma clara varios estereotipos que predominan en la sociedad mexicana y que se traducen en lo que “deben ser” mujeres y varones, particularmente en el momento de contraer matrimonio. Tanto el matrimonio legal como religioso, cumplen con la función de “legitimar” una relación de pareja ante la sociedad, otorgándoles una serie de derechos y obligaciones que deben ser cumplidos por ambos miembros de la pareja.

De acuerdo con Victoria Sau (2000) el matrimonio es un contrato en el que la mujer es tomada como objeto de propiedad de los hombres:

El contrato matrimonial no es nunca un contrato entre hombre y mujer sino entre hombres para que quede legalmente establecido:

1° Cuales son la mujer o mujeres de las que se apropia el hombre por el matrimonio;

2° El colectivo masculino da su consentimiento a esta apropiación y se compromete a no utilizar ni arrebatar a la mujer matrimoniada, sin consentimiento del marido (pp. 190).

Marcela Lagarde (2011) también reflexiona acerca de la posición de inferioridad de las mujeres en la relación conyugal y comenta que esta es lograda mediante normas sociales y culturales que reproducen la asimetría genérica entre los cónyuges o esposos, de tal suerte que:

- i. La mujer debe ser de menor edad que el varón.
- ii. La mujer debe tener menos estudios que el hombre.
- iii. La mujer debe ser dependiente económica del hombre.
- iv. La mujer debe ser virgen, casta y fiel, frente al hombre quien debe tener experiencia y destreza erótica.
- v. En cuestiones físicas, la belleza en las mujeres es un atributo de primera línea, debe tener menor estatura y una constitución física más delicada.
- vi. La personalidad de la mujer debe ser acogedora, dependiente, obediente, comprensiva, poco complicada, ignorante, bella y en resumen, buena (Lagarde, 2011, pp. 436-437).

Aunque estas normas parecieran absurdas, siguen imperando en el ideal de las personas (Instituto Nacional de las Mujeres, 2006; Rocha & Díaz-Loving, 2011), de tal suerte que del cumplimiento de estas características depende en gran medida el éxito del matrimonio y también gran parte de los conflictos.

No obstante, las condiciones sociales y religiosas que imperaban en el momento en el que el matrimonio fue instaurado como una institución, difieren significativamente de las condiciones en las que nos encontramos en la actualidad y aun bajo este panorama, en la práctica el matrimonio es concebido de forma diferente para hombres y mujeres. Castañeda (2002) subraya que el matrimonio favorece mucho más a los hombres que a las mujeres y de acuerdo con dicha autora, los varones tienden a encontrarse más satisfechos que las mujeres

en sus matrimonios debido a que ellos conservan gran parte de su libertad mientras que las mujeres se ven obligadas a renunciar a ella. En adición, parece haber un cambio actitudinal después del matrimonio, tanto en hombres como en mujeres, debido a que los hombres asuman el rol de proveedores y padres, mientras que las mujeres suelen dedicarse a la maternidad y al trabajo doméstico que por tradición les ha sido impuesto.

Manzanos (2000) sugiere que la llegada de los hijos también plantea condiciones diferenciales dado que para las mujeres la experiencia de maternidad representa un cambio en la forma de entender, experimentar y corporeizar la vida mientras que el hombre no vive esta experiencia y en parte la vive de otra manera. Dicho autor plantea que dos de cada tres mujeres entrevistadas externaron la pérdida de relaciones de amistad debido a su matrimonio, mientras que en los hombres esta aseveración se da en uno de cada tres.

Derivado del matrimonio, surge el adulterio definido como: *“el ayuntamiento carnal voluntario entre persona casada y otra de distinto sexo que no sea su cónyuge”* (Diccionario de la Lengua Española, 2001). Analizando este término, se hace alusión a la trasgresión del matrimonio como institución legal y hasta moral. Sin embargo, esta posibilidad de involucrarse con una persona que no es el cónyuge, puede acontecer más allá de la relación sexual por lo que éste término implicaría por una parte únicamente a las relaciones donde existe un contrato legal y o religioso (es decir, en situación de matrimonio) y por otra parte, omitiendo el aspecto emocional que como se explicó anteriormente, es considerado un elemento importante en las relaciones de pareja. En conclusión, aunque el adulterio no es sinónimo de infidelidad, es de las primeras formas documentadas de relación “extra-pareja” por lo que el siguiente apartado esbozará algunos castigos asociados al adulterio en diferentes épocas y lugares.

1.3 Antecedentes históricos de la infidelidad

A lo largo del tiempo los varones han reportado ser más infieles que las mujeres; sin embargo, la mujer infiel ha existido siempre desde tiempos remotos e incluso en la Literatura se han mostrado diversas historias de infidelidad femenina: La *Ilíada* de Homero, relata las consecuencias del engaño que Helena perpetrara contra su esposo Menelao; también la obra *Ana Karenina* de Tolstoi, *Madame Bovary* de Flaubert, *El amante de Lady Chatterley* de Lawrence, *La letra escarlata* de Hawthorne, entre otras (Camacho, 2004).

En un estudio más reciente, Varela (2014) analizó 149 relatos de la literatura para determinar las razones que describen la infidelidad masculina y femenina, encontrando para el caso de los varones que el motivo que mejor refleja la infidelidad era el deseo de mayor excitación, seguido de la existencia de una necesidad biológica. Para el caso de las mujeres se encontró que el principal motivo fue la búsqueda de mayor excitación sexual, seguido por el deseo de sentirse especial, admirada, deseada, hermosa y el deseo de capturar la atención.

Es entonces importante señalar nuevamente la idea de infidelidad vinculada a la sexualidad y como se mencionó en párrafos previos, la noción de adulterio implica la transgresión de un acuerdo de fidelidad sexual por lo que desde tiempos antiguos, existían múltiples castigos asociados a lo que era considerado adulterio.

Por ejemplo, en Egipto, el adulterio de las mujeres era castigado a través de la mutilación de la nariz y se recalcaba la fidelidad al esposo aún después de la muerte mientras que a los hombres, se les castigaba con 100 palos, y en caso de haber existido violencia se les castraba (Molist, 1966 en Estrada, Flores & Herrera, 1998). En Babilonia, sólo se señalaba la fidelidad como un deber propio de las mujeres por lo que el adulterio cometido por ellas

era fuertemente castigado, echándolas al agua atadas a su amante, o cortándole a ella la nariz y castrando al varón con el que se había cometido el adulterio (Montoya, 2000; Morali-Daninos, 1974). Entre los persas, por ejemplo, se permitían las concubinas; la poligamia era permitida e incluso recomendada cuando la primera esposa era estéril (dando evidencia de la importancia de la maternidad en la mujer); el marido podía divorciarse por infidelidad de la mujer, aunque ésta sólo podía hacerlo por abandono o crueldad del esposo. En la sociedad Hindú el adulterio era severamente castigado; en el caso de los hombres se mutilaban y además eran desterrados, mientras que a la mujer se le hacía devorar por perros en lugares públicos (Abaigar, 2003).

En Grecia la autoridad era ejercida por los hombres tanto en el aspecto familiar, como político y sexual, dando pie a que los hombres se consideraran superiores y por lo tanto tuvieran permisividad para tener vínculos fuera del matrimonio no sólo con cortesanas, sino también con hombres adolescentes (Hunt, 1959). Ante esta manifestación de superioridad masculina, no resulta extraño que cuando se descubría que una mujer era adúltera, el marido “debía” solicitar el divorcio, negándole cualquier oportunidad de demostrar lo contrario, y una vez condenada ya no podía participar en ceremonias religiosas ni llevar joyas y sobre todo, se convertía en una carga familiar, porque resultaba muy difícil que pudiese volver a encontrar esposo (Hernández s/f).

Para la sociedad romana el adulterio no se castigaba en el hombre, sólo era delito para la mujer; el marido de una mujer adúltera estaba obligado a divorciarse y al considerar el adulterio un delito público, la mujer debía ser llevada a juicio y si se le hallaba culpable quedaba automáticamente divorciada; como pena, sólo se le devolvía la mitad de la dote que había aportado para legitimar el matrimonio (op. cit.). Incluso, se creó una ley que castigaba

el adulterio llamada “*Lex Julia de Adulteris*”; posteriormente Teodosio modificó esta ley inventando castigos para las mujeres adúlteras, yendo desde conducir las públicamente con campanillas a un prostíbulo hasta la pena de muerte (Aparicio, 2001).

En las sociedades tradicionales de India, China y Japón el adulterio no era un término considerado para los hombres, teniendo así que el sexo extramarital estaba estrictamente prohibido para las mujeres, una mujer infiel no merecía vivir y se esperaba que la mujer culpable se suicidara. En estas sociedades patriarcales, una esposa promiscua representaba una amenaza para la tierra del marido y debía permanecer fiel a su esposo toda la vida (Fisher, 1992).

Durante la Edad Media, no hubo grandes cambios al castigo del adulterio, especialmente para las mujeres que seguían en desventaja en comparación con los hombres y más aún con la aparición del cristianismo, la castidad de las mujeres era muy valorada (Montoya, 2000) y se le otorgó el título de pecado al faltar al sacramento del matrimonio.

Otro ejemplo, se da en el Germanismo donde el concepto de moral era muy apreciado; los bárbaros respetaban la monogamia y el adulterio curiosamente se conceptualizaba como un quebrantamiento de la fidelidad conyugal sólo de la mujer; el castigo para una mujer que cometía adulterio corría a cargo del esposo por medio de golpes, azotes, cortándole el cabello o echándola de la casa (Aparicio, 2001).

En Inglaterra, la mujer que era culpable de cometer adulterio era paseada desnuda por la calle golpeándola con un vergajo (especie de látigo hecho con el pene de un toro) hasta la muerte; el hombre era castigado con la horca. En Francia al igual que en Roma, el adulterio sólo era aplicable a la mujer, por lo que podía ser condenada a muerte si se descubría que su

amante era de una condición inferior a ella y ya en la época revolucionaria, se le encerraba en un convento hasta que el marido la perdonara. Finalmente en España, el adulterio en hombres sólo era sancionado en tanto fuera cometido con una mujer también casada mientras que el castigo a las mujeres que cometían adulterio se basaba en golpes y el encierro en un monasterio, cuyo tiempo dependía del marido sin que este pasara de 10 años (Estrada, Flores & Herrera, 1998).

Ante este panorama, lo que resulta evidente es que desde las antiguas civilizaciones el papel de las mujeres era visto como secundario al de los hombres, permitiendo que ellos ejercieran siempre el poder sobre la mujer que era vista como posesión; los castigos eran mucho más severos en el caso de las mujeres adúlteras, específicamente de forma física e incluso en algunas sociedades, los hombres no eran castigados. Estos patrones dan cuenta o reflejan la estructura patriarcal, como un principio que subyace en la opresión, subordinación y dominación de las mujeres. En su definición más amplia, es la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general (Lerner, 1990).

En lo que respecta a nuestro país, desde la época prehispánica el adulterio era severamente castigado. Por ejemplo, en la cultura maya el adulterio era castigado llevando al hombre adúltero ante el marido ofendido, dejando en sus manos la decisión de perdonarlo o matarlo mientras que para la mujer, la vergüenza y deshonor eran vistos como castigo suficiente; en algunos casos, el marido simplemente reprimía a la mujer sin castigos físicos (Dávalos, 1998). Para la sociedad azteca el adulterio merecía la muerte de quienes la cometían, aplastándoles la cabeza con piedras y particularmente a las mujeres se les

estrangulaba antes de este acto. Resulta importante mencionar que las mujeres adúlteras en esta sociedad eran vistas como no gratas, aludiendo a que generaban fuerzas nocivas causando el temor y el repudio de la gente. En el caso de los Mexicas, las mujeres adúlteras eran prácticamente separadas del resto de la sociedad, se les trataba como alevosas, traidoras e incluso se les daba por muertas, obligándolas a tomar bebidas que provocaban el vómito (Aparicio, 2001).

Con la llegada de los españoles y la entrada del cristianismo, se siguió dando valor a la posición del hombre, relegando a la mujer a aceptar que el esposo le fuera infiel; éste era castigado sólo si el adulterio era cometido en el domicilio conyugal, con una concubina o prostituta, con escándalo o si la mujer era casada, mientras que a la mujer se le castigaba en cualquier caso y sólo por el hecho de ser casada.

Posteriormente y a pesar de la Independencia, los hombres mexicanos continuaron ejerciendo la posición de superioridad que los españoles inculcaron, sumando los celos excesivos hacia “su” mujer. En esta época se instituye el matrimonio civil llevándolo a la par del matrimonio religioso; curiosamente y en muchos casos este doble matrimonio se respeta hasta estos días. En ese momento y con la existencia de códigos penales que regulaban el matrimonio, se establecen castigos para la trasgresión sexual del matrimonio civil (adulterio), imponiendo a las mujeres que lo cometían una pena de dos años de cárcel que se acompañaba de una multa, mientras que a los hombres se les castigaba dependiendo del lugar donde lo cometieran (Aparicio, 2001).

A partir del siglo XX, las leyes empiezan a esforzarse por eliminar la evidente desigualdad que imperaba en el castigo que se aplicaba a hombres y mujeres que cometían

adulterio; cómo resultado, en la época actual no existe la figura del adulterio en los códigos penales vigentes, por lo que no aplica castigo alguno al menos en el aspecto legal, ya que como se observa en la revisión hecha, desde tiempos antiguos sí había repercusiones en lo social (como la deshonra y la vergüenza) que a veces pesaban aún más que los castigos físicos.

De nueva cuenta, sobresale que el rol desempeñado por las mujeres en las relaciones de pareja, en general es subordinado al varón y jerárquicamente inferior. A pesar del avance que se ha tenido en materia de derechos de las mujeres, actualmente siguen existiendo sociedades como la islámica, en la cual la superioridad masculina se encuentra arraigada en prácticas como el divorcio sólo por el repudio del marido, la sexualidad estrictamente regulada por un orden marital y a propósito del tema de la infidelidad, la lapidación por adulterio que sólo es aplicable a las mujeres (Fernández, 2011; Therborn, 2004).

No obstante, el adulterio, (término utilizado para describir la infidelidad en la mayoría de las épocas) no es símil de la infidelidad, pues ésta incorpora emociones, sentimientos, vivencias, aspectos que van más allá de la conducta sexual, la cual aislada del contexto social y cultural no agota las formas que este fenómeno pudiera presentar. Por ello, el siguiente apartado aborda el concepto, las formas y manifestaciones que en la actualidad intentan definir la infidelidad.

1.4 ¿Qué se ha entendido por infidelidad?

En la actualidad, hablar de infidelidad implica una mezcla de comportamientos (sexuales o no), sentimientos y emociones que tienden a variar de acuerdo a aspectos como la cultura, la formalidad de la relación y en general, se define en relación a los acuerdos que

se dan entre las parejas. Para ello he recopilado algunos conceptos para analizar cuáles serían los elementos primordiales que caracterizan la infidelidad.

De acuerdo con el Oxford Dictionary (2014) infidelidad significa: *Falta de fidelidad (firmeza y constancia en los afectos, ideas y obligaciones)* y hace uso de la infidelidad conyugal como ejemplo. El Diccionario de la Lengua Española (2001) lo define simplemente como: *Falta de fidelidad, carencia de la fe católica.*

Para Williamson (1997, en Romero, 2007) infidelidad *representa el hecho de engañar al cónyuge, violando una cláusula del contrato inicial, pues la infidelidad tiene que ver con el sentido de propiedad que varía según la cultura.* Sin embargo “engañar” no especifica el tipo de conductas o sentimientos que pueden o no considerarse como infidelidad, aunque como bien lo aclara, esto varía según la cultura. Muy interesante es notar que en esta definición se da por hecho que al hablar de matrimonio se enfatiza la “propiedad” sobre la persona (Generalmente, del hombre hacia la mujer).

Emily Brown (1991) entiende este fenómeno como *mantener ocultamente una relación de tipo sexual con otra persona que no es el esposo o la esposa*, es decir, alude a una relación sólo de tipo sexual (no emocional) que se mantiene en secreto fuera del matrimonio, sin tomar en cuenta las relaciones de noviazgo. Mellody, Wells-Miller y Miller (1992) definen la infidelidad como *hacer algo fuera de lo que dos personas han acordado como fidelidad, ya sea tener sexo con otra persona o bien involucrar energía emocional en otra relación.* Referirse a “lo acordado” podría indicar que tal vez la fidelidad sea algo que se da de forma implícita al decidir estar en pareja. Generalmente al inicio de las relaciones

no se establecen abiertamente los términos sexuales y/o emocionales de la relación, requisitos que dicho sea de paso son establecidos de acuerdo a lo social y lo cultural.

Fisher (1992) conceptualiza la infidelidad como el *apego excesivo hacia otra persona, actividades sexuales con otra persona sin llegar al coito, o enamoramiento*. No obstante, aunque no se llegue al coito las actividades sexuales con alguien que no es la pareja “oficial” también pueden ser consideradas como infidelidad. Muchas de estas comienzan o terminan en relaciones sexuales o enamoramiento.

Afifi, Falato y Weiner (2001) definen una infidelidad como la *conducta romántica y sexual que se da fuera de una relación convenida de pareja entre miembros casados o no y que cohabitan o no y quienes tienen una expectativa de mantener una relación formal con exclusividad sexual en sus relaciones iniciales*. Empero, se hace referencia a una relación donde la exclusividad se manifiesta como convenida entre los miembros de la pareja y como lo comenté anteriormente no siempre es un convenio, como bien lo refiere la definición, en ocasiones es vista más como una expectativa que como un acuerdo. Hertlein, Wetchler y Piercy (2005) establecen su definición de infidelidad como el *rompimiento de un contrato de exclusividad sexual entre dos personas que salen, están casados o algún otro tipo de relación que implique compromiso*. Considero que ésta definición da por hecho que cualquier tipo de relación que implique un compromiso implica también un contrato de exclusividad sexual y aunado a ello, deja de lado lo emocional.

En el estudio hecho en México por Romero (2007), ella definió infidelidad como *una relación extradiádica sentimental y/o sexual que viola y traiciona un pacto implícito o explícito de exclusividad*. Si bien esta definición parece bastante clara, la palabra traición

podiera hacer alusión a un sentido de moralidad, denotando en sí un juicio de valor negativo hacia las personas que la cometen, representando así en gran medida la carga moral que la infidelidad implica en la gran mayoría de las personas. Por otro lado, al retomar el término “relación extradiádica”, pareciera que la autora pretende justo eliminar la connotación negativa que el término infidelidad ha tenido desde siempre. Fife, Weeks y Gambescia (2007) conceptúan la infidelidad como *una violación a los compromisos adquiridos por la pareja, en donde ocurren acciones de carácter íntimo que no tienen lugar dentro de la relación primaria y que suceden sin el consentimiento del otro miembro*. Dicha definición sugiere que la relación primaria carece de actos que en la relación de infidelidad sí ocurren, cuestión que no puede ser determinada con tanta seguridad. De nueva cuenta se hace referencia a compromisos adquiridos al formar la relación de pareja y que como he discutido previamente, no son del todo explicitados y más bien, son pensados de antemano y sin mutuo acuerdo.

Marchese (2009) conceptualiza el término como *un involucrimiento secreto, sexual, romántico o emocional que viola el compromiso de una relación marital*. Aunque esta definición alude a ambos tipos de infidelidad, aunque lo sigue reduciendo al contexto de las relaciones de matrimonio. En el mismo año, Acosta define la infidelidad como *un comportamiento humano que surge cuando uno de los miembros de la pareja decide tener relaciones interpersonales de índole amorosa con alguien que no su pareja*, concepto que nuevamente se reduce a la parte amorosa y que curiosamente es visto como un comportamiento humano, es decir, estableciendo que una persona (cualquiera que sea su género) pueda relacionarse con alguien que no es reconocida como su pareja.

A lo largo del análisis hecho a estos conceptos, considero y retomo la definición que presenta Zumaya (1994) como aquella que, desde mi apreciación, incluye la mayoría de los

elementos que intervienen en la infidelidad sin reducirlo exclusivamente a lo sexual o emocional, siendo definida como:

Un fenómeno interaccional triangular y siempre desde la óptica de los afectados, que puede ser conceptualizada como un continuo que va desde el involucramiento emocional que contenga los elementos de atracción y, sobre todo, secreto, hasta la ocurrencia eventual o continua, con o sin involucramiento emocional, del ejercicio de la sexualidad fuera de una relación de pareja, casada o no, homo o heterosexual, que suponga una exclusividad sexual (Zumaya, 1994, pp. 359-360).

En conclusión y de acuerdo con las definiciones previamente analizadas, la infidelidad:

- a) Implica un sentimiento negativo (violar, traicionar, engañar).
- b) Representa la ruptura de un acuerdo, convenio o compromiso que supone exclusividad (primordialmente sexual).
- c) Es un hecho que se mantiene oculto, en secreto.

Además se puede observar que con el paso de los años, la conceptualización de infidelidad se ha ido modificando, dando cabida a diferentes prácticas y a pesar de que se ha encontrado evidencia de que comportamientos como el coqueteo, compartir sentimientos y besarse también son percibidos por algunos y algunas como infidelidad (Drigotas, Safstrom & Gentilia, 1999; Glass & Wright, 1985; Wiederman, 1997), ninguno de los conceptos antes revisados incluyen estos comportamientos, lo que me lleva a pensar que existe un sesgo en torno a lo que se entiende (teóricamente hablando) por infidelidad.

En ese sentido, resulta claro que en la mayoría de estas definiciones no se hace distinción entre la infidelidad practicada por hombres y mujeres, y es justo la definición de Zumaya (1994) la que incluye relaciones heterosexuales u homosexuales, dando importancia al género (en tanto reconoce las construcciones y relaciones de poder en torno a los sexos), su vínculo con la construcción de identidades y la orientación sexo-afectiva, proporcionando una visión más integral de las personas.

Del análisis derivado de las conceptualizaciones presentadas previamente, también surge un punto importante de considerar. En general, la infidelidad se ha concebido en dos grandes esferas: emocional y sexual. En la tabla 1, presento una revisión de algunas definiciones de estos dos tipos y diversos indicadores de lo que según mi apreciación representan:

TABLA 1.

Manifestaciones de la infidelidad

Tipo de infidelidad	Definición	Indicador
Sexual	Comprometerse en una relación sexual con alguien que no es la pareja. (Whitty & Quigley, 2008).	Relación sexual, coito, interacciones sexuales, actividad sexual.
	Comportamientos más allá del coito que pueden caracterizarse como físicas, como el besarse, tocarse y/o algunas interacciones sexuales diferentes del coito. (Hertlein, Wetchler & Piercy, 2005).	
	Actividad sexual con alguien que no es la pareja elegida a largo plazo (Shackelford & Buss, 1997).	
Emocional	Enamorarse de otra persona que no es la pareja. (Whitty & Quigley, 2008).	Enamorarse, recursos emocionales, intimidad emocional, conexión.
	Intimidad emocional y conexión compartida por dos personas, una de las cuales tiene otra pareja. (Hertlein, Wetchler & Piercy, 2005).	

Ocurre cuando un miembro de la pareja canaliza sus recursos emocionales como el amor, tiempo y atención a alguien más. (Shackelford & Buss, 1997).

A últimas fechas, la noción de infidelidad por internet y sus implicaciones individuales y sociales, han sido ampliamente estudiados (Guadagno & Sagarin, 2010; Leiblum, 1997; Mao & Raguram, 2009; Mileham (2007); Putnam, 2000; Schnarch, 1997; Shaw, 1997; Young et al., 2000) aunque sigue conceptualizándose a partir de lo emocional y lo sexual, por lo que no puede ser considerada como un tipo más de infidelidad.

Diversos autores han teorizado acerca de las diferentes formas en las que se puede presentar una infidelidad, intentando describir la naturaleza de estas relaciones. En ese sentido, Pittman (1989) identificó 4 tipos comunes de infidelidad:

- *Encuentro accidental.* Es un encuentro de una sola ocasión, que usualmente ocurre bajo la influencia de alcohol, en compañía de amigos y bajo la propuesta de alguien.
- *Flirteo habitual.* Son encuentros repetidos por parte de un miembro de la pareja con distintos compañeros sexuales.
- *Aventuras románticas.* Se refieren a la relación en la cual se busca recuperar la sensación de estar enamorado.
- *Arreglos maritales.* Los compañeros de forma implícita están de acuerdo en que comprometerse a una relación fuera de la propia ayudará a resolver sus problemas.

Por su parte, Brown (1991) describe 5 tipos de infidelidades:

- *Aventuras de evitación del conflicto.* Generalmente se da en parejas que tienen una buena relación y evitan conflictos para no enfrentar odio ni resentimiento; así buscan una tercera persona para cubrir sus carencias, sin querer terminar la relación formal.

- *Aventuras de imitación de la intimidad*. Se da en parejas en continuo conflicto, haciendo que se busque una tercera persona para no tener la necesidad de acercarse de forma íntima a la pareja habitual.
- *Adicción sexual*. Es aquel miembro de la pareja que tiene la necesidad compulsiva de tener sexo con otra persona para así cubrir carencias de afecto, compañía, autoestima, entre otras.
- *Aventuras del nido vacío*. Se da en parejas donde ya no hay amor ni interés por mantener la relación; sin embargo no se atreven a separarse pues llevan demasiado tiempo juntos, por lo que una tercera persona es la opción para sobrellevar la relación primaria.
- *Aventuras de puertas afuera*. Se da en parejas que están a punto de la separación, donde la infidelidad es sólo el pretexto para terminar definitivamente.

Camacho (2004) enlista 4 clasificaciones de infidelidad:

- *Infidelidad accidental*, refiriéndose a aquella infidelidad que no se busca o espera.
- *Infidelidad pura*, aludiendo a la infidelidad frecuente de una persona a la otra.
- *Aventura romántica*, señalando las infidelidades ocasionales que se llevan a cabo simplemente como un escape de la realidad y la monotonía.
- *Arreglos especiales*, que son aquellos acuerdos en donde se permite por ejemplo, tener una relación abierta o se dan separaciones temporales y en esos momentos existe una infidelidad.

Adicionalmente, resulta esencial considerar otros factores como pueden ser el tiempo, si es secreta o descubierta, si uno o ambos miembros de la pareja son infieles o bien, si es una relación homosexual o heterosexual (Lusterman, 1995), por lo que aunque existan diversas clasificaciones ninguna llega a describir en su totalidad dicha práctica. No es interés de esta investigación clasificar dichas experiencias, aunque la significación que puede derivarse del tipo de interacción que se dé en la infidelidad, sí es un punto a considerar.

Es así como la infidelidad emocional y sexual, resulta nuevamente dividida en coincidencia con lo relacionado a la construcción de cada uno de los géneros, es decir, se asocia la infidelidad sexual a los hombres y la infidelidad emocional a las mujeres (Camacho, 2004; Castañeda & Burns-Glover, 2004; Glass & Wright, 1985, 1992; Goetz, 2009; Spanier & Margolis, 1983; Medina, Colín, Martínez, de Oca, Fuentes, & Muñoz, 2013) lo cual pareciera además que resulta excluyente de la otra condición, surgiendo así un nuevo cuestionamiento ¿las personas sólo pueden ser infieles en uno de estos sentidos?

Si bien en la actualidad se mantiene un cierto patrón tradicional que imbuye a los varones características instrumentales y a las mujeres características expresivas, diversos estudios (Agbayani & Min, 2007; Choi & Fuqua, 2003; Choi, Fuqua & Newman, 2006; 2008; Díaz-Loving, Rocha, & Rivera, 2004; Fernández, Quiroga, Del Olmo & Rodríguez, 2007; Lippa, 2005; 2011) han concluido que tanto hombres como mujeres presentan características y comportamientos que rebasan dicha división y corresponden más bien a una suerte de híbrido entre ambos aspectos, dando cuenta de la movilidad y no rigidez de dichas características.

Finalmente, la mayor parte de los estudios aquí presentados se encuentran con común denominador: la metodología con la que fueron llevados a cabo, aspecto que profundizo en la siguiente sección.

1.5 Abordaje y estudio de la infidelidad

La infidelidad puede tener muchas causas y en general no se atañe a sólo un origen, dando a este hecho un carácter multifactorial y que en la mayor parte de las investigaciones dedicadas a su estudio, no es vista así.

Los primeros estudios en torno a la infidelidad, iban encaminados únicamente a conocer la frecuencia de relaciones sexuales fuera del matrimonio, es decir la noción de infidelidad seguía determinada por el ejercicio de sexualidad extramatrimonial, estimando que el porcentaje de personas envueltas en una relación de infidelidad (sin hacer distinción entre hombres y mujeres) iba del 15% al 70% (Hite, 1987; Johnson, 1972; Kinsey, Pomeroy & Martin, 1948; Kinsey, Pomeroy, Martin, & Gebhard, 1953; Wyatt, Peters, & Guthrie, 1988a; 1988b).

Sin embargo, las preguntas llevadas a cabo en estos estudios se hacían en un formato de autoreporte, lo que implicaba la posibilidad de que muchas respuestas fueran encaminadas a la deseabilidad social. En la Tabla 2 se reportan algunas cifras recopiladas de estos y otros estudios.

TABLA 2.

Algunas cifras comparativas en torno a la infidelidad.

Investigación	Lugar	Año	Porcentajes estimados	
			Hombres	Mujeres
Alfred Kinsey	Estados Unidos	1948	50%	26%
Morton Hunt	24 ciudades de Estados Unidos	1974	41%	25%
Survey on sexual behavior.	Chicago, Estados Unidos	1994	55%	45%
Sex in América (Universidad de Chicago)	Estados Unidos	1995	25%	15%
Primera Encuesta Nacional sobre sexo en México (Consulta Mitofksy)	México	2004	28%	14%
Saeteros, Pérez y Sanabria	Ecuador	2009 - 2010	33%	10%

Es de notarse la variabilidad de las cifras aun sin importar el año en que fueron presentadas. Los y las autoras de dichas investigaciones, afirman que la forma en que estas fueron levantadas (en situaciones cara a cara o de forma anónima) representa un sesgo a considerar, pues señalan la influencia de la deseabilidad social en las respuestas. Es menester entonces enfatizar el hecho de que la infidelidad es comúnmente vista desde posturas diferentes según quien la cometa.

Esta diferencia sustancial entre los números de hombres y mujeres se traduce en la idea de que, en general, los hombres son más infieles que las mujeres y es justo esta idea, lo que parece imperar en los estudios científicos. Aunque muchos de ellos se encontraban desagregados por sexo, y de esta forma se hicieron notar las cifras diferenciales, ninguno de ellos tomaba en cuenta el papel del género en la construcción de las personas, como una variable que pudiese estar influyendo en las respuestas de los y las participantes.

Otras cifras tomadas en países de Latinoamérica por el Grupo de Diarios de América (GDA) estiman que 6 de cada 10 latinoamericanos y latinoamericanas, tienen relaciones extra pareja (GDA, 2010). En este estudio, se aplicaron 13 mil 349 entrevistas entre usuarios de la red en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela, y se obtuvo que al menos 63% de los y las latinoamericanas ha sido infiel alguna vez.

Los países que según esta encuesta sobresalen con un mayor porcentaje de infidelidad son Ecuador y México, cuyas menciones suman hasta 68% para ambos casos. La mayoría de los infieles confesos de Latinoamérica son hombres (lo cual concuerda con las cifras de décadas anteriores) y particularmente la revisión de los datos de las mujeres, arrojó que las

colombianas son las que más admiten haber engañado a sus parejas: el 59.2% de las encuestadas admitió haberlo hecho; pero las chilenas según esta encuesta, lo hacen más veces. Este reporte permitió dar cuenta de la importancia que cobra no sólo el hecho de aceptar haber cometido una infidelidad, sino el número de veces que esta experiencia se repite a lo largo de la vida de estas personas, pues indica que no es un suceso apartado.

Siguiendo con mi investigación de infidelidad, en México sondeos muy restringidos, aislados y con muestras pequeñas sugieren que por lo menos 60 por ciento de las parejas consideradas estables -esposo(a), novio(a) o concubino(a)- tienen sus relaciones amorosas con una tercera persona (La Jornada, 2003). Por otra parte, la primera encuesta nacional sobre sexo (Consulta Mitofsky, 2004) tuvo como resultado que ante la posibilidad de ser infiel, los y las mexicanas reportaron un alto índice de aceptación, sin embargo hay que considerar que la distancia entre decirlo y hacerlo es considerable.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2008) en México el índice de divorcios solicitados por la causal de Adulterio o infidelidad sexual, ha aumentado en las últimas décadas; de 319 casos reportados en 1985, la cifra para 2008 aumentó a 487 casos. Muy interesante resultó al revisar esta encuesta, encontrar que son las mujeres las que solicitaron más este tipo de causal para divorciarse, aunque la cifra de los hombres no se alejaba mucho de la de ellas, sugiriendo que las mujeres son más receptoras que ejecutoras de adulterio, aunque el hecho de que aparezcan cifras que indican que ellos también son receptores, permite dar cuenta de que algunas mujeres mantienen relaciones extra pareja y no disten mucho de las ejecutadas por hombres, al menos en estas cifras. Para el año 2012, la misma encuesta reportó 482 casos y en el año 2013, esta

cifra aumentó a 575 casos, por lo que se puede inferir que es un fenómeno que parece mantenerse estable. (INEGI, 2015)

Es necesario aclarar que el INEGI hace referencia al adulterio o infidelidad sexual sin detallar las conductas precisas que fueron tomadas en cuenta para encuadrarlas en adulterio y en definitiva, esta estadística sólo nos permite revisar una mínima parte de la población que manifiesta ser ejecutor(a) o receptor(a) de infidelidad y por supuesto es reflejo no sólo de una cultura que castiga de forma severa la infidelidad femenina, sino también de una característica que otorga masculinidad al hombre que la ejerce.

Finalmente, Romero y García (2010) realizaron un estudio con 183 mujeres de entre 18 y 64 años, reportando que el 30% de ellas admitía haber vivido una experiencia de infidelidad siendo ellas las protagonistas. Sean cuales sean las cifras exactas resulta que la infidelidad atañe a cuestiones que van mucho más allá de simples números e incidencias. Por ello, en el siguiente apartado retomo algunas de las explicaciones que desde diversas perspectivas han otorgado sentido a la ocurrencia de la infidelidad.

1.6 Explicaciones teóricas en torno a la infidelidad

De acuerdo a las teorías que han predominado en la explicación de este fenómeno, pueden distinguirse tres corrientes teóricas: la primera, relacionada con aspectos biológicos, la segunda fundamentada en aspectos psicológicos y la tercera sostenida en cuestiones socioculturales.

1.6.1 Perspectiva Biológica

De acuerdo con Robert Wright (en Sirvent, 2011) se afirma que la infidelidad está inscrita genéticamente en el código de las personas. Walum, Westberg, Henningson, Neitherhiser, Reiss, Igl, Ganiban, Spotts, Pedersen, Ericksson y Lichtensein (2008) encontraron un vínculo entre un gen específico y la fuerza con que los varones se vinculan con sus parejas. De acuerdo con los resultados de este estudio llevado a cabo en 550 gemelos y sus parejas, aquellos hombres que poseen dos copias del gen AVP o “alelo 334” tienden a presentar menor disposición a la vida en pareja, lo que se traduce en mayores probabilidades de practicar la infidelidad.

Fisher (2010) junto con otros colaboradores (2002) también aportan a la propuesta de la influencia biológica en la formación de las parejas. En concordancia con lo expuesto por esta autora, la neurobiología del amor se sostiene en tres procesos hormonales esenciales: El deseo o apetito sexual con la finalidad del apareamiento, motivado por los estrógenos y andrógenos; el amor romántico con la finalidad de reproducción con una pareja específica, impulsado por el aumento de la dopamina y la norepinefrina aunado a la disminución de la serotonina; y el apego duradero de la pareja con el fin de criar a la descendencia, a través de la oxitocina y la vasopresina. Otros autores reafirman que la monogamia está relacionada con el apego, por lo que estará determinada por los niveles de oxitocina y vasopresina (Maureira, 2008; 2011; Villegas & Mallor, 2012).

Otro estudio llevado a cabo en la Universidad de Texas por Durante y Li (2009) sugiere que las mujeres que contabilizan altos niveles de estradiol (una forma de estrógeno relacionada con la fertilidad) tienen mayor gusto para involucrarse en una infidelidad. De

acuerdo con los resultados de este estudio que midió los niveles de estradiol en 52 mujeres de entre 17 y 30 años, aquellas mujeres que mostraron altos niveles de estradiol se autoevaluaron a sí mismas como más atractivas que el promedio de mujeres y fueron juzgadas como significativamente más atractivas por los otros debido a que, de acuerdo con los autores, es el estradiol el encargado de desarrollar senos grandes, cintura relativamente pequeña y simetría facial.

Dichas mujeres, reportaron tener más relaciones a largo plazo pero también mayor gusto por coquetear, besarse y tener aventuras con personas que no son su pareja primaria por lo que estos resultados sugieren la posibilidad de que dichas mujeres no son fácilmente satisfechas por sus parejas a largo plazo por lo que estarían especialmente motivadas a conocer a otros hombres presumiblemente más deseables. Otro aporte de este estudio, es la evidencia de que hormonas como la testosterona y la oxitocina, tienen influencia en la conducta sexual y social de hombres y mujeres.

El estudio realizado por Schmitt (2005) en 48 países (incluido México) encontró que las mujeres están más tentadas por una relación extraconyugal cuando han cruzado la línea de los treinta años, pues la fertilidad de la mujer disminuye y de acuerdo con lo encontrado es justamente en ese periodo cuando las mujeres experimentan una sexualidad más exacerbada.

Se observa entonces que la mayoría de los hallazgos en este ámbito se relacionan con la producción de hormonas, sustancias cerebrales y la presencia o ausencia de genes, aunque dichas sustancias fueron medidas en situaciones relacionadas con la conducta al momento de

estar en pareja, obviando la influencia que elementos ambientales o sociales pueden tener sobre dicha producción.

Esta conducta en pareja ha sido retomada por la teoría evolutiva para explicar los mecanismos por los cuales los seres humanos se adaptan a las condiciones ambientales para trascender de generación en generación.

Con base en la Teoría de la Selección Sexual, Charles Darwin establece las primeras pautas de lo que implica relacionarse en pareja, en las que plantea que la búsqueda de esta se da con el objetivo de garantizar el éxito en la propagación de la especie. Para que las mejores características se transfieran a la siguiente generación, tienen que ser seleccionadas por la pareja y la selección sexual permitirá que esto suceda mediante mecanismos de conducta muy complejos (Manzo, García, Pérez & Hernández, 2009).

De acuerdo con Buss (2007) el emparejamiento es la ingeniería del proceso evolutivo y para ello se han desarrollado distintas estrategias con el objetivo de aparearse exitosamente y en consecuencia, crear una cadena de descendientes con genes fuertes. A grandes rasgos, estas estrategias incluyen, entre otras, emparejamiento a corto plazo (como un encuentro sexual casual), emparejamiento a largo plazo (p. ej., el matrimonio), siendo la infidelidad o emparejamiento extra pareja una de dichas estrategias (Buss, 1994; 2007).

De acuerdo con la literatura, los hombres se encuentran mayormente orientados hacia el emparejamiento a corto plazo y las mujeres hacia el emparejamiento a largo plazo (Barash & Lipton, 2003; Buss & Schmit, 1993; Oliver & Hyde, 1993). Esto debido a que, aparentemente, los hombres suelen estar más interesados que las mujeres en relaciones a corto plazo, por una mayor expresión de deseo sexual y por la falta de involucramiento

emocional y el compromiso que se asocia a las relaciones a largo plazo (Buss & Schmitt, 1993). Sin embargo, otros estudios han señalado que tanto hombres como mujeres tienen beneficios de involucrarse a corto plazo (Gangeastad & Simpson, 2000; Greiling & Buss, 2000; Schmitt, Shackelford & Buss, 2001), desmitificando las ideas planteadas previamente.

De la teoría evolutiva se desprende la Teoría de la Inversión Parental la cual se define como cualquier inversión de los padres que incrementa las posibilidades de sobrevivencia de sus descendientes hasta que éstos puedan reproducirse, generando un costo para aquellos en su habilidad para crear más descendientes (Manzo, García, Pérez & Hernández, 2009). Entonces, esta teoría plantea que la energía que el macho invierte, es poca en comparación con la de la hembra, la cual al ser fertilizada dentro de su cuerpo, espera y cuida la gestación, sufre el parto y las labores de crianza, invirtiendo mucho mayor energía; de esta forma, las posibilidades de copular por parte de la hembra se reducen mientras que el macho queda con muchas mayores posibilidades de copular con otras hembras (Vargas & Ibáñez, 2005).

Sin embargo, diversas investigaciones (Gallup & Burch, 2004; Goetz & Shackelford, 2006; Simmons, Firman, Rhodes & Peters, 2003) han encontrado que las mujeres también recurren a ciertas estrategias sexuales con el objetivo de fomentar la competencia entre los espermias y lograr ser fertilizadas por el espermia de mejor calidad, lo cual también asegura una mejor descendencia (genéticamente hablando); para ello se valen de relaciones sexuales con varios hombres desmintiendo la idea de que las mujeres son fieles de forma innata.

Gran parte de los estudios que abordan la infidelidad, aluden a realizar comparaciones entre hombres y mujeres. Por ejemplo, el estudio llevado a cabo por Leeker y Carlozzi (2014) investigó la influencia del sexo en la respuesta causada por infidelidad emocional o sexual,

encontrando que, en comparación con los hombres, las mujeres son mayormente propensas a sentirse más disgustadas por una infidelidad, independientemente del tipo que esta sea. Además, el sexo no resultó ser un predictor de celos en respuesta a una infidelidad sexual. El estudio realizado por Brase, Adair y Monk (2014) encaminado a explicar las diferencias por sexo en la respuesta a relaciones de infidelidad, sostiene también esta hipótesis en relación a la predictividad del sexo en las reacciones asociadas a la infidelidad.

Algunas de estas reacciones a la infidelidad son la culpa y el perdón por lo que el estudio llevado a cabo por Fisher, Voracek, Rekkas y Cox (2008) investigó las diferencias por sexo en estos dos constructos relacionados con la infidelidad. Los hallazgos muestran que los varones se sienten más culpables ante la infidelidad sexual y las mujeres ante la infidelidad emocional. En relación al perdón, las mujeres consideraron que sería más difícil que los hombres perdonaran una infidelidad sexual debido a la importancia que para los hombres tiene la lealtad sexual. En el caso de los varones, afirmaron este dicho al señalar que sería más difícil perdonar una infidelidad sexual, aunque ellos consideraron que a las mujeres les sería de mayor dificultad perdonar una infidelidad emocional.

Estos estudios son sólo un ejemplo de cómo en la investigación científica se alude a la comparación por sexo como simples diferencias entre hombres y mujeres, cuando en realidad es mucho más complejo.

En términos simples, aludir a sexo estaría haciendo referencia a la distinción entre dos personas en función de sus diferencias anatómicas (Fernández, 2010; Lamas, 2000), noción que se encontraba ampliamente arraigada en un binarismo (hombre – mujer), es decir se consideraban únicamente dos sexos, opuestos entre sí. Gayle Rubin (1996) establece por

primera vez un sistema “sexo-género”, entendiendo éste como un conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanas son conformadas por la intervención humana y social y satisfechas en una forma convencional, por extrañas que sean algunas de las convenciones. Es decir, el género termina siendo producto de las estructuras sociales pareciendo entonces que existe una correspondencia entre el sexo y el género (Hombre-masculino, mujer-femenino). Gargallo (2006) discute que el género es un sistema en sí mismo:

Es una monótona y repetitiva, aunque aparentemente variada, combinación de partes reunidas para subordinar socialmente a los cuerpos de sexo femenino y explotarlos económica, política, religiosamente, justificando la apropiación de su sexualidad por el parentesco que, a su vez, es un sistema de sistemas (p. 27).

Concuerdo con la posición de Gargallo en tanto hablar de género implica necesariamente discutir sobre el poder y la subordinación que las mujeres han tenido desde siempre, en relación con la contraparte masculina y teniendo como base la justificación de una diferencia sexual. A razón de ello, en este trabajo considero el género como primordial debido a que por una parte enfatiza la construcción sociocultural que subyace al género femenino y por otra parte, puntualiza las diferencias entre la infidelidad practicada por hombres o mujeres, arraigadas en creencias que bajo el sexo han establecido diferencias innatas entre hombres y mujeres, aspectos que serán abordados en el siguiente capítulo.

Como cierre de este apartado, resulta pertinente señalar que desde esta postura se valida la premisa de que los hombres son más infieles que las mujeres, justificándolo en una

suerte de naturaleza irrefutable y entendiéndose que en las mujeres esta naturaleza infiel no está presente. Cabe aquí cuestionar no sólo el determinismo que impera en esta corriente teórica sino un cuestionamiento de la ciencia que se lleva a cabo en la actualidad y que sirve como fundamento de ideas que en la vida cotidiana, se traducen en desigualdades.

1.6.2 Perspectiva psicológica

Desde esta perspectiva la infidelidad es abordada desde algunas de sus causas y/o consecuencias, así como desde el enfoque clínico que permite dar cuenta tanto de las características intrínsecas de las personas como de los patrones de interacción en las relaciones que pueden dar cabida a la infidelidad.

Atribución

La atribución es la tendencia de las personas de buscar y explicar las causas de los sucesos que ocurren a su alrededor. Ahora bien, al hablar de infidelidad las personas se remiten en primer lugar a lo que ellos llaman causas, las cuales no son otra cosa más que atribuciones causales que están fundamentadas e inmersas en un conjunto de creencias colectivas, estables y que eventualmente forman las actitudes.

Araceli González (1999) realizó un estudio con personas de Ciudad Netzahualcóyotl para comprobar a que atribuyen la infidelidad hombres y mujeres de ese municipio, encontrando que las atribuciones que caracterizaban la infidelidad en los hombres (desde su percepción) eran en su mayoría de carácter externo, esto es las razones se encontraron relacionadas con la incomprensión de la pareja o con la casualidad. Para el caso de las mujeres se encontró lo opuesto, es decir, las atribuciones que caracterizan la infidelidad desde la percepción de las mujeres son de carácter interno, con motivos como la necesidad de

atención o amor. Al respecto, Reyes, Díaz-Loving y Rivera (2006) encontraron que un factor que determina la atribución de infidelidad es si ésta es emocional o sexual, argumentando para ello que los hombres son víctimas de estímulos sexuales mientras que las mujeres se dejan llevar por el amor. Parece entonces que el amor es un elemento fundamental en la relación de pareja y en la infidelidad, por lo que en el siguiente apartado abordaré su estudio desde la psicología.

Estilos de amor

El amor, desde la psicología, es estudiado a través de las emociones. De acuerdo con Carreño-Meléndez, Henales-Almaraz y Sánchez-Bravo (2011) dichos sentimientos son los contenidos íntimos de las personas y cuando se entra en relación con otro, esto se convierte en afectos. La vivencia del amor es entonces un sentimiento y un afecto. Esteban (2007) añade a la definición de amor, la idea de un modelo de pensamiento, amor y emoción el cual “estaría constituido por un repertorio de ideas, valores, capacidades y actos encarnados”.

La teoría de los *estilos de amor* desarrollada por Lee (1973; 1976) está basada en que las personas son diferentes y por lo tanto, cada quien desarrolla un estilo particular de amar, resultado de la influencia de diversos aspectos ambientales. Así, las expresiones que se tengan hacia la pareja serán acordes al estilo de amor que tenga adoptado y pueden exhibir diferentes estilos a través del tiempo dependiendo de la pareja y las circunstancias (Hurtado, 2007).

Hendrick, Hendrick y Adler (1988) mencionan el desarrollo de un estilo amoroso lúdico como favorecedor de la atracción por otras personas e incluso el deseo de coquetear o mantener una relación sexual con ellas. Hendrick y Hendrick (1986) determinaron que

existen diferencias significativas en los estilos de amor de hombres y mujeres, afirmando que los hombres poseen un estilo de amar lúdico mientras que las mujeres tienden a mostrar estilos pragma, storge y manía. Al respecto, si bien Hurtado (2007) corroboró que un estilo de amor lúdico favorece la presencia de una infidelidad, y que no sólo se presenta en hombres encontrando en mujeres el mismo enlace entre un estilo lúdico y la ejecución de infidelidad. Nuevamente, se hace una distinción que sugiere que en su mayoría, los varones tienden a ser más infieles que las mujeres.

Otra teoría desarrollada desde la psicología, es la propuesta por Sternberg (1986; 2000) en la cual el amor incluye tres componentes: Intimidad, pasión y compromiso.

La *intimidad* es la capacidad de compartir sentimientos, confiar, sentirse acompañado y sabe que el otro tiene los mismos intereses para la relación.

La *pasión* se entiende en razón de la sexualidad, representando un deseo de unión con el otro y la expresión de deseos y necesidades tales como aquellas relacionadas con autoestima y satisfacción sexual.

El *compromiso* es presentado en dos vertientes: a corto y largo plazo. A corto plazo representaría la decisión de amar a otra persona mientras que a largo plazo implicaría el mantenimiento de ese amor.

De acuerdo con esta teoría, al combinarse dichos componentes se conforman diversos tipos de amor (Figura 1) logrando triángulos que pueden ser equilibrados o desequilibrados según la cantidad y calidad de dichos componentes.



FIGURA 1.

Componentes de la Teoría Triangular del Amor de Sternberg (Fuente: Castillo-Quan, 2015).

Sternberg (1998) señala que la infidelidad se explica como resultado de una diferencia jerárquica y de valoración en los componentes del amor, principalmente cuando se valora la pasión por encima de los otros componentes. Fuentes (2013) concuerda con esta posición al señalar que las personas que han cometido infidelidad le otorgan un mayor valor al vínculo sexual. Estos tipos de vinculación, parecen tener su origen en la infancia por lo que el siguiente apartado hablará del apego en relación con la infidelidad.

Apego

Esta teoría sostiene que el comportamiento del adulto en relaciones cercanas, está modelado por representaciones mentales cuyos orígenes se encuentran en las relaciones del niño con sus cuidadores primarios (Hazan & Shaver, 1987).

Diversos estudios indican que los estilos de apego correlacionan en buena medida con la infidelidad (Amidon, 2008; Blumstein & Schwartz, 1983; Bogaert & Sadava, 2002; Frías & Rivera, 2010). Jennifer Haines (2011) encontró que la falta de apego entendida como una falta de comunicación y conexión emocional, (lo que correspondería a un estilo distante-

afectivo) fue percibida por ambos miembros de las parejas antes de la infidelidad; por el contrario, en lo que respecta a la forma de afrontar una infidelidad, se encontró correspondencia entre los estilos de apego y la reacción a una infidelidad (Donovan, 2011; Klacsmann, 2007). Particularmente en el estudio de Donovan resultó interesante encontrar que a pesar del estilo de apego que se presentara, existía una diferencia significativa entre el tipo de respuesta que se obtenía según el tipo de infidelidad (emocional, sexual o combinada).

En México, un estudio hecho en mujeres por María Eugenia Hurtado (2007) encontró que los estilos de apego distante-afectivo y miedo-ansiedad son los que predicen en mayor medida la infidelidad, de forma que contrario a los estereotipos genéricos que aluden a mujeres sentimentales, las mujeres que no tienden a expresar afectos y cercanía, son más propensas a ejecutar una infidelidad.

Hernández (2012) llevó a cabo un estudio para determinar el estilo de apego en personas receptoras de infidelidad, reportando diferencias importantes entre hombres y mujeres en los estilos de miedo-ansiedad, independiente distante y dependiente ansioso, siendo los hombres quienes obtuvieron puntajes más altos.

Enfoque clínico

De acuerdo con Pérez, Ruiz y Parra (2014) el conflicto generado por un evento de infidelidad es uno de los motivos de consulta que se presenta con mayor frecuencia en la práctica clínica. Paniagua (2014) señala que las consecuencias derivadas de la infidelidad tienen un gran impacto psicosocial en la vida de aquellos y aquellas que han pasado por dicha experiencia. A raíz de ello, se han diseñado múltiples intervenciones con el objetivo de reducir los daños psicológicos que aparentemente genera una situación de infidelidad.

Silva (2008) propone el Análisis Transaccional (AT) para el trabajo con mujeres cuyas parejas les han sido infieles. De acuerdo con este autor, el AT se define como en análisis de las transacciones que se desarrollan entre las personas al interactuar unas con otras. Tras 15 años de práctica terapéutica, Silva ha observado que la mayoría de mujeres que llegan a su consulta por haber experimentado la infidelidad por parte de sus esposos, guardan una relación de dependencia emocional con sus parejas llegando incluso a establecer en algunos casos una profunda simbiosis, argumentando que esto sucede porque les cuesta ser autónomas, es decir, ser responsables de sí mismas.

Pérez, Ruíz y Parra (2014) aplicaron a 5 parejas, una intervención de tipo cognitivo conductual con el objetivo de solucionar el conflicto marital generado por la infidelidad. Dicho modelo retomado de Baucom, Snyder y Gordon (2009) consiste en una etapa de evaluación inicial y tres etapas posteriores: 1) Manejo del impacto de la infidelidad, 2) Examinación del contexto y 3) Toma de decisiones. Los resultados de esta intervención señalaron cambios importantes en el conflicto marital, disminuyendo la frecuencia de discusiones en relación a este tema, favoreciendo el aumento de la regulación emocional y llegando a alcanzar el perdón entre los miembros de la pareja. Dichos autores subrayaron que existieron diferencias en el impacto que ocurría sobre el vínculo y los miembros de la pareja, dependiendo del tipo de relación extramarital, siendo la combinación de los tipos emocional y sexual de la infidelidad la que más impacto negativo tenía sobre el vínculo y los miembros de la pareja.

Si bien la perspectiva psicológica intenta dar cuenta de los factores que podrían explicar la infidelidad en una relación, su abordaje se reduce al señalamiento de comportamientos y estilos moldeados en el individuo que pueden tener incidencia en la

infidelidad, rescatando aspectos que dan cuenta también de las interacciones con la pareja o la familia, pero que al final, no consideran la manera en la cual el contexto sociocultural juega un papel fundamental no sólo en el desarrollo de estas características y comportamientos diferenciales entre hombres y mujeres, sino incluso en la forma misma de conceptualizar las relaciones de pareja y procesos como la infidelidad. Por ello, la siguiente sección abordará la perspectiva sociocultural, que establece las pautas bajo las que se puede tener una comprensión diferente de las infidelidades.

1.6.3 Perspectiva sociocultural

Hasta este punto, es menester reconocer que las perspectivas biológica y psicológica, estudian elementos que se encuentran altamente relacionados con la vida en pareja. Es decir, las explicaciones aquí presentadas tienen sentido en el marco de la vida en pareja, mismo que es definido por las estructuras sociales. De acuerdo con Fisher (1992), las tradiciones culturales inciden en la definición y la actitud de las personas respecto al adulterio² y es a través de las normas y valores que se asignan formas esperadas de manejar las relaciones de pareja (García, Gómez y Canto, 2001).

El amor desde lo social

Uno de los aspectos que probablemente mejor refleja la manera en la que se generan factores socioculturales en torno a las relaciones es el constructo “amor”. Zarco (2013) señala que el amor es, ha sido y será una parte importante y esencial en la vida de los seres humanos y es concebido como el más profundo y significativo de los sentimientos.

² Cabe aclarar que la autora utiliza adulterio e infidelidad indistintamente.

Lagarde (2001) afirma que la presencia del amor en las relaciones de pareja no surge sino hasta el siglo XIII, en Europa, revolucionando las pautas de relación entre hombres y mujeres. Esta forma de amor llamada “amor burgués”, establece como norma moral del matrimonio, de la pareja y del amor, el amor para toda la vida. Sanpedro (2004) expone que el ideal romántico construido culturalmente ofrece a las personas un modelo de conducta amorosa que durante la socialización, enseña qué significa enamorarse, el cómo, el cuándo, de quién y de quién no, es decir, cómo deben ser los vínculos entre hombres y mujeres (Luengo & Rodríguez, 2009).

Yela (2003) afirma que estos vínculos se viven en torno a algunas creencias:

- 1) El “otro” es la única elección posible que teníamos predestinada.
- 2) La pareja heterosexual es algo natural y universal.
- 3) El mito de la exclusividad apoya la creencia de que es imposible estar enamorado/a de dos personas a la vez.
- 4) El mito de la fidelidad, o creencia de que el deseo deben satisfacerse exclusivamente con la propia pareja.
- 5) La creencia de que el amor lo puede todo.
- 6) El mito del matrimonio o creencia de que el amor romántico debe conducir a la unión estable de la pareja.
- 7) La creencia de que el amor romántico puede y debe perdurar tras años de convivencia.
- 8) La creencia de que los celos son un signo de amor e incluso requisito indispensable de un verdadero amor.

Bajo estas formas del amor romántico, las personas son socializadas y en consecuencia se involucran en las relaciones de pareja con las expectativas de fidelidad y exclusividad. Conuerdo con Luengo y Rodríguez (2009) al señalar que este modelo romántico, concibe a los varones como sujetos de poder, y potencia la sumisión y dependencia de las mujeres hacia los varones pues como mencioné en la primera parte de este capítulo, son notorias las desigualdades en cuanto a la fidelidad esperada en las relaciones entre hombres y mujeres, sin importar la época ni el lugar. Estas diferencias entre hombres y mujeres en la forma de aproximarse al amor, dan lugar a conflictos como los celos que han sido ampliamente utilizados para el estudio de la infidelidad.

Celos.

Los celos son conceptualizados como la respuesta a lo que se percibe como una amenaza a una relación considerada como valiosa (García, Gómez & Canto, 2009). Buss (2000) afirma que los celos representan una emoción adaptativa utilizada para impedir la infidelidad de la pareja, por ello esta vinculación representa un amplio campo de estudio.

De acuerdo a diversas investigaciones, hombres y mujeres experimentan los celos de forma diferente. En general, se ha encontrado que las mujeres tienden a reaccionar negativamente ante una posible infidelidad de tipo emocional mientras que los varones lo hacen frente a una infidelidad sexual (Canto, Moreno, Perles & San Martín, 2012; Fernández, Olcay, Castro, Escobar & Fuentes, 2003; García, Gómez & Canto, 2001).

Sin embargo, otros estudios confrontan estos hallazgos al señalar que si bien las mujeres continúan mayormente afectadas por una infidelidad emocional, los hombres también (Canto, García & Gómez, 2009; DeSteno, Valdesolo & Bartlett, 2003; Harris, 2003)

e incluso Sabini y Green (2004) proponen una teoría que distingue entre las emociones que componen los celos. Dichos autores hallaron que tanto hombres como mujeres, ante una infidelidad sexual, presentaban enojo y cierta tendencia a culpabilizar a su pareja mientras que ante una infidelidad emocional, reportaban sentir dolor.

No obstante, los celos como muchas otras emociones se encuentran influidos por múltiples variables, tanto psicológicas como culturales, además de la situación y el tipo de relación que se tiene (Canto, García & Gómez, 2009).

La intención de analizar diversas perspectivas es señalar que las causas o motivos por las que una persona decide involucrarse en una experiencia de infidelidad, no sólo se sujetan a un impulso biológico o a un mandato cultural. El fenómeno de la infidelidad es tan complejo que no puede ni debe explicarse desde una sola posición y es justo en esta afirmación que yace la importancia de ofrecer, con este trabajo, una mirada diferente, desde la experiencia de las personas que atraviesan por esa vivencia, dando lugar a la posibilidad de comprender la manera en la que interactúan múltiples factores psicosociales y culturales, e incluso, la relación que puede establecerse entre sujetos. Las experiencias particulares de las personas son mediadas y matizadas por estos elementos sociales y culturales por lo que el abordaje de la infidelidad debe hacerse con una óptica que permite transitar entre las experiencias, ir de dentro a fuera para cuestionar dichos cruces.

1.7 Otros elementos a considerar en el estudio de la infidelidad

Resulta imprescindible destacar otros factores de orden social vinculados directamente a las dinámicas de las relaciones de pareja y en consecuencia a lo que se concibe como causa de la infidelidad.

1.7.1 Edad

Quisiera comenzar este apartado señalando que gran parte de los estudios revisados para este trabajo, son llevados a cabo en estudiantes por lo que el rango de edad de los y las participantes fluctúa entre los 18 y los 24 años lo que ya puede adelantar una visión menos rígida en torno a esta práctica.

La edad en tanto marcador social también se asocia a este fenómeno entendiendo ésta como expectativas sociales que toman en cuenta relojes biológicos (como la edad de caminar o hablar) así como relojes sociales (como la edad para entrar a la escuela, dejar la casa de los padres, de trabajar, de formar una familia, etc.) de forma que alrededor de los 40 años tanto hombres como mujeres toman conciencia de las pautas de éxito o fracaso de su vida y tratan de replantearse metas. Todo esto puede desencadenar en un conflicto que deviene en la búsqueda de aquello que no se ha cumplido y al no obtener una respuesta favorable de la pareja, se busca un tercero para cumplir este objetivo (Rosenzvaig, 1997).

Pero, de nueva cuenta la visión diferencial que se da entre hombres y mujeres al paso de los años marca contrastes importantes. Los atributos de lo que conocemos como una mujer ideal se centran en conceptos tales como bonita, simpática, atractiva, joven, adorable, maternal mientras que los atributos para un hombre ideal son tales como competentes, inteligentes, responsables, emprendedores. Estos conceptos dependen menos de la edad que los atribuidos a la mujer ideal. La imagen de un hombre competente llega hasta después de los 60 años, mientras que la plena competencia en la mujer no incluye a las mujeres mayores de 45 años (Lehr, 1982). Sin embargo, la llegada de la menopausia en algunas mujeres la

cual implica una expresión sexual amplia y con menos limitaciones, esto es, la exigencia de dar y recibir placer o comenzar a experimentar en campos antiguamente censurados o prohibidos para las mujeres “decentes” (Serpa & Ramírez, 2009), haría que algunas mujeres tomen la infidelidad como la forma de ejercer su sexualidad de forma más amplia.

En el caso de la población joven, Lourdes Fernández Rius (1989) menciona que la familia es un factor decisivo de preparación para la relación de pareja, y que debido a la insuficiente comunicación que se da entre padres e hijos, los jóvenes manifiestan una doble moral al relacionar la fidelidad con el amor, mientras que justifican la infidelidad viéndola como algo necesario para el crecimiento de la pareja.

En conclusión, aunque se hace referencia a modulaciones fisiológicas como justificación de algunas prácticas de infidelidad, terminan nuevamente reduciéndolo al ejercicio de la sexualidad. En adición, la visión diferenciada entre atributos y características deseadas para hombres y mujeres, implica también una connotación diferente. En general, a los hombres de más edad se les llama maduros mientras que a las mujeres en la misma condición se les considera “viejas”. De modo que nuevamente las expectativas en torno a lo socialmente esperado dirigen a situaciones distintas, por lo que en el siguiente apartado ahondo en la dinámica de pareja y las diferencias que esta pudiera significar para ambos miembros de ella.

1.7.2 Dinámica de pareja

Se define al ciclo vital como las etapas que las personas atraviesan en general a lo largo de la vida, desde el nacimiento hasta la muerte (García, 2003). Particularmente desde

el ámbito psicológico, se ha enfatizado la existencia de un ciclo de vida que involucra aspectos no sólo biológicos, sino también de tipo contextual destacando parámetros históricos, socioculturales y del acontecer cotidiano (Dulcey & Uribe, 2002).

Así, las parejas van atravesando por una serie de etapas en un ciclo que comienza en su mayoría desde la formación de la pareja, pasando por la llegada de los hijos, hasta llegar a la edad adulta mayor. Para Garrido (1995, en Millán & Serrano, 2002) la estructura básica de la familia es madre-padre-hijos, y comenta que esta estructura básica habita un espacio durante diversos ciclos vitales, que tienen como fin cumplir funciones sexuales-reproductoras, económicas, socioeducativas y afectivas. De nueva cuenta se hacen evidentes las normas que imperan dentro de las parejas y que “deben” cumplirse. Sin embargo, García (2007) encontró que cuando la relación de pareja se encuentra en una etapa en la que predomina el desaliento, el distanciamiento del otro(a), el desamor, la indiferencia y el conflicto, entonces la infidelidad puede ser gratificante para quien la ejerce, debido a que el compromiso con la pareja se encuentra deteriorado.

Díaz-Loving y Sánchez-Aragón (2002) proponen un patrón en las relaciones de pareja que da cuenta de los aspectos psicológicos que pueden describir los diferentes momentos por los que pasa una relación (Ver Figura 2) y señalan que este patrón no necesariamente lleva un orden, es decir cada miembro de la pareja puede cursar por diferentes estados e ir avanzando o retrocediendo según su propia percepción. Así mismo, no incluye la presencia de los hijos como factor que interviene dentro de la dinámica de la pareja.

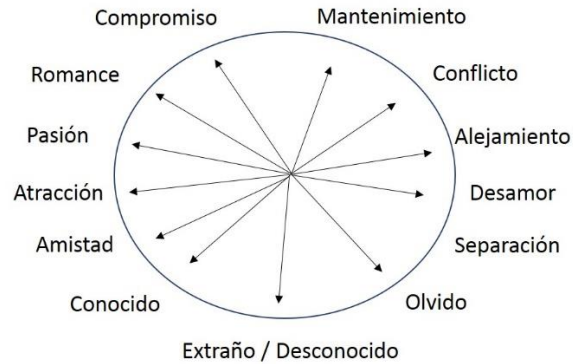


FIGURA 2.
Patrón de acercamiento-alejamiento (Díaz-Loving & Sánchez-Aragón, 2002).

Las etapas que se ubican en el patrón de alejamiento (conflicto, alejamiento, desamor, separación y olvido) que incluyen sentimientos como la indiferencia, desilusión, falta de pasión, entre otros parecieran ser las más susceptibles para la inclusión de una tercera persona en la relación.

De acuerdo con Kreuz (2000), existen momentos clave para la aparición de una relación de infidelidad, pareciendo ser uno de los más comunes el nacimiento de los hijos debido a la asimilación de los cambios corporales en la mujer aunado al posible rechazo hacia las relaciones sexuales. Otro momento clave y que curiosamente también se da en relación a los hijos, es el llamado nido vacío; cuando los últimos hijos se van del hogar de los padres, la pareja se encuentra sola nuevamente pudiendo resaltar que la pareja era unida únicamente por los hijos y ante la ya inexistente unión, se busca una relación extra matrimonial (Camacho, 2004), por lo que es inminente que la presencia o ausencia de hijos puede representar una dinámica distinta entre los miembros de la pareja.

Otro aspecto relacionado con la dinámica de pareja considerado predictor de la infidelidad es la satisfacción marital, en la cual intervienen aspectos tales como las

expectativas individuales, ejecución de roles, comunicación, estilo de vida y valores, así como diferencias de género (Shackelford, Besser & Goetz, 2008). En general, la insatisfacción junto con la calidad del matrimonio, están asociadas con una actitud positiva hacia el sexo extramarital, particularmente entre las mujeres (Spanier & Margolis, 1983; Wiggins & Lederer, 1984). Castañeda (2002) habla acerca de la pérdida de libertad que la mayoría de las mujeres enfrenta al casarse; sería entonces lógico que al estar menos satisfechas con su matrimonio, serían ellas quienes tendrían una mayor tendencia a ser infieles, pero de nueva cuenta, se cruzan los ideales de cómo debe ser una buena esposa y en consecuencia, no se plantea la posibilidad –al menos en lo teórico- de ser infiel.

Debo mencionar que este trabajo no pretende categorizar o encajar la experiencia de las participantes en algún modelo. Aludo a dichas explicaciones en tanto señalan momentos, actores y otros componentes que se dan en la dinámica de la pareja y que pueden tener influencia en las experiencias de infidelidad, con el objetivo de mostrar la variedad de posibilidades en las que pueden coincidir o no las dinámicas de pareja de las entrevistadas.

1.7.3 Nivel socioeconómico

Al parecer, el nivel socioeconómico de las personas también tiene cierta influencia sobre la ocurrencia de la infidelidad. Al respecto se menciona que la infidelidad es un problema frecuente entre las personas pobres debido a la falsa naturalidad de la infidelidad masculina (Cáceres & Aggleton, 2002; Otálora & Mora, 2004), haciendo referencia de forma obvia a que entre las personas de este nivel económico predomina la infidelidad masculina sobre la femenina, a pesar de plantear también que la satisfacción sexual es deficiente tanto en mujeres como en hombres. Zazueta y Sandoval (2013) abonan a esta visión al encontrar

que las parejas en situación de pobreza suelen desarrollarse en contextos donde impera la inequidad de género, corroborando con sus resultados la importancia de la satisfacción sexual (específicamente poco sexo, falta de “empeño” e “ímpetu”) en las parejas que en la actualidad suele ocupar un lugar de mayor importancia.

El estudio llevado a cabo por Mark, Janssen y Milhaussen (2011) encontró que de aquellas personas que aceptaron estar involucradas en una infidelidad, la mayoría pertenecía a un nivel económico medio, aunque no hubo diferencias significativas entre los niveles económicos medio bajo y medio alto.

De acuerdo con Allen y colaboradores (2005) existen diferencias en torno a la infidelidad ejecutada por hombres y mujeres. Dichos autores concluyeron que la infidelidad masculina está asociada al nivel de ingresos, no siendo este el caso en las mujeres, pues los varones dispondrían de mayores recursos económicos para sostener encuentros sexuales.

En el mismo orden de ideas, León (2008) plantea que en el contexto en que las mujeres de nuestra sociedad contemporánea todavía no gozan de las mismas oportunidades y facilidades que los varones para su desarrollo, ellas buscan y prefieren racionalmente establecer relaciones de pareja que les pueda brindar cierta seguridad, protección, crecimiento, bienestar económico y social, de manera que a mayor nivel económico del varón, éste tendrá mayores posibilidades de encontrar mujeres que estén dispuestas a mantener alguna relación sentimental o sexual, dando a entender que las mujeres estarán mayormente dispuestas a involucrarse en una infidelidad con un hombre de mejor posición económica que su pareja regular.

Finalmente, Safilios-Rothschild (1990) observó que las mujeres que provienen de una posición socioeconómica más alta son menos atadas a desempeñar roles tradicionales; esto debido a que pueden costear ayuda doméstica, y por ende poseen mayores fuentes de trabajo, reflejándolo en actitudes más liberales. Hurtado (2007) también encontró evidencia al respecto, concluyendo que la dependencia económica que tienen algunas mujeres con respecto a su pareja es una parte fundamental para que éstas no sean infieles. De las mujeres que participaron en este estudio y que se dedicaban al hogar, sólo un número mínimo era infiel, contrario a las mujeres que reportaron tener ingresos propios.

Independientemente de la posición económica de hombres o mujeres, la infidelidad sigue estando presente y aunque las razones, causas o motivos sean diferentes, parece no haber una condición económica determinante para esta práctica. Sumado a ello, se hacen presentes algunos estereotipos de género que fundadas en la lógica patriarcal, asumen la superioridad económica de los varones sobre las mujeres, sugiriendo que las mujeres que logran posicionarse económicamente repiten patrones masculinizados de infidelidad o bien, aquellas mujeres que siguen dependiendo de un varón se involucran en relaciones de infidelidad en la búsqueda de ese ideal masculino.

1.7.4 Nivel educativo

En términos de Rocha y Díaz-Loving (2005) tener un nivel educativo más alto podría vincularse a la posibilidad tolerar en mejor medida la infidelidad. En ese sentido el estudio de Fuentes (2013) también encontró que en la medida en que las personas tengan mayor educación, examinan con mayor detalle las posibles implicaciones de ciertas conductas

pensadas como infidelidad y su impacto en el futuro de la relación, siendo más conservadoras a la hora de juzgarlas.

Corroborando estos datos, Mark, Janssen y Milhaussen (2011) encontraron que aquellos que completaron sus estudios universitarios, reportaron en mayor medida estar involucrados en una relación de infidelidad.

Un estudio realizado por Sánchez, Hernández y Romero (1997) en la ciudad de México y cuyo propósito fue determinar algunos predictores psicosociales del fracaso conyugal en personas con educación básica, media y alta, reportó que los miembros de nivel medio de escolaridad mostraron frecuencias menores en problemas de infidelidad que los de nivel educativo alto o bajo. Esto quiere decir que tener una escolaridad alta o baja, puede ser un factor determinante para la ocurrencia de la infidelidad, aunque el estudio no detalla otras causas asociadas a la infidelidad en ninguno de los 3 grupos.

Por otra parte, el estudio realizado en México por Hurtado (2007) encontró una correlación positiva entre el nivel de escolaridad y la propensión a la infidelidad, esto es, a mayor nivel de estudios más fácil se muestra la aceptación de cometer infidelidad. Mientras 46% de los encuestados con estudios universitarios declararon ser infieles, mientras que solo el 24% de los que cuentan con primaria declararon su infidelidad. Por el contrario, González, Martínez-Taboas y Martínez (2009) no encontraron evidencia de que la escolaridad fuera un factor de aumento de ocurrencia de la infidelidad.

Parece ser que la infidelidad es una práctica diversa, que ocurre independientemente de que se cubran ciertas condiciones específicas por lo que es necesario abordarla desde una

perspectiva mucho más integral y donde estas características sirvan más que para caracterizar, para dar sentido a las experiencias de hombres y mujeres.

Gran parte de lo aquí señalado carece de profundizar en las formas que adoptan ciertas estructuras genéricas que permean el aparato social, estableciendo diferencias en ejecución y significación de la experiencia de infidelidad, por lo que se vuelve relevante analizar la infidelidad desde una perspectiva de género que justo haga notable el impacto de esta categoría en el fenómeno de la infidelidad, en sus diversas acepciones (emocional y sexual), apelando a no encasillar a ninguno de los géneros en las diversas manifestaciones que tiene la infidelidad. Más aun, resulta necesario incorporar una perspectiva feminista al estudio de la infidelidad al observar que dicha experiencia sirve y ha servido como un mecanismo de control del cuerpo de las mujeres.

En ese sentido, desde las teorías y perspectivas aquí revisadas, las mujeres han sido invisibilizadas o minimizadas como ejecutoras de infidelidad, dando la percepción de que la ocurrencia de infidelidad femenina acontece de forma aislada o bajo condiciones particulares relacionadas a la pareja o los hijos y no como una decisión personal, omitiendo a aquellas mujeres que propositivamente buscan adentrarse en esta experiencia.

El papel que juega la cultura es sumamente importante pues establece las conductas apropiadas tanto para hombres y mujeres, así como para cada uno de los tipos relación de pareja (llámense noviazgo, matrimonio, unión libre, etc.), reflejándose en el proceso que representa para cada persona la formación de una pareja, los acuerdos implícitos y explícitos de dicha pareja y la vivencia de una infidelidad. En ese sentido, puede ser en el proceso de construcciones identitarias donde se estén gestando diferentes formas de aproximarse a la

infidelidad, por lo que en el siguiente capítulo, presentaré algunos elementos relacionados a la construcción de identidades, donde agentes como la familia, la escuela, los medios o la religión establecen las formas correctas de ser mujer, impactando directamente en su conformación y por ende, en la experiencia de infidelidad.

2

EL IMPACTO DEL GÉNERO SOBRE LAS IDENTIDADES: LAS MUJERES COMO SUJETOS

A lo largo del primer capítulo, he intentado poner de manifiesto la importancia que tiene la reproducción de comportamientos, sentimientos, actitudes, entre otras cuestiones en torno al género al que se pertenece, para establecer roles o modelos a seguir en diversos ámbitos de la vida. De esta manera, prácticamente a nivel mundial la infidelidad masculina acontece como un acto cotidiano cuya interpretación ha respondido al orden genérico existente. Dicho de otro modo y como lo expliqué en el capítulo anterior sin importar el contexto sociocultural bajo el que se desarrollan las relaciones de pareja, el patriarcado impone sanciones concretas o simbólicas para las mujeres infieles y avala, en general, la infidelidad masculina (Hernández y Pérez, 2007).

Ante las diferencias que se han señalado en la infidelidad ejecutada por hombres y mujeres y la influencia que las construcciones socioculturales tienen en ello, abordaré algunos elementos que dentro de la cultura en México, se interrelacionan para moldear las identidades de género, poniendo especial énfasis en aquellos elementos que se vinculan con la fidelidad aparentemente inherente al género femenino.

2.1 Las mujeres en el marco de las relaciones de pareja: poder y jerarquía en la cultura mexicana.

Antes de hablar de identidades, resulta pertinente establecer cuáles son las pautas culturales establecidas en México, pues permiten entender la posición que hombres y mujeres

ocupan en el escalafón social y en consecuencia, en las relaciones de pareja que se establecen en torno a estos roles.

Uno de los pioneros en cuanto al estudio de los patrones socioculturales establecidos en esta sociedad fue el Dr. Rogelio Díaz Guerrero, quién encontró que estos esquemas se edifican sobre dos componentes principales: el primero la importancia que tiene la familia en la sociedad mexicana, entendiendo por familia el modelo tradicional de familia nuclear y que incluye las figuras de madre, padre, hijos e hijas; y el segundo componente que implica una estructura jerárquica basada en el respeto hacia quien ocupe un nivel más alto, nivel que generalmente ocupa el padre o varón de mayor edad y en el cual las mujeres son colocadas en los rangos más bajos.

De tal suerte que en 1986, el mismo autor determinó lo que se denominan Premisas Histórico-Socio-Culturales (PHSC), términos que describen algunas características encontradas en el comportamiento de los y las mexicanas, y que terminan constituyendo algunas de las normas y reglas que rigen la conducta de las personas, ejerciendo un efecto sobre los afectos, actitudes y valores. En esta primera investigación, Díaz Guerrero señaló el machismo como una dimensión presente en la sociedad mexicana, haciendo referencia con ello al grado de acuerdo que tienen las personas con declaraciones que indican que la mujer debe ser dócil, sumisa, menos inteligente e inferior al hombre, así como la idea de que la vida es más dura para el hombre que para la mujer y que las mujeres deben ser protegidas.

En el marco de las construcciones socioculturales y los hallazgos que este y otros autores hacen, me parece que una de las aseveraciones de la fidelidad femenina, se funda en la creencia de la sumisión y docilidad como parte de características vistas como inherentes

al hecho de ser mujer, de tal suerte esta visión que menosprecia las capacidades de las mujeres, concluye en un mandato –por supuesto implícito- que requiere la presencia de un varón para su protección (llámese padre, hermano, novio o esposo), siendo la fidelidad un acto de correspondencia a la protección que el varón le brinda. A lo largo de los años, éste y otros autores y autoras han estudiado la vigencia de estas premisas, determinando que mientras algunas van perdiendo vigencia, otras se mantienen relativamente estables (Díaz-Guerrero, 1991; 1997; 2003; Flores, Cortés, Góngora & Reyes, 2002; Díaz-Loving, Rivera, Villanueva & Cruz, 2011).

Al respecto quisiera retomar algunas de estas premisas, las cuales me permitirán poner en contexto el origen de algunas creencias que validan la fidelidad femenina. La primera es la llamada *Virginidad* la cual alude al grado de importancia que representa tener relaciones sexuales antes del matrimonio; prescribe la enorme importancia que tiene para la mujer mexicana permanecer “virgen” hasta el matrimonio. Dicho término deriva de la religión católica dónde la importancia de la Virgen María como símbolo es evidente (Stephen, 1997). La mujer buena –la virgen- como contrario al símbolo de la Puta -mujer mala encarnada en el personaje de María Magdalena- se aplica a la construcción de mujeres como obedientes, pasivas, resignadas y “puras”.

Esta noción llamada Marianismo (Pastor, 2010), sigue imperando en la ideología de las personas y especialmente en sociedades como la mexicana, lo cual lleva a la negación e invisibilización de la sexualidad ejercida por las mujeres aún sin que la religión se haga partícipe; esto es, independientemente de la religión que se profese, estas ideologías siguen teniendo cabida en las características socialmente llamadas “femeninas”, en tanto reproducen una ideología que se asume independiente a la religión y más bien como un elemento que

configura la identidad femenina, privando u otorgando valor a las mujeres con base en su cuerpo y principalmente el no ejercicio de la sexualidad. En ese sentido, como refiere Marcela Lagarde (2011) en función de cómo las mujeres viven su sexualidad, es decir, desde el erotismo o desde un fin más bien reproductivo, es posible catalogar no sólo su sexualidad sino sus identidades, así aparece el concepto de “puta” como un término que designa a mujeres definidas por el erotismo en una cultura que lo ha construido como tabú para ellas. Es decir, “puta” aplica como un término peyorativo para cualquier mujer que manifieste abiertamente su sexualidad y que no está confinada a los fines de reproducción o en el marco de una relación de pareja considerada estable.

En adición, el término “puta” es utilizado para degradar a las mujeres independientemente de su sexualidad, es decir, cualquiera puede ser llamada puta en tanto desobedece la normatividad establecida por el patriarcado.

En ese sentido, la palabra “puta” y sus diversos significados funcionan a modo de regulador social de los comportamientos de las mujeres, generando una división en el imaginario de la sociedad: las “chicas bien/decentes” y las putas, que tiene como correlato la normativización de prácticas corporales (Franchini & Pastor, 2012; Juliano, 2004).

Por ejemplo, en el estudio llevado a cabo por Alcocer (2014) en el cual analiza los juicios y prejuicios de género sobre víctimas de femicidio, en la prensa de Guerrero (México) señala que las “infieles” que no cumplen el imperativo de la monogamia, son presentadas como inhumanas. El estigma sobre ellas se debe a la falta de cumplimiento del rol femenino, que funciona como control de la sexualidad, ya que la promiscuidad (tener relaciones sexuales con varias personas) no está permitida en las mujeres. En el marco de esa

investigación se hizo evidente que, dentro de las notas periodísticas, la infidelidad o supuesta infidelidad de las mujeres asesinadas, es un elemento que destaca en la narración del feminicidio concluyendo que la imagen que se observa de las víctimas es que éstas son asesinadas por sus parejas porque tienen “mala conducta”, o basta sólo con que la pareja sospeche de infidelidad para que sean asesinadas, ya que esto es una provocación al honor masculino.

Si bien estos actos son un reflejo claro de cómo la cultura justifica la violencia ejercida en contra de las mujeres, existen otro tipo de prácticas menos visibles. En ese sentido, la llamada cultura del honor se refiere a reacciones emocionales que pueden estar justificadas por la defensa de algo propio y que es resultado de un aprendizaje en el grupo sobre cómo se debe defender la propiedad o el entorno (Cohen, Nisbett, Bowdle & Schwarz, 1996). Este aprendizaje se normativiza y produce representaciones colectivas o ideas mentales de que es o no correcto y cuáles serán las consecuencias relacionadas, convirtiéndose en un producto cultural. Cuando alcanza este nivel de producto cultural su importancia se vuelve incuestionable y genera diferencias culturales en su manifestación (López-Zafra, 2007; López-Zafra & Rodríguez, 2008).

La premisa relacionada con estas representaciones colectivas es la que se denomina *Honor familiar*. Este factor es definido por una escala que pone acento en la fidelidad de la esposa, en el honor familiar y el castigo severo en caso de deshonor. Esta dimensión es la que desde mi postura, explica en mejor medida el engranaje entre la asunción de las mujeres como cuidadoras de la moral familiar y el ocultamiento de las experiencias de infidelidad; esto es, la infidelidad llevada a cabo por una mujer que directa o indirectamente es vista como pilar de la estructura familiar, rompería no sólo con el mito de la familia nuclear como un

ente perfecto, sino que afectaría la educación moral de los hijos e hijas, tarea que primordialmente es asignada a las mujeres. Como un complemento de esta dimensión, se encuentra la premisa del *Status quo familiar*, el cual implica fidelidad entre los esposos, que los niños y las niñas prefieran ser como sus padres, que las mujeres en la familia deben ser protegidas y que el honor familiar debe mantenerse. Esta idea de honor familiar, encuentra en la fidelidad matrimonial uno de sus pilares y revalida el ideal de valor que se asigna a las mujeres que son respaldadas socialmente por un varón.

La cultura del honor hace referencia a un aspecto cultural con un fuerte componente emocional, teniendo una gran influencia en las justificaciones y creencias sobre las reacciones consideradas lícitas ante lo que se considere una ofensa del honor (Canto, Moreno, Perles & San Martín, 2012) siendo los hombres quienes puntúan más alto en las mediciones en torno a este tema (Shackelford, 2005). Rodríguez (2011) coincide en señalar que existen diferencias entre hombres y mujeres, donde el honor atribuido al sexo femenino se centraría más en la vergüenza social (virginidad, modestia y restricciones sexuales) y el honor atribuido al sexo masculino, en la virilidad, en la potenciación de la familia y en la reputación como hombre duro (Canto, San Martín & Perles, 2014; López-Zafra, 2008). De nueva cuenta aparece el aspecto sexual como componente de lo femenino, y es justo en la restricción sexual donde la mujer adquiere valor social.

Dicho de otro modo el honor de la familia (que está compuesta por la pareja y los hijos) recae solamente en la fidelidad de la mujer y ante este razonamiento, se hace evidente cómo estas restricciones no funcionan igual para las mujeres que para los hombres y que por tanto, es relevante tomar en consideración esta desigualdad de género en la comprensión de la infidelidad. Aunado a lo anterior, en la medida en que la virginidad en las mujeres hasta el

matrimonio resulta de gran valor, y aun cuando través de los años se ha encontrado que cada vez son menos apoyadas estas ideas (Alarcón, 2005; Díaz-Guerrero, 2003; Reyes & Díaz Loving, 2012), parece que al efectuarse un matrimonio (legal y/o religioso) la fidelidad se coloca como una norma implícita que hay que cumplir, mayormente vigilada en mujeres que en hombres.

Sin embargo, algunos estudios realizados en México como el de Romero-Palencia, Cruz y Díaz-Loving (2008) señalan que existe mayor posibilidad de que las mujeres decidan entablar una relación extra pareja si se encuentran alejadas de las premisas tradicionales-culturales, así como aburridas por la rutina de la vida cotidiana. Es decir, el posicionamiento tradicional en torno a las normas culturales parece vincularse con la posibilidad de vivir o no una experiencia de infidelidad. En ese mismo sentido, García (2007) lleva a cabo otro estudio a partir del cual concluye que un alejamiento de las PHSC tradicionales predice el deseo de infidelidad en mujeres. Si bien esta autora plantea que esta predicción se da sólo en el sentido sexual, ello no implica que también exista la posibilidad de involucrarse en una infidelidad emocional.

Ahora bien, estas premisas se fundamentan en la idea de familia, de tal suerte que es innegable que la familia juega un papel fundamental en la sociedad en México. La idea de familia tradicional empata con la familia nuclear, compuesta de un padre considerado como el sostén de la familia, una madre como el ama de casa y los hijos e hijas (Esquivel, 1995). De acuerdo con Herrera, Ortega y Cuevas (1992) la familia desempeña roles socio históricos (a saber, específicamente un rol cultural y psicológico) al ser ésta un lugar privilegiado de aculturación y aprendizaje de comportamientos sociales y de valores morales e ideológicos.

Es así como en esta idea de familia nuclear, tradicional, es la mujer quien tiene a su cargo la tarea de transmitir e inculcar valores a los hijos e hijas, dando como resultado que la función de las mujeres dentro de la familia sea vista como primordial.

No obstante, no todas las familias ni las mujeres se colocan bajo este formato y aunque ellas posean un trabajo remunerado o una mayor participación en el campo laboral, el lugar que las mujeres mexicanas han ocupado en la conformación de las parejas y las familias, se visualiza como inferior a la posición ocupada por los varones. Aunado a ello, muchas ideas esencialistas siguen predominando en el sentido común.

En razón de lo anterior considero que se obvia o invisibiliza que es justo en la medida en la que se generan estas relaciones desiguales, que las mujeres construyen sus identidades desde un lugar que condiciona (de una u otra manera) las experiencias en torno a sus sexualidades, con base en mandatos y construcciones socioculturales. A partir de lo anterior generan significados particulares asociados a la experiencia de infidelidad, por lo que en el siguiente apartado retomaré algunos de los elementos que configuran dichas subjetividades.

2.2 Las construcciones identitarias y subjetivas de las mujeres: elementos presentes en su constitución.

Antes de explicar por qué elementos como los roles, estereotipos, entre otros tienen un impacto directo en la construcción identitaria y subjetiva de las mujeres a partir de las prácticas y discursos de género, quisiera explicar brevemente los conceptos de identidad y subjetividad. La subjetividad puede ser entendida como una abstracción, ciertas características psicológicas o emocionales de las personas; una suerte de interioridad o energía vital (Bonder, 1998). En términos de Teresa de Lauretis (2000) las subjetividades

representan las diversas vías, experiencias, instituciones y prácticas con las que cada ser humano, se constituye en sujeto social y sujeto psíquico al mismo tiempo.

Siguiendo estos apuntes, considero que la subjetividad sería un proceso de reflexión interior en el cual se construyen creencias, ideales y prácticas que devienen de aquellos estímulos exteriores y que se ajustan de forma personal al individuo; este proceso hace que las experiencias relatadas por cada persona se vean impregnadas de aquellos elementos que la rodean como seres biopsicosocioculturales por lo que las subjetividades generan procesos activos de cambio en las personas, aunque estos cambios causen disrupción de mandatos sociales o culturales.

Por otra parte, la identidad hace alusión a la pertenencia a grupos basados en determinantes sociales tales como la religión, la nacionalidad, la familia, la clase social, entre otros y que además conlleva la identidad personal, de tal suerte que ésta define a los individuos con aquellas propiedades físicas, mentales y sexuales que lo diferencian de los otros (Dikbiyik, 2012).

La identidad constituye entonces una construcción personal en tanto involucra el reconocimiento de la singularidad, la unicidad y la exclusividad que permiten a un individuo saberse como único, pero a su vez, es también y de manera muy importante una construcción social, en tanto recoge los atributos que una sociedad emplea para establecer categorías de personas (identidad étnica, identidad de género, identidad nacional, etc.), de manera que una persona puede identificarse con determinado grupo y diferenciarse de otro (Rocha, 2009).

Conuerdo con Dikbiyik (2012) en que la identidad deviene de un proceso que asegura que los individuos obtengan cierto lugar o posición en el marco de relaciones

específicas, por lo que lo correcto sería hablar de identidades en tanto el proceso de formación de estas se encuentra influenciado por ciertos elementos fundamentales tales como el ambiente físico (entendido como la estructura física, geográfica, familiar, de tribu u otras estructuras similares), la historia, la cultura, las políticas, la ideología y en algunos casos la religión y debido a que cada uno de estos elementos se encuentra inmerso en una temporalidad, la formación de identidades se enmarca en un proceso nunca acabado donde las identidades se adaptan a los diversos ambientes.

Entonces, el proceso de construcción de las identidades acontece en un principio en la subjetividad pero se desarrolla en interacción con el aprendizaje de roles, estereotipos y conductas (Barberá, 1998), creando un proceso único para cada persona y en términos de Rocha (2009) la identidad es en sí misma una especie de dilema en tanto involucra por una parte la idea de singularidad o distintividad, esto es, lo que hace diferente y única a cada persona, pero a su vez refiere la homogeneidad o lo que se comparte con otros y que permite ubicar a la persona como parte de un grupo de referencia. Retomando a Restrepo (2007) la identidad es posible en tanto establece actos de distinción entre un orden interioridad-pertenencia y uno de exterioridad-exclusión. Por lo tanto, las identidades se construyen a través de la diferencia no al margen de ella, en el entendido de que las identidades construidas en razón de género se edifican a través de la diferenciación entre hombres y mujeres.

Finalmente, es importante recalcar que las identidades son construcciones culturales en las que se reproducen las tensiones entre las estructuras de dominación y las posibilidades individuales por lo que representan un espacio de resistencia.

2.3 Identidades de género

Una de las identidades que tiene mayor impacto en la vida de las personas es la identidad de género, que en términos simples hace referencia a la idea de pertenencia a un sexo u otro. Para explicar un poco mejor la noción de género, retomo la propuesta de Crawford y Chaffin (1997; Crawford, 1995; 2006) quienes entienden el género como un sistema que funciona a tres niveles: sociocultural, interactivo e individual:

- En el nivel sociocultural, se desarrolla una ideología de género que se extiende a través de estereotipos que los medios ofrecen o bien, mediante estructuras familiares y laborales.
- En el nivel interactivo, esta ideología de género orienta los comportamientos específicos para cada género, en las interacciones sociales.
- En el nivel individual, los sujetos aceptan esta diferenciación y adoptan las actitudes y comportamientos que dicta la norma social. Entiendo entonces que el género se considera un constructo social, no un atributo de los individuos, sino una forma de dar sentido a los convenios cotidianos

Entonces, la identidad de género debe entenderse como un proceso que se realiza en los contextos en que tiene lugar la vida de las personas y que pone en juego dichos contextos (Cala y de la Mata, 2010); dicho de otro modo, el género acontece, se lleva a cabo más allá de sólo nombrarlo. De esta forma, dicha identidad es construida en un proceso permanente y cada persona desarrolla su propio sentido de masculinidad y feminidad (De Lauretis, 1989; Koestner & Aube, 1995) con base en las experiencias por ello y de acuerdo con algunas visiones post-estructuralistas, se podría entender que el género se “hace” (*doing gender*) en

los escenarios de la vida humana y los distintos niveles previamente mencionados (sociocultural, interpersonal e individual) (Butler, 2002; Crawford y Chaffin, 1997).

Hablando de la identidad de género de las mujeres que es la que primordialmente ocupa este trabajo, Lagarde (1990) comenta que incluye un conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida. En el mismo sentido, Basaglia (1983) argumenta que representa el acumulado de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico, en concreto, como ser para y de los otros. El concepto de mujeres como seres “para otros y de otros” deviene de la tercera ola del feminismo y alude a la construcción de mujeres como objetos, teniendo a los otros -esposo, padre, madre, hijos, hijas y en general, cualquiera que tenga superioridad jerárquica- como motivo y fin de la propia existencia (Basaglia, 1983; Lagarde, 2012). Esta noción es particularmente útil para explicar la unión entre la identidad femenina y el ideal de familia pues la construcción de ser mujer se coloca siempre en la mira de los otros y en consecuencia, se crea una necesidad de valorización en función de los otros; así, la idea de buena esposa y buena madre, cubre esa necesidad.

Es así como entiendo el género, como un proceso que actúa desde lo simbólico, se permea en las relaciones que establecemos unos con otros, y en las normas y valores que regulan dichas interacciones en el día a día de las personas, expresándose a través de prácticas y discursos. En ese sentido es fundamental reconocer la importancia que algunas construcciones simbólicas, sociales y culturales tienen en la manera de pensarnos, vivirmos y relacionarnos, y por tanto dar cuenta de los ejes y normas que configuran estas experiencias de las mujeres en torno a sus vivencias de parejas y sexuales ligadas con la infidelidad.

2.3.1 Estereotipos, roles y normas de género

Los estereotipos son generalizaciones preconcebidas sobre los atributos, características, actividades, roles, entre otras cosas, que lleva a cabo la gente en los diferentes grupos sociales (Delgado, Novoa & Bustos, 1998; Laird & Thompson, 1992). Los estereotipos tienen una función de socialización del individuo; a través de la aceptación e identificación con los mismos se facilita la identidad social y la conciencia de pertenecer a un grupo social, es decir, es una manera de permanecer integrado en éste (González, 1999).

De manera que los estereotipos de género son preconcepciones acerca de cómo son y cómo deben comportarse las mujeres y los hombres en función de su sexo y entre otros, constituyen la base sobre la que los sujetos articulan la propia existencia partiendo de códigos y categorías de identidad asignados por la cultura (Lagarde, 1998) y de acuerdo con Jiménez (2005) generan una percepción de género interiorizada que orienta y guía tanto la representación de la realidad como las acciones, pensamientos y comportamientos de los sujetos.

En ese sentido retomo y complemento la propuesta de Ortega (1998) para explicar cuatro marcos o contenidos de identidad, a saber específicamente el cuerpo, la inteligencia, el carácter y las interacciones sociales, siendo estos los espacios desde donde se proyectan las representaciones de género que articulan los principios de dichos estereotipos (Tabla 3).

TABLA 3.

Contenidos de la identidad (Ortega, 1998).

Dimensión	Descripción	Características asociadas	
		Hombres	Mujeres
<i>Cuerpo</i>	Permite elaborar las primeras imágenes de género en tanto se construye una realidad sexuada a través de la propia percepción del mismo. Desde el nacimiento, al observar el sexo que el cuerpo visibiliza, se establece a que categoría de género debe pertenecer y en consecuencia, lo esperado para él o ella.	Fuerza Vigor	Debilidad Delicadeza Belleza física Cuidado de la imagen
<i>Inteligencia</i>	Alude a las capacidades intelectuales, es decir, al desempeño de tareas y habilidades.	Tareas técnicas, mecánicas y manuales	Habilidades organizativas y cooperativas
<i>Carácter</i>	Se refiere a la capacidad afectiva y emocional.	Egoísmo Competitividad Ambición Seguridad Autoritarismo	Altruismo Generosidad Bondad Comprensión Sensibilidad
<i>Interacciones sociales</i>	Implica la aplicación del conjunto de características enlistadas anteriormente al plano social, es decir, a los modos de comunicación interpersonal	Introspección Racionalidad	Receptividad Comprensión Facilidad en el trato con otros.

Fuente: Elaboración propia retomando las características planteadas por Acuña & Bruner, 2001; Azaola, 2009; Colás y Villaciervos, 2007; Delgado, Novoa & Bustos, 1998; Lagarde, 2012; Ortega, 1998 y Tena, 2012.

Existen estudios que retoman la influencia que los estereotipos de género han tenido en la construcción de las personas, por ejemplo a través de los medios de comunicación, específicamente en los anuncios de juguetes (Pérez-Ugena, Martínez & Salas, 2011) o en el cine (Gila & Guil, 1999). Sin embargo, esta tendencia a la generalización, lleva a la formación de estas creencias que en definitiva, no aplican a todas las mujeres o todos los hombres, en todas las situaciones.

Si bien los estereotipos de género no terminan de ser representativos de las formas y prácticas que las personas tenemos, si dan cuenta de las prescripciones y reglas que pretenden regular nuestras vivencias, en particular los roles que deben desempeñarse en la sociedad. Lamas (2002) señala que el papel o rol de género se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino; al asumir estos comportamientos, se asume un rol o papel que nos lleva a obedecer patrones tradicionales de comportamiento.

De esta manera, se establece una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo, la cual respondió a necesidades económicas y con el paso del tiempo, fue naturalizada bajo la idea de que las mujeres paren a los hijos y, por lo tanto, los cuidan: luego, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, lo privado mientras que lo masculino, en contraposición se identifica con lo laboral y lo público (Yáñez & Rocha, 2009).

Al respecto, la Encuesta de la Dinámica de las Relaciones en el Hogar (ENDIREH), realizada a mujeres jóvenes por el INMUJERES (2011), encontró que entre un 77% y un 97% de las mujeres encuestadas en el Distrito Federal, no está de acuerdo en establecer relaciones de sometimiento con la pareja pues opina que “las mujeres no obedecen a los hombres” y que “no deben tener relaciones sexuales si no lo desean”. Sin embargo, esta misma encuesta revela que más de un 95% de las encuestadas está de acuerdo en que el cuidado de los hijos e hijas no debe compartirse con la pareja. Rocha y Díaz-Loving (2011) coinciden con esta visión al señalar que pese a los múltiples cambios que han ocurrido, prevalece una visión estereotipada sobre los roles que se deben desempeñar en el entorno familiar y social, de tal suerte que en muchos hombres y mujeres en México, sigue imperando el papel de la mujer como madre con todas las acepciones que este concepto sugiere

(abnegada, sumisa y dependiente) en tanto el hombre constituye un modelo de rol y eje de la familia, concluyendo que en general, siguen vigentes los estereotipos que consideran al hombre como ser superior e inteligente mientras que a la mujer como ser afectivo, características que prácticamente delimitan la masculinidad y feminidad.

Estos datos de nueva cuenta dan evidencia del cambio que mencioné en capítulos anteriores; la forma en que la vida en pareja se está gestando tanto por parte de hombres como de mujeres está llevando a que en las nuevas generaciones sea muy común encontrar parejas en las que ambos miembros trabajan y comparten las tareas domésticas, por lo que algunos hombres ya participan en las tareas de casa como cocinar, limpiar, lavar, cuidar a los hijos mientras muchas mujeres participan en el mundo laboral, se preparan más académicamente, contribuyendo con los gastos y al igual que antes colaborando en los quehaceres domésticos, el cuidado de los hijos, etc., es decir, cumpliendo un doble rol (Cruz & Díaz-Loving, 2010; Miller, 2009; Roca, 2008).

Sin embargo, y aunque pareciera haber un rol más equitativo entre hombres y mujeres, la realidad es que las relaciones entre estereotipos y comportamiento son complejas; los estereotipos tienden a mantenerse en el nivel de discurso y en las creencias, aun cuando ciertos comportamientos ya no correspondan a ese nivel de discurso y de igual forma, los estereotipos pueden observarse operando a nivel de comportamiento mientras que son negados al nivel del discurso (Rocha & Díaz Loving, 2005; Rocha & Díaz Loving, 2006; Stern, 2007) lo que lleva a la conclusión de que las normas de género tienen un peso importante en la determinación de los roles y responsabilidades (Valenzuela, 2003) e incluso en el comportamiento sexual que asumen las personas en función del género al que pertenecen (Ortiz, 2003).

2.3.2 *Socialización de género*

Uno de los mecanismos más importantes señalado por la literatura para dar cuenta del proceso de aprendizaje por medio del cual, la sociedad, a través de los agentes de socialización (la escuela, la familia, la religión) transmite las creencias, los valores y los comportamientos dominantes de una determinada sociedad (Psicas, s/a) es la socialización. En dicho proceso ocupan un lugar fundamental las relaciones, que a nivel interpersonal, la persona va teniendo con otros y otras que interactúan con él/ella. (Munné, 1982). De acuerdo con Rocha y Díaz-Loving (2011) el proceso de interacción entre personas adultas e infantes permite que estos últimos adquieran y desarrollen comportamientos y características que son asociados a la masculinidad y a la feminidad; y conforme crecen continúan imitando aquellas conductas que les permiten una comunicación e intercambio efectivos con las demás personas; dicho de otra forma, en este proceso los roles, estereotipos y normas se internalizan para la formación de la identidad de género que inicia con una socialización diferencial, y mediante esta se logra que los individuos adapten su comportamiento y su identidad a los modelos y/o expectativas creadas por la sociedad para los sujetos masculinos o femeninos (Mayobre, 2007).

Entonces, a partir de la idea de que por medio de otros agentes de socialización son reforzadas aquellas conductas que permiten un contacto efectivo con otros, resulta lógico pensar que la conducta de fidelidad en una mujer será más valorada socialmente en tanto resulta ser una cualidad aprobada por los otros, no sólo en concordancia con su ser mujer, sino en el cruce con otras “etiquetas sociales” como madre y esposa. Particularmente, en lo que concierne a la sexualidad esta diferenciación por género resulta especialmente marcada, en tanto resalta la importancia que tiene para los padres educar a sus hijas para que mantengan

la virginidad y el establecimiento de reglas en cuanto a citas o contacto con hombres (Hovell, et al., 1994; Villaruel, 1998) o manteniendo un control en sus horarios de entrada o salida (González, 1990) limitaciones que no aplican para los varones.

Otro agente de socialización que juega un papel importante en la transmisión de las normas de género lo constituyen las instituciones educativas. De acuerdo con Arnett (1995, en Simkin & Becerra, 2013) la educación representa una influencia importante en el proceso de socialización, aunque sus características particulares y su grado de influencia pueden variar de acuerdo a cada sociedad y cultura.

Dentro de las escuelas suele darse la socialización entre pares. Algunas investigaciones, (Díaz, 2010; Hanis & Fabes, 2013; Sastre y Moreno, 2002), manifiestan los efectos de la cultura informal debido a que los pares son agentes de la socialización de género. Aunque existen nuevos modelos de relación, hombres y mujeres se siguen atribuyendo comportamientos tradicionalmente estereotipados, sobre todo en las relaciones intersubjetivas y amorosas (Coria, 2001; Kauffman, 2000).

Pero ¿qué se socializa en hombres y en mujeres? En concordancia con los estereotipos mencionados anteriormente, en las mujeres se socializa un comportamiento encaminado al desempeño de labores domésticas, las cuales dicho sean de paso no consideran remuneración alguna; la manifestación de feminidad con actitudes más pasivas, abnegadas, sumisas y obedientes con un énfasis importante en la familia y la maternidad como aspecto fundamental de nuestra vida. Por otro lado, en los varones se socializan comportamientos encaminados al logro de fuerza física, agresividad y autonomía, además de fortalecer su don de mando y la búsqueda de un empleo bien remunerado que provea a la familia de lo necesario (Acuña &

Bruner, 2001; Araujo & Rogers, 2000; Azaola, 2009; Castillo, 1996; Delgado, Novoa & Bustos, 1998; Lagarde, 2012; Tena, 2012).

2.3.3 El vínculo amor y sexo en la construcción de las identidades femeninas.

En los dos últimos siglos el amor ha tenido un papel central en Occidente (Esteban & Távora, 2008), siendo este un elemento esencial de la fidelidad. En términos generales, el amor romántico es una construcción sociocultural que ofrece a las personas un modelo de conducta romántica ideal. En otras palabras, esta conducta se encuentra organizada alrededor de factores sociales y psicológicos; durante la socialización aprendemos lo que significa enamorarse, asociamos a ese estado determinados sentimientos que debemos tener, el cómo, el cuándo, de quién y de quién no; de tal suerte que me parece importante apuntar que los estilos de amor se encuentran altamente vinculados a la forma en que somos socializados como hombres o mujeres y en tal sentido, las mujeres somos educadas bajo un esquema que establece la conducta sentimental y amorosa con y para los otros.

La opresión de las mujeres encuentra en el amor uno de sus cimientos (Lagarde, 2012); la entrega, la servidumbre, el sacrificio y la obediencia, así como la sumisión a otros en forma de amor, conforman la desigualdad que sujeta a muchas mujeres quienes aún hoy en día, incorporan a sus relaciones de pareja elementos relativos al amor romántico.

Giddens (2004) profundiza en las relaciones entre amor, sexualidad y género. Explica por un lado que el amor pasión implica una intensa relación entre amor y atracción sexual, y es peligroso para el orden social y universal mientras que el amor romántico emerge a finales del siglo XVIII como estrategia de regulación social, por lo que enfatiza más el amor que el

deseo sexual; está relacionado con la creación del hogar, el cambio en las relaciones entre progenitores y descendientes y la invención de la maternidad, y hace emerger la cuestión de la intimidad, anulando el potencial subversivo inherente al amor que "quedó frustrado por la asociación del amor con el matrimonio y la maternidad; y por la idea de que el amor verdadero, una vez encontrado, es para siempre" (Venegas, 2011).

Entonces, la forma en que aprendemos a relacionarnos en pareja se encuentra determinada por las diversas formas sociales de interacción y aunado a ello, toda la conceptualización de amor romántico (en el cual dicho sea de paso, las mujeres llevan un papel pasivo, de ser conquistadas) vinculado a la infidelidad, lleva a la creencia de que quien ama no es infiel, y si cruzamos estos términos de amor y fidelidad, se obtiene que la construcción de las mujeres como seres amorosos culmina en la creencia de que no son infieles.

El análisis llevado a cabo por Melgar y Valls (2010) acerca de la socialización en mujeres víctimas de violencia, señala que la investigación se ha centrado en reconocer el papel del sujeto en la construcción del amor. No obstante, dicha construcción teórica enfatiza el rol de la socialización desigual entre géneros, la construcción del amor romántico e ideal (ejemplificada en la figura del príncipe azul), valorando como negativo el anhelar este tipo de amor ya sea por representar un imposible o porque dicha figura es vista como salvador y protector de la mujer, sin considerar que resulta incoherente la permanencia en una relación que no corresponde con ese ideal. Es justo en ese sentido que se ha planteado la posición de las mujeres, sí como subordinadas a un sistema desigual, pero sin la posibilidad aparente de llevar a cabo acciones que les permitan reducir las brechas de la desigualdad.

En términos de lo que a sexualidad se refiere, esta ocupa un lugar central en la teoría social feminista por haber sido una institución central de regulación de la sociedad (Venegas, 2006). De acuerdo con diversos autores, la sexualidad no es un fenómeno primordialmente natural, sino un producto de fuerzas históricas y sociales (Foucault, 1992; Weeks, 1998). La sexualidad, como capacidad del cuerpo y de la subjetividad, sólo adquiere significado cuando se encuentra inmersa en las relaciones sociales por lo que cada sistema social construye su forma de orden. Michel Foucault (1992) sostiene que la sexualidad no es un impulso natural de los cuerpos sino que “el sexo, por el contrario es el elemento más especulativo, más ideal y también más interior en un dispositivo de sexualidad que el poder organiza en su apoderamiento de los cuerpos, su materialidad, sus fuerzas y sus placeres”.

Así, resultado de una exaltación de la sexualidad masculina y una negación de la sexualidad femenina, el patriarcado establece un estricto control sobre ésta última y en adición, la función reproductora del hombre y la mujer son nuevamente diferentes de modo que los hombres para reproducirse requieren de la erección y el orgasmo, mientras que para las mujeres, el placer no es un requerimiento reproductivo. Así, mientras el rol masculino está definido por la experiencia y la capacidad de determinar cómo se hace el amor, el femenino se basa en la entrega (Politzer & Weinstein, 1999; Rathus, Nevid y Fichner-Rathus, 2005) y es a través de instituciones familiares o sociales que se fomenta la fidelidad de la mujer y minimiza la infidelidad del varón lo que podría considerarse una expresión de doble moral.

Un claro ejemplo de estas prácticas jerárquicas es la ablación de clítoris o mutilación genital femenina (MGF) la cual es una práctica cultural asociada a grupos étnicos en numerosos países de África Central y, en menor medida, en algunas zonas del norte de África

y Oriente Medio. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2012) calcula que alrededor de 140 millones de mujeres y niñas sufren en la actualidad las consecuencias de esta práctica que se cree necesaria para que una niña sea plenamente considerada como mujer, ya que su realización marca la diferenciación de sexos y de papeles en la vida y en el matrimonio (Espildora, 2005; Fernández, 2011).

El cuerpo es entonces un espacio desde donde se ejerce el poder y la subordinación de las mujeres. De acuerdo con Juliano (2002) cada cultura determina que elementos del cuerpo femenino lo hacen deseables para los varones, por lo que:

En una polarización sin sentido, se normativiza y a la vez se prohíbe desarrollar dichos atractivos, por lo que el aprendizaje del control del aspecto exterior del cuerpo es entonces la primera escuela de subordinación de la mujer, aún antes que se exija el control de su sexualidad propiamente dicha (p. 92).

Foucault (1989) muchos años antes también argumentaba que:

El cuerpo está directamente inmerso en un campo político; las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos. Este cerco político del cuerpo va unido, de acuerdo con unas relaciones complejas y recíprocas, a la utilización económica del cuerpo; el cuerpo, en buena parte, está imbuido de relaciones de poder y de dominación, como fuerza de producción (p. 32).

Conuerdo con ambos autores al entender el cuerpo de las mujeres como un espacio donde se inscriben distintos mecanismos de control. Como ejemplo, pienso en la sexualidad concebida bajo un fin único de reproducción, donde la funcionalidad biológica del cuerpo termina resignificándose desde lo social y cultural, en tanto el cuerpo de una mujer que no puede procrear o cuya edad ya no le permite la reproducción es visto como inútil o inservible, dejando de lado el ejercicio de la sexualidad erótica o por placer. Foppa (1976, en Pech, 2002) precisa que durante milenios la mujer ha sido considerada en función de su cuerpo y de su sexo: el parto, la crianza, la satisfacción sexual que puede dar al hombre, remitiéndonos a la condición histórica de la mujer cuyo papel ha sido de objeto sexual.

Como lo comenté previamente, al instituirse la propiedad privada se exige la exclusividad sexual de las mujeres lo que termina por establecer el cuerpo de las mujeres como una propiedad que se intercambia o se traspasa (por ejemplo en el matrimonio, del padre hacia el esposo) y cuyo único fin es el de la reproducción, anulando en gran medida la expresión del deseo. Entonces, la forma del deseo es un conjunto de relaciones sociales a través del cual el deseo sexual es producido, regulado y distribuido bajo un sistema de parentesco, patriarcado y familias (Turner 1989).

Empero, aunque se han reportado avances importantes en el ejercicio de los derechos sexuales de las mujeres, estos se encuentran encaminados a reducir riesgos asociados a la reproducción, no así en el goce y disfrute de la sexualidad (Amuchástegui & Rivas, 2004; Boccardi, s/a; Fernández, 2004; Miyares, 2011). Para ello, el sistema patriarcal se auxilia de sanciones simbólicas que operan en diferentes niveles de expresión y evidentemente en el desarrollo de la subjetividad (Reyes, 2010) por lo que el varón tiene más permisos sociales para disfrutar de su sexualidad, en cambio la mujer todavía tiene ciertas restricciones

sumando a que en muchas ocasiones, los ideales se encaminan a disfrutar de la sexualidad en el marco de una pareja considerada estable o de un matrimonio.

Lamas (1997) asegura que uno de los postulados básicos del feminismo es el derecho que tenemos las mujeres sobre nuestras funciones reproductoras y sexuales y en ese sentido, la preocupación por el placer femenino surge recién en la segunda mitad del siglo XX; entonces la satisfacción sexual femenina cobra auge (Fernández, 2004; Politzer & Weinstein, 1999) teniendo como resultado que en la actualidad las mujeres consideren aspectos sexuales para sentirse satisfechas con su relación de pareja (Díaz-Loving, Rivera & Sánchez, 1996; Shackelford, Besser & Goetz, 2008) .

En relación con la infidelidad, se ha encontrado que la forma y frecuencia de la conducta sexual puede influir en el deseo de infidelidad y la conducta infiel, siendo aquellos con poca actividad sexual quienes más la desean mientras que aquellos con una conducta sexual más abierta (específicamente, mayor disposición y actitud positiva para involucrarse en relaciones sexuales casuales o no comprometidas así como mayor número de parejas sexuales), son los que tienen mayor tendencia a llevar a cabo alguna conducta infiel, sin hacer distinción entre hombres y mujeres (Romero, 2007). Es importante señalar que la infidelidad sexual también es considerada una conducta sexual de riesgo (Pulido, et al., 2013); por lo tanto, cualquier acto que demuestre el ejercicio de la sexualidad con más de una persona es concebido como algo negativo. He aquí la importancia de la sexualidad en el ejercicio de la infidelidad, especialmente al referirme al uso y apropiación del cuerpo de las mujeres, quienes a lo largo de las épocas se han visto despojadas de dicho poder. .

En el mismo orden de ideas, la insatisfacción sexual aparece como un factor a considerar en la infidelidad. De acuerdo con este mismo estudio, tanto hombres como mujeres son susceptibles de ser infieles si el aspecto sexual en la pareja no es satisfactorio y según Buss y Shackelford (1997) esto sucede especialmente durante el primer año de matrimonio, lo que me invita a pensar que existen diferencias en el enfoque que se tiene de la sexualidad, según la situación de pareja en la que se encuentren las personas pues como apunté en el primer capítulo representa acuerdos distintos y en adición la socialización de la sexualidad en la cual el género impacta directamente pues en los varones se exalta la hipersexualidad mientras que en las mujeres se promueve la castidad.

Reflexionando acerca de la definición que impera sobre la infidelidad, desde una mirada androcéntrica, resultaría impensable que existiera la infidelidad femenina. De ahí que al sumar la visión naturalista que niega la sexualidad femenina, a factores religiosos y culturales, se da como resultado por un lado la creencia de que las mujeres no vislumbran su sexualidad como algo importante y por otro, la asociación entre sexualidad y reproducción. Sin embargo, en la actualidad las cifras de mujeres que admiten ser infieles por un aspecto sexual suman una cantidad importante, sugiriendo que es importante reconsiderar las expresiones de las sexualidades por parte de las mujeres desde otras esferas como el placer, el erotismo, etc.

En ese sentido, las construcciones y prácticas de género inciden directamente e interaccionan de formas tan complejas y diversas en las experiencias de las mujeres respecto a sus sexualidades, a sus identidades, a sus cuerpos, a formas de relacionarse, que resulta de interés para mí en esta investigación dar cuenta de ello.

Dicho de otra forma, la experiencia de infidelidad por parte de una mujer tiene que lidiar no sólo con aspectos personales sino con una serie de cuestionamientos acerca de su rol social, lo que lleva a que la significación de esta experiencia cambie sustancialmente en tanto su entorno social sea más o menos abierto. Por ejemplo, de acuerdo con Montilva (2007) para las mujeres (especialmente profesionistas), la preferencia de una unión consensual (o unión libre) se da en el marco de una individualización, es decir el cumplimiento de metas, roles, valores, en la consolidación de una biografía que va más allá del ámbito doméstico, lo que rompe con lo que se consideraba innato, tradicional, en tanto adscripciones a su rol de género, de tal suerte que este tipo de convivencia resulta pertinente al convertirse en la opción que permite a algunas mujeres consolidar sus planes y lograr una relación de pareja más democrática. Cunningham (2005) concuerda con lo dicho anteriormente, al señalar que al estar en cohabitación –como estado no institucionalizado en relación con el matrimonio-, las parejas se rigen por normas y expectativas más flexibles, por lo que se sienten más libres a la hora de negociar los roles de género con su pareja sobre una base igualitaria.

A razón de lo anterior, me parece pertinente retomar dos conceptos importantes planteados por Marcela Lagarde: condición y situación de género. La condición de género (de la mujer, en este caso) es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a “la mujer” como ser social y cultural genérico (Lagarde, 1996). Así, la condición de la mujer se encuentra constituida por el conjunto de relaciones de producción, de reproducción y por todas las demás relaciones en que estén inmersas las mujeres independientemente de su voluntad y de su conciencia y por las formas en que participan en ellas; por las instituciones políticas y

jurídicas que las interpretan y las norman; y por las concepciones del mundo que las definen y las interpretan (op. cit., pp 78). En términos simples, la condición de género avoca a las condiciones materiales y estructurales que compartimos como mujeres.

La situación de género se refiere entonces al conjunto de características que tienen las mujeres a partir de su condición genérica, en determinadas circunstancias históricas (Lagarde, 1996). Esto lleva a reconocer la existencia de mujeres reales, en situaciones particulares, de modo que hablando de infidelidad, las mujeres comparten la misma condición de género, en tanto mujeres acotadas a la fidelidad y la castidad como características esperadas para su género, pero que difieren en cuanto a sus situaciones de género al ser de edades, niveles académicos, y situaciones de pareja diversas, entre muchas otras características.

Por ejemplo, como señalé en apartados previos la experiencia de infidelidad puede adoptar un posicionamiento distinto desde aquellas mujeres con un nivel educativo superior, al considerar que dicha característica permite un poco más de flexibilidad en torno a las ideas vinculadas con la pareja. Este también es el caso del tipo de vínculo que tienen las participantes, al suponer que una relación de noviazgo difiere en cuanto a expectativas y formalidad de la que pudiera tener cualquier otro tipo de relación.

En ese sentido, reitero la necesidad de matizar la forma en la que se aborda el estudio de la infidelidad pues si bien existen tendencias generales, cada caso de infidelidad representa un proceso distinto, en condiciones individuales y materiales distintas, por lo que es necesario e indispensable establecer un enfoque nuevo de investigación en torno a este tema.

3

MÉTODO

3.1 Planteamiento del problema

Al hablar de infidelidad, resulta casi inmediato que se establezca una mirada diferenciada entre hombres y mujeres debido a que en algunas culturas la infidelidad que ejecutan los varones es considerada parte de la “naturaleza” masculina, sin considerar que al ser seres sociales muchas de las construcciones llamadas masculinas y/o femeninas son conformadas por expectativas sociales; si aludimos a que lo natural es pensado como inmutable e inamovible, tendría sentido que los varones en su conjunto fueran infieles y en oposición las mujeres, en quienes se atribuye la fidelidad como un carácter esencial, no llevarían a cabo estas acciones.

Sin embargo, y como lo expuse en el primer capítulo, la monogamia surge como una necesidad práctica, con fines económicos para legitimar ciertas relaciones de parentesco, de manera que se instauró la fidelidad como la garantía a tales propósitos. Partiendo de la premisa de que en las relaciones de pareja lo permitido varía de acuerdo a la sociedad a la que se pertenece, por lo que la noción de infidelidad es aplicable sólo en aquellas sociedades que establecen la monogamia como la única forma de parentesco válido (Labaca, 2009; Urbanik, 2012).

Desde las justificaciones teóricas que han abordado la infidelidad como tema a estudiar, sin importar desde que perspectiva sean argumentadas, se ha omitido que aun antes de que la monogamia se instituyera como la forma más conveniente de establecerse en pareja, han existido configuraciones que dictan los comportamientos considerados “adecuados” para

hombres y mujeres. Dicho de otro modo, en razón del género al que se pertenece se edifican diferencias entre hombres y mujeres, que crean y refuerzan relaciones de subordinación.

Por ello, el estudio de la infidelidad advierte la necesidad de tomar en cuenta el impacto de las personas en dos sentidos: el primero, en relación al género, es decir, la forma en que hombres y mujeres nos reconocemos como seres humanos pertenecientes al grupo de hombres o mujeres, es decir las identidades de género, y en segundo, las formas en que vivimos nuestras relaciones de pareja de acuerdo a estas construcciones genéricas.

En el caso particular de las mujeres, la socialización acontece en el marco de un sistema que justifica la dominación de hombres sobre mujeres partiendo de una supuesta inferioridad biológica. De acuerdo con (Facio s/a), si bien esta dominación tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre o el esposo, termina impactando todo el orden social a través de instituciones de la sociedad política y civil, mismas que articulan para mantener y reforzar el consenso expresado en este orden social y en muchos otros como el económico, cultural, religioso y político

Es entonces que las construcciones de género instaladas en la subjetividad de aquellas mujeres que viven una relación de infidelidad, se coloca como un punto fundamental a analizar en este proyecto entendiendo que el género es un elemento que tiene influencia en todos los aspectos de su vida, más aún los relacionados con la pareja, ya que el concepto de infidelidad viene de aquellos acuerdos bajo los que se construyen las parejas antes y/o después de la vida conyugal, marcadas de forma diferencial acorde al género asignado y por ende establecen diferencias importantes en los significados y experiencias vividas a raíz de la infidelidad.

En ese sentido, el estudio de la infidelidad se ha dado en la idea de mujeres como receptoras de la misma dejando de lado la experiencia de las mujeres como ejecutoras de infidelidad. También y de acorde con los roles y estereotipos de género que imperan en el pensamiento de la sociedad en México, el género ha sido tradicionalmente pensado como una dicotomía que responde a seres opuestos. El binario hombre-mujer se ha traducido en otros opuestos como razón-emoción, infidelidad-fidelidad, sexo-amor y esto también ha marcado una diferencia en las causas que se atañen a cada infidelidad, es decir se asume que los hombres son infieles por un asunto meramente sexual mientras que las mujeres por amor o algún aspecto emocional. En ese sentido, la complejidad de esta práctica no sólo se gesta en la concepción misma de la infidelidad, sino también y de manera importante en las construcciones sociales y culturales que atraviesan la sexualidad de las personas, así como en las particularidades de cada experiencia concreta, que pueden ir desde los acuerdos en las relaciones de pareja hasta los motivos particulares por las que puede generarse una situación de infidelidad.

Por ello este trabajo pretende contribuir a la comprensión de la infidelidad desde una mirada mucho más crítica, reconociendo su complejidad y el proceso que ésta involucra, partiendo, de inicio como una experiencia que no coloca a las mujeres como receptoras y víctimas, sino en un sentido que las reivindica como sujetos de acción, que también se involucran en relaciones de infidelidad, seguido de un aporte teórico en el que la vivencia de infidelidad ejecutada por mujeres es vista como un proceso en el que se entremezclan aspectos de orden individual, relacional, social y por supuesto, cultural.

Ante la falta de un abordaje teórico y metodológico que por una parte conciba la infidelidad como una experiencia subjetiva en la que muchos elementos identitarios se

encuentran vinculados, y por otra parte, analice particularmente la influencia de las construcciones genéricas como parte indispensable del significado que tiene para las personas el ser infieles, resulta pertinente establecer un nuevo enfoque de investigación que dé una mirada distinta a las vivencias de infidelidad, especialmente aquella practicada por mujeres.

3.2 Teoría feminista y su pertinencia para el abordaje de la infidelidad femenina

El concepto de feminismo se refiere a los movimientos de liberación de la mujer, que históricamente han ido adquiriendo diversas proyecciones; al igual que otros movimientos, ha generado pensamiento y acción, teoría y práctica. La teoría derivada de estos movimientos (teoría feminista) es un vasto campo de elaboración cuyo objetivo fundamental es el análisis exhaustivo de las condiciones de opresión de las mujeres (Castañeda, 2007) de tal suerte que con su uso se pretende contribuir al conocimiento y explicación de aquellos fenómenos sociales en los que la desigualdad de género ha sostenido la dominación de las mujeres. Para lograr tales objetivos, se apoya de epistemologías y metodologías feministas.

La epistemología contiene las maneras en que conocemos, entendemos, interpretamos y analizamos los hechos y procesos en el mundo en el que vivimos y en la historia; se ubica en ámbitos académicos, científicos, artísticos, en los que se desarrollan formas de conocimiento analíticas basadas en metodologías científicas. Comprende la historia del pensamiento, los descubrimientos y las incógnitas que nos planteamos de manera especializada, quienes nos situamos en esos espacios. (Lagarde, 2012). Por ello, es menester conocer la historia de las mujeres que han vivido una infidelidad, ubicando los elementos presentes en el proceso que se vive antes durante y después de llevada a cabo.

Desde el feminismo teórico, se ha criticado la producción de conocimiento desde una perspectiva masculina o lo que se ha nombrado como androcentrismo, el cual pone de manifiesto la visión masculina del mundo, desde la experiencia de varones, blancos y occidentales (Harding, 1998) y donde a partir de las ciencias, se valida la producción de conocimiento objetivo, neutral y universal (Sánchez, 1993). Sin embargo, se ha puesto de manifiesto que la ciencia se encuentra estrechamente relacionada con los aspectos sociales, a partir de los marcos institucionales que condicionan su producción y de aquellas definiciones conceptuales que se encuentran en los discursos y que no pueden obviarse. Una de estas definiciones conceptuales, androcéntricas, presente en muchos discursos en torno a la infidelidad es la supuesta naturaleza de la infidelidad masculina, omitiendo la infidelidad femenina como un hecho que rara vez ocurre o bien, que debido a la carga social que implica, se mantiene oculto.

Es entonces con el advenimiento del feminismo académico y su consolidación, que las mujeres aparecen como sujeto de conocimiento, como sujeto social y político que reclama reconocimiento, ejercicio de ciudadanía, respeto a sus derechos humanos, que constituye un sujeto con visibilidad social y epistémica (Blázquez, 2010; Castañeda, 2007). En ese sentido, el concepto central de la epistemología feminista se da en el hecho de reconocer que la persona que conoce está situada y que por ende, el conocimiento generado por ésta es situado, no sólo sobre aspectos personales y políticos, sino también sobre la categoría de género, la cual se encuentra en conexión con otras categorías y relaciones sociales como las de clase, cultura, raza, entre otras (Bach, 2010a) por lo que la pretensión de generalización del conocimiento resulta inválida e inútil para conocer las “realidades” de las mujeres y los actos transformadores que estas realidades pudieran generar.

Entonces, la pretensión básica de la metodología feminista es plantear los problemas a investigar desde la perspectiva de ahondar en la búsqueda de los conocimientos que permitan a las mujeres actuar críticamente en pos de erradicar la desigualdad de género y democratizar a las sociedades contemporáneas. De manera paralela, esos aportes se insertarían en el proceso de desmontaje del androcentrismo en la ciencia (Castañeda, 2007; Harding, 1998).

Desde el feminismo, ha prevalecido el uso de la experiencia como el medio idóneo para aproximarse a las contradicciones que permean la vida de las mujeres, dejando claro que desde la epistemología feminista se asevera que: “la experiencia no es una verdad que procede a las representaciones de experiencia culturalmente determinadas, sino que en realidad esta mediada por dichas representaciones” (Stone-Mediatore, 1999).

Por ello y en aras de obtener una mejor aproximación a las particularidades de cada situación de infidelidad, me adscribo a la fenomenología feminista entendiendo que la fenomenología comprende que la experiencia humana es corporal e intersubjetiva, y que está imbricada con sentidos personales y culturales (López, 2014). En ese sentido, desde la fenomenología o “filosofía de la experiencia” (Waldenfels, 1980 en Stoller, 2009), las experiencias se examinan bajo los procesos culturales que dan sentido a dichas experiencias e identidades, pues estas resultan ser el producto de condiciones sociales, sistemas de creencias o sistemas fundamentales de percepción y por lo tanto, lo importante no es retomar la experiencia como verdad, sino como una evidencia de estas condiciones y sistemas que no podría explicar por sí misma, generando así una nueva serie de significados en torno a estas experiencias.

Al ser la infidelidad un fenómeno social, el uso de la fenomenología –feminista- en este trabajo facilita comprender los motivos y creencias que están detrás de las acciones de las personas, desde su experiencia personal, es decir sobre cómo ve y percibe la realidad (Ríos, 2010) y permite visibilizar la realidad que viven las mujeres así como los procesos culturales de socialización que internalizan y refuerzan los mecanismos de subordinación por los cuales las mujeres tienden a asumir comportamientos de fidelidad. En adición, no sólo analiza la relación de subordinación entre las mujeres y los varones sino las prácticas de control y opresión que pueden generarse entre las mujeres. En adición, la fenomenología feminista busca contribuir al conocimiento de las diferencias que se manifiestan a través de la experiencia de las personas que, evolucionan en sus dimensiones físicas, psíquicas e histórico-sociales.

En un capítulo previo ya he hablado del cuerpo como el elemento en el que se inscriben las diferencias genéricas y específicamente desde la concepción fenomenológica, la materialidad del cuerpo funciona como anclaje hacia el mundo. Dicho de otro modo, el cuerpo configura las relaciones entre sujetos con base en las construcciones socioculturales de las que dicho cuerpo ha sido producto.

Ejemplificando esta afirmación, el cuerpo de las mujeres ha sido visualizado desde la perspectiva masculina, es decir, ha representado un “cuerpo objeto”³, ha sido sobre significado y sigue siendo definido por su imagen externa.

³ De acuerdo con Ana Martínez Barreiro (2004), el cuerpo tiene un uso social y retoma a diversas autoras feministas como Simone de Beauvoir y Lucy Irigaray para concluir que el cuerpo de las mujeres ha sido objeto de normas disciplinarias a favor de los varones.

En ese sentido, la experiencia de mis participantes se encuentra mediada por su cuerpo de mujer y especialmente por el uso que se hace de este, dando paso al ejercicio de la sexualidad como un ente indispensable en la conceptualización de la infidelidad.

3.3 Tipo de estudio.

Estudio cualitativo, desde una perspectiva fenomenológica feminista.

3.4 Pregunta de investigación.

¿Cómo es vivida y significada la infidelidad practicada por mujeres a partir de las construcciones y prácticas de género?

3.5 Objetivo general.

Comprender cómo es vivida y significada la infidelidad practicada por mujeres tomando como eje de análisis las construcciones de género que moldean las identidades, subjetividades y vivencias de estas mujeres.

3.5.1 Objetivos específicos

- Explorar las experiencias de infidelidad ejercidas por mujeres.
- Identificar los significados que las mujeres otorgan a estas experiencias.
- Analizar de qué manera estas experiencias se cruzan con las construcciones y prácticas de género.

3.6 Muestreo

Se realizó un muestreo por conveniencia (Ito & Vargas, 2005) a través de dos medios: el primero, a través de personas conocidas que se ofrecieron a participar o me contactaron

con las participantes, y un segundo medio, lanzando una convocatoria vía internet en la red social “Facebook”.

De inicio los criterios de inclusión invitaban a participar a mujeres casadas, mayores de 30 años que asumieran ser o haber sido infieles ya sea en la actualidad o anteriormente. No obstante, al analizar nuevamente los objetivos se determinó que era conveniente la participación de mujeres de cualquier edad y estado civil, dejando como único criterio de inclusión la aceptación de infidelidad ejercida de ellas hacia sus parejas. Establecido esto, llevé a cabo las primeras cinco entrevistas. Sin embargo, al percatarme que en su mayoría eran mujeres solteras con escolaridad alta, decidí realizar una búsqueda más propositiva con el objetivo de obtener mayor diversidad de experiencias encontrando dificultades para acceder a la experiencia de mujeres casadas y/o en unión libre, independientemente de la escolaridad, finalizando con 10 participantes cuyas características se detallan a continuación:

TABLA 4.

Indicadores sociales de las participantes.

Seudónimo	Edad	Tipo de unión	Hijo/as	Escolaridad	Ocupación	Lugar de residencia
María	37	Casada	2	Bachillerato	Ama de casa	Estado de México
Kary	46	Unión libre	1	Doctorado (en curso)	Psicóloga clínica	Distrito Federal
Yamilet	31	Casada	2	Bachillerato	Empleada	Estado de México
Diana	33	Soltera	-	Doctorado	Docente	Distrito Federal
Mara	40	Unión libre	-	Licenciatura	Empresaria	Jalisco
Rebecca	29	Unión libre	-	Licenciatura	Empresaria	Distrito Federal
Magdála	30	Soltera	-	Doctorado	Investigadora y docente	Distrito Federal

Yazmín	23	Soltera	-	Licenciatura	Tesista y empleada medio tiempo	Distrito Federal
Karla	28	Soltera	-	Licenciatura trunca	Asesora de bienes raíces	Estado de México
Marylu	26	Soltera	1	Licenciatura en curso	Estudiante	Estado de México

3.7 Recolección de datos

De acuerdo con Flick (2011) las entrevistas son uno de los principales enfoques en la recogida de datos en la investigación cualitativa y según Merlinsky (2006) la entrevista debe situarse en un campo que permite conectar prácticas y significados pues es una herramienta de carácter comunicativo que se propone captar significados que de ningún modo son hechos puros o simples, están mediados por la construcción que hacen los propios sujetos en base a su experiencia. Por ello, la entrevista fue la forma óptima de aproximarme a la práctica de la infidelidad.

Se contactó a las participantes y se les explicó el propósito de la investigación. El día de la entrevista, se pidió por una parte que completaran una ficha socio demográfica y por otro, la lectura y firma de un consentimiento informado (ambas disponibles en la sección de anexos) así como su autorización para que las entrevistas fueran grabadas en formato de audio, garantizando el anonimato y confidencialidad de las mismas.

De acuerdo a la literatura revisada se desarrolló dicha guía con preguntas abiertas y se llevó a cabo un piloteo para perfilar la guía hacia los objetivos principales de la investigación, culminando en una guía enfocada en tres temas: historia de vida, infidelidad y construcciones de género. Todas las entrevistas iniciaron con la frase: “cuéntame cómo es un día normal en tu vida”.

Las entrevistas se llevaron a cabo en lugares como cafés, aulas de clases y algunas otras en casa de las participantes. Todas las entrevistas fueron de una sesión cuya duración fue desde cincuenta minutos hasta una hora y media, aunque en algunos casos la conversación continuó después de apagar la grabadora. Estas conversaciones me permitieron añadir algunas notas de campo útiles para contextualizar un poco más las experiencias de las participantes.

Las entrevistas fueron transcritas de forma textual, incluyendo pausas, silencios y aquellas expresiones que le dieran mejor entendimiento a la transcripción y con el objetivo de obtener interpretaciones lo más fidedignas posibles. Para el tratamiento de los datos, utilicé el proceso de teorización propuesto por Martínez-Miguélez (2004), el cual se basa en 4 estadios que se describen a continuación:

- 1) Categorización.- Se llevaron a cabo diversas lecturas de las entrevistas con el fin de generar ideas principales. De dichas lecturas se obtuvieron las categorías de noción de la infidelidad, experiencia de infidelidad, significados de la infidelidad y procesos reflexivos derivados de la infidelidad. Por supuesto que estas categorías fueron transformándose en el proceso de estructuración y teorización, finalizando en las categorías presentadas en la tabla 5.
- 2) Estructuración- En este paso, trate de establecer una relación entre las categorías y subcategorías, para con ello elaborar un esquema general de la información y un pequeño esquema por participante.
- 3) Contrastación.- Con las teorías consultadas acerca de la infidelidad y los datos recabados, llevé a cabo una suerte de triangulación para visualizar si las

experiencias de las participantes se aproximaban a lo propuesto en el ámbito teórico.

- 4) Teorización.- Finalmente, busque establecer una red de relaciones entre las categorías, las cuales pueden ser observadas en la figura 4.

TABLA 5.

Descripción de las categorías de análisis.

Categorías	Descripción
La vida en pareja	Describe el funcionamiento de las relaciones de pareja de las participantes desde su inicio, además de mostrar la dinámica de las relaciones de infidelidad.
Construcción y deconstrucción de la infidelidad.	Presenta el proceso por el cual las participantes conocen, viven y significan la infidelidad bajo la mirada de género que fluye en dichas construcciones, en constante relación con las experiencias individuales que particularizan cada vivencia.
Identidades en transformación.	Expone la fluidez de las identidades de género de las participantes, así como los procesos reflexivos derivados de las experiencias de infidelidad y su impacto en algunos constructos psicológicos como la autonomía y el empoderamiento.
La infidelidad como una estrategia de adaptación/resistencia feminista	Muestra algunas estrategias que, desde las experiencias de infidelidad, las participantes desarrollan para confrontar ciertas normas de género y que contribuyen a reducir en ciertos escenarios las desigualdades que viven en la cotidianidad.

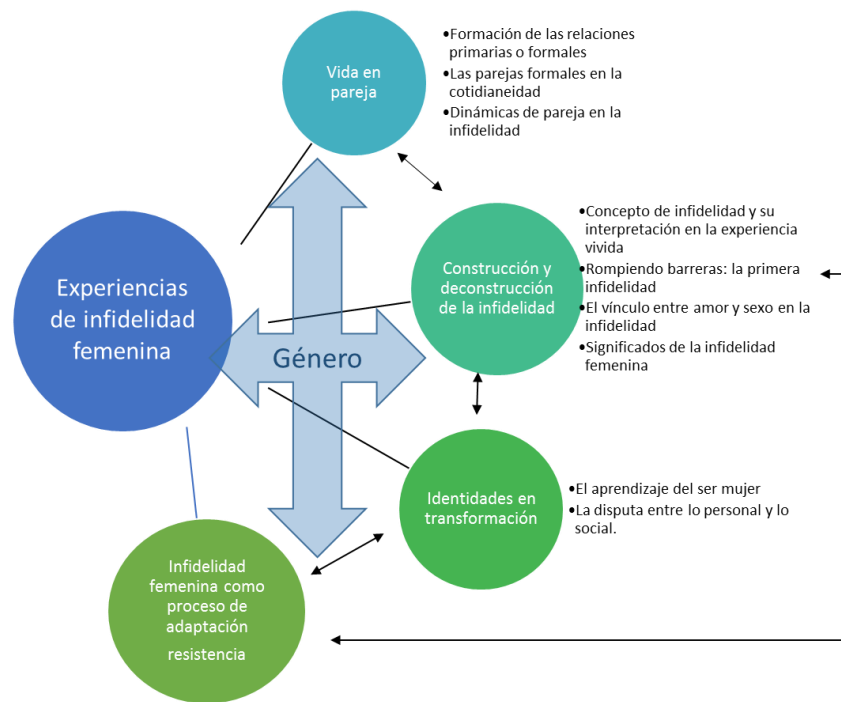


FIGURA 4.

Modelo de interacción de las categorías de análisis.

4

REPORTE DE RESULTADOS

A la luz de las entrevistas transcritas y algunas notas de campo tomadas durante las entrevistas y/o en conversaciones informales posteriores a la entrevista, me fue posible alcanzar una comprensión más profunda de los significados y de la experiencia que representa para las participantes vivir una infidelidad, siendo ellas quienes la protagonizan.

Como parte de mi lectura fue fundamental mantener una postura crítica y coincidente con la perspectiva de género feminista, en términos de recordar siempre mi propia posición y la de las participantes, situar sus experiencias y comprender que si bien estoy dando particular importancia al significado que tiene para cada una sus experiencias, dado mi abordaje fenomenológico, pude dar cuenta de aquellos aspectos de carácter más macro que atraviesan estos procesos de intersubjetividad y que están directamente ligados a las construcciones, prácticas y discursos ligados al sistema de género.

Comienzo este reporte señalando que mis participantes comparten en gran medida la visión de ser mujeres en una sociedad donde impera un pensamiento machista, orientado a la familia y donde la figura materna juega un rol importante. A excepción de Mara quien vive en Guadalajara, Jalisco, el resto de las participantes residen o son originarias del Distrito Federal y Estado de México.

Hablando en términos sociales y políticos, el Distrito Federal trasciende las visiones tradicionales que imperan en el pensamiento de la sociedad mexicana, específicamente en

temas de derechos de las mujeres. Por ejemplo, el último censo de Población llevado a cabo por el INEGI (2010) reporta que el Distrito Federal es la entidad que mostró mayor grado de escolaridad, con un promedio de 10.5 años cursados, cifra que en las mujeres promedia 10.3 años. Asimismo, en términos jurídicos se ha logrado la aprobación de leyes relacionadas con la interrupción legal del embarazo, la unión entre personas del mismo sexo y la derogación del artículo que catalogaba el adulterio como causal de divorcio.

Lo anterior abre posibilidades que permiten a hombres y mujeres tener una visión distinta de la que se pudieran tener en otros estados, especialmente en cuanto a derechos de las mujeres. Particularmente Kary y Diana relatan su llegada al Distrito Federal como la búsqueda de mejores oportunidades escolares, decidiendo radicar de forma permanente en esta ciudad:

Yo soy de chihuahua y me vine a México a estudiar porque allá no dan la carrera de psicología en la Universidad entonces yo me vine acá a México (*Kary, 46 años, estudios de doctorado*).

Soy de Mérida y en enero cumpla 5 años aquí en el DF, lo que iban a ser seis meses se volvieron 5 años porque vine yo a terminar mis segunda maestría, y entonces me quede enganchada con el nivel académico maravilloso de la Ciudad de México [...] parte de lo que me enganchó, si la cuestión intelectual, académica, absolutamente maravillosa pero también todas las posibilidades que sexualmente se abren aquí, aquí hay de todo (*Diana, 33 años, soltera, estudios de doctorado*).

Cabe recordar que la experiencia de cada participante es resultado de una conjunción única de elementos personales y socioculturales por lo que probablemente sean justo estas variaciones en cuanto a escolaridad y otras condiciones sociales como tipo de unión, o la ocupación lo que permita explicar en mejor manera cada uno de los procesos de infidelidad. En ese sentido, resulta primordial iniciar con un acercamiento a la historia de vida de cada una de las participantes, las cuales se relatan en el siguiente apartado.

4.1 Todas mujeres, ninguna igual: situación de género.

A través de los discursos se refleja claramente la situación social y cultural que las mujeres en general vivimos actualmente. La mayoría de las participantes desempeñan algún tipo de trabajo remunerado o bien realizan estudios profesionales, mientras que algunas otras suman a estas actividades, las labores domésticas.

Aunque en la Tabla 4 se detallan algunos indicadores sociales, relataré de forma breve la situación de cada participante, incluyendo a su familia de origen (si es que la mencionaron) y una descripción de cómo se llevaron a cabo las entrevistas, como un ejercicio que permitirá posteriormente entender en mejor medida los relatos de cada una de las participantes:

- a) María es una mujer que producto de una vida familiar con violencia por parte de su padre, toma la decisión vivir con su ahora esposo, esto a la edad de 18 años, casándose por el civil un año después. Sumando 20 años de matrimonio a la fecha de la entrevista, esta participante relata la dificultad de su relación matrimonial, separándose de su esposo en una ocasión, siendo su segundo embarazo el motivo por el cual regresa con él. Se dedica primordialmente a las labores domésticas y de cuidado de sus hijos, aunque por varios años se desempeñó como empleada en una promotora inmobiliaria. Esta entrevista fue llevada a cabo en casa de la participante y tuvo una duración de una hora. A lo largo de la entrevista pude observar el nerviosismo de la participante, fumando en varias ocasiones y en ciertos momentos, soltando el llanto, lo que me mostró la dificultad que para ella tuvo hablar no sólo de esta experiencia, sino en general, de las situaciones que

ella percibe como difíciles (por ejemplo, la violencia ejercida por su padre y su esposo).

- b) Kary es la entrevistada de mayor edad. Refiere venir de una familia compuesta por 8 hermanos (2 mujeres y 6 varones) en la que define a su padre como “económicamente irresponsable” siendo su madre quien asume dicha responsabilidad; por tal motivo, una familia grande no es su ideal. Llega de Chihuahua al Distrito Federal a estudiar la universidad, donde posteriormente hace una Maestría, siendo estudiante de Doctorado al momento de la entrevista. Reporta 13 años de relación con su pareja (la cual dicho sea de paso, es siete años menor que ella) con convivencia en unión libre desde 6 años atrás y una hija de 10 años. Esta entrevista se llevó a cabo en un aula de la Facultad de Psicología, UNAM y se prolongó por más de dos horas. Me parece que la visión de Kary denota un proceso reflexivo en torno a las experiencias de infidelidad pues no mostró dificultad alguna en hablar de este tema y en general, de su vida, lo cual considero que puede ser producto no sólo de su formación profesional sino de su trayectoria de vida.
- c) Diana, es una mujer originaria de Mérida, Yucatán. Su familia de origen está compuesta por sus padres y una hermana menor quien define como lo opuesto a ella. Llega al Distrito Federal a terminar su segunda maestría en sexualidad; posteriormente hace un Doctorado en Antropología y se encuentra en proceso de iniciar un posdoctorado; actualmente labora como docente e investigadora. Se auto identifica como bisexual y al momento de la entrevista, se encontraba

próxima a casarse con una persona con la que anteriormente había vivido en unión libre por dos años y medio y a la cual conoce al asistir a una reunión para tener relaciones sexuales en grupo (orgía). La entrevista se llevó a cabo en un café de la Ciudad de México con una duración de aproximadamente dos horas. Posterior al cierre de la entrevista, la charla se prolongó por alrededor de una hora más, dónde tuve la oportunidad de adentrarme en otros aspectos de su vida que me permitieron un mejor conocimiento de ella. Considero a Diana como una de las participantes que abordó con mayor apertura el tema de la infidelidad y en general, todos los temas que se tocaron en la entrevista, particularmente los relacionados con la sexualidad.

- d) Yamilet, relata venir de una familia compuesta por sus padres y dos hermanos mayores (ambos varones). A la edad de 17 años se embaraza y contrae matrimonio civil, sumando 14 años a la fecha de la entrevista y dos hijas. Esta participante también relata la dificultad con la que ha sostenido su relación matrimonial, especialmente por lo que ella llama el “mal carácter” de su esposo y reconociendo que en ciertos momentos ha sido víctima de violencia psicológica por parte de él. La mayor parte de su vida conyugal se dedicó a labores domésticas y de cuidado de sus hijas hasta hace un año que por problemas económicos, comienza a laborar en una tienda de autoservicio. Esta entrevista se llevó a cabo en un café del Estado de México y su duración fue de una hora y media. Debo mencionar que Yamilet es una mujer con la que he mantenido una relación de amistad de muchos años, lo que facilitó que se entablara una conversación con mucho más confianza, logrando que la conversación en torno a sus infidelidades fuera más fluida. Sin

embargo pude notar que a pesar de la confianza, en ciertos temas como la sexualidad, se detenía un poco.

- e) Mara, es una mujer que vive con su pareja actual desde hace 8 años al cual describe como una persona “autodestructiva” y la única referencia que hace de su familia de origen es su mamá con la cual aparentemente no tiene una buena relación. Junto con su pareja, dirigen una empresa de producción. Esta entrevista se llevó a cabo vía telefónica (pues la participante vive en Guadalajara) y tuvo una duración de una hora y media. Pude percatarme de que hablar de la infidelidad era un tema un tanto difícil para ella, pues se escuchaba tensa y nerviosa; especialmente al hablar de temas relacionados con la sexualidad, su discurso era breve en comparación con lo que explicaba desde la psicogenealogía⁴. Esta entrevista me resultó agotadora, pues la participante hacía uso constante de lo que ella denominaba “programación” para explicar el porqué de la relación de infidelidad e incluso aludiendo a cuestiones biológicas como justificación de la infidelidad.
- f) Rebecca relata el fallecimiento de su padre y su hermano mayor por lo que su mamá y un hermano menor son parte central de su vida familiar. Narra vivir en unión libre con su pareja desde hace dos años y medio, después de una relación de noviazgo de dos meses. Es Diseñadora Gráfica, pero al sufrir acoso sexual en

⁴ La psicogenealogía es un área de la psicología que permite estudiar, a través del árbol genealógico, determinados comportamientos inconscientes que se transmiten de generación en generación e impiden al sujeto autorrealizarse (García, s/f).

su trabajo anterior decide trabajar en la pequeña empresa que tiene su esposo. Esta entrevista fue llevada a cabo en la casa de la participante estando su pareja en un cuarto contiguo, lo que a mi percepción contuvo la fluidez de la entrevista y en cierta medida, también moderó las respuestas de la participante. Durante esta entrevista percibí que hablar de su infidelidad parecía un desahogo pues lo hacía con mucha tranquilidad, comparado con otros temas como su familia de origen y especialmente la sexualidad, tema del cual habló muy poco y con respuestas concretas. La duración de esta sesión fue de 45 minutos.

- g) Magdála es una mujer soltera y habla de su familia de origen compuesta por su mamá y su papá, mencionando que su papá era casado y que ante el embarazo de su mamá, sus padres deciden casarse en otro estado de la República, divorciándose un año después, de manera que nunca vivió con él. Es antropóloga y trabaja en una asociación civil desarrollando temas de género y masculinidades. Al momento de la entrevista, llevaba un mes de relación con su pareja actual con la cual refiere en ocasiones pasar la noche. Esta sesión cuya duración fue de una hora, se llevó a cabo en casa de la participante, en un ambiente muy relajado y de mucha confianza aun sin conocerlos previamente. Pude percatarme que para Magdála hablar de la infidelidad no era un tema que resultara complicado pues comentó haberlo trabajado en terapia, aunque de forma tangencial, espacio que permitió que en la entrevista se pudiera abordar el tema fácilmente.

- h) Yazmín es una mujer soltera, sin pareja y la más joven de las entrevistadas. Habla de su familia conformada por su papá (a quien describe como una persona muy religiosa), su mamá y un hermano mayor. Al momento de la entrevista se encontraba elaborando su tesis de licenciatura en Psicología. Esta entrevista se llevó a cabo en un aula de la Facultad de Psicología, UNAM y tuvo una duración de una hora. Debo apuntar que igual que con Yamilet, con esta participante existe una relación de amistad lo que en cierta medida pudo facilitar que se hablara con más confianza de este y otros temas. En adición, Yazmín menciona que este tema lo ha trabajado constantemente en terapia por lo que ha ido esbozando una idea del porqué de sus búsquedas de relaciones de infidelidad.
- i) Karla, es una asesora de bienes raíces, sin una relación de pareja desde hace dos años y sin hijo/as. Refiere vivir con sus padres y su hermana menor y dedicar todo su día al trabajo y al traslado para llegar a éste. Esta entrevista tuvo una duración de 45 minutos y fue llevada a cabo vía telefónica debido a que la participante solicitó que fuera así. Percibí esta entrevista un tanto complicada pues percibía una dificultad para hablar de la infidelidad y de ciertos temas como la sexualidad, percatándome incluso de lo incómodo que le resultaba hablar de esto con una persona extraña.
- j) Marylu, es estudiante de Radiología, soltera y actualmente sin pareja. Tiene una hija de 6 meses. De su vida familiar refiere vivir con su mamá, dos hermanos y la familia de una tía materna, señalando el alcoholismo de su padre como algo que

la marcó. Igual que con la participante anterior, la entrevista fue vía telefónica por así convenir a los tiempos de la participante y tuvo una duración de 40 minutos. A lo largo de la entrevista pude notar la incomodidad de la participante al hablar de la infidelidad y en general de sus experiencias, interrumpiendo la charla en diversas ocasiones para atender otros asuntos. Así mismo, la información que esta participante proporcionaba era concreta y con respuestas cortas y directas, es decir, no parecía agradaarle hablar con más detalle de sus experiencias de vida.

En general, al menos en alguna ocasión a lo largo de su vida, estas mujeres han tenido acceso a un trabajo formal, remunerado y en el caso de la mayoría, actualmente conservan esta condición de acceso al trabajo lo que puede representar un espacio distinto para la constitución de otras subjetividades, es decir, desde escenarios como el trabajo existe la posibilidad de vivirse de forma diferente a las identidades de madre o esposa.

Ninguna de las participantes tenía matrimonio religioso y esto se vuelve importante, en tanto la religión católica, que es la que predomina en México, incluye dentro de la ceremonia religiosa la fidelidad como un voto matrimonial. Si bien el matrimonio civil o religioso es importante para algunas mujeres, en el caso de estas participantes más bien apeló a un compromiso más difícil de transgredir, aunque no significó en ningún caso un impedimento para el ejercicio de la infidelidad. La presencia de hijos e hijas en la vida de estas mujeres, no pareció tener influencia directa en la vivencia o significación de la infidelidad, al menos desde lo textual aunque sí se notó la influencia del ideal de familia en algunos relatos, lo que ha llevado a que éstas participantes luchan por sostener su familia, independientemente de la o las infidelidades que han vivido.

En los casos de Diana, Magdála y Yazmín, desarrollan trabajos relacionados con género por lo que considero que disponen de otros recursos para nombrar y explicar diversas situaciones, aunque en los casos de Yamilet y Kary, esto también ocurre sin que estén inmersas en dicho campo.

Dicho de otro modo, desde mi perspectiva, en la actualidad parece haber más elementos que dotan a las mujeres de espacios de libertad y si bien esto no se extiende en todos los ámbitos de su vida, si les permite encontrarle significado a experiencias, como la de infidelidad, desde una posición diferente.

Otro hecho que me parece importante de retomar es la familia de origen como un punto que les permite situarse desde dos posiciones distintas, de forma que pueden llegar a perseguir el ideal de pareja como lo observaron en sus casas o bien, alejarse completamente del modelo que ahí observaron, corroborando lo que ya mostraba en los apartados teóricos: el ideal de familia sigue siendo el “fantasma” que persigue a muchas de estas mujeres, sin que por ello represente algo negativo. En ese sentido, la identidad que cada mujer ha ido formando a través de sus procesos de vida es la piedra angular sobre la que giran sus experiencias, de modo que en las vivencias de infidelidad las identidades de mujer, esposa y/o madre, frecuentemente se contraponen, para lo cual varias participantes encuentran forma de conciliarlas mientras que otras se encuentran aún sin poder empatarlas.

Una vez descritas las características situacionales de las participantes, comenzaré con el análisis de cada categoría derivada de la entrevista.

4.2 La vida en pareja.

Para que exista una infidelidad (al menos hipotéticamente) debe haber una pareja, y dada la emergencia y construcción misma del término fidelidad, la percepción de las participantes acerca del funcionamiento de ésta aparece como la antesala de la infidelidad, pues en todos los casos las participantes aluden a las situaciones poco afortunadas que acontecían en su relación de pareja o bien a una dinámica en la que se encontraban estacionadas por varios años.

4.2.1 La conformación de las relaciones consideradas formales.

Las diversas formas en que las parejas formales⁵ fueron establecidas constituyen un elemento importante a analizar pues en muchas ocasiones es de dichas historias de donde devienen las infidelidades posteriores. Algunas hablan del establecimiento de relaciones de pareja debido a situaciones que las empujaron a ello. Una de las situaciones es la violencia familiar que atraviesa María que la obliga a no regresar a su casa:

Yo tenía 18 años. Entonces, cuando me voy con él te digo todo fue un error de tiempo, pero mi eh... fue más mi miedo el llegar a la casa, a que mi papá me golpeará a... a pensar que todo, todo eso, ya no podía, no podía echar marcha atrás ¿no? O sea ya no podía retroceder el tiempo; entonces, este, bueno me fui con él (*María, 37 años, casada, 2 hijos*).

Otra situación es el embarazo de Yamilet y aunque ella aclara que el matrimonio fue una decisión voluntaria, se evidencia la forma en la que muchas creencias en relación a lo socialmente esperado cruzan su vivencia. Esto no es de extrañarse si partimos del hecho de

⁵ Utilizaré el término “pareja formal” para referirme a la persona quien las participantes señalaron como su pareja en el momento de vivir la infidelidad. Con el término formal no intento de ninguna forma privilegiar un tipo de relación sobre otra.

que las creencias no son algo que tengamos presentes, sino que más bien van permeando la vida de las participantes:

Nos hicimos novios ok, y digo lo típico ¿no?, o sea ¿cómo por qué te casas a los 17, a los 18?, entonces estaba embarazada [...] de hecho yo me quise casar, yo creo que mi subconsciente dijo -¿Cómo no te vas a casar? Yo quiero que mi hijo o mi hija tenga su papá ¿no? Su mamá, su papá-, pues nos casamos (*Yamilet, 31 años casada, 2 hijas*).

En la experiencia de Kary, se observa una situación distinta: debido a sus antecedentes familiares tenía muy claro que un matrimonio no era la opción que ella elegiría, apelando en su discurso a un “casamiento psicológico” sobre un “papelito matrimonial”, por lo que después de un año de relación es ella quien toma la decisión de invitar a su pareja a vivir juntos:

Yo ya le había dicho que yo no me quería casar, que yo quería vivir en unión libre, que a mí no me interesa casarme. Duramos ese año de novios y cuando se desocupó un departamento más grande del edificio le dije: -Oye, fíjate que se acaba de desocupar el departamento- porque en el mío no íbamos a caber (*Kary, 46 años, unión libre, una hija*).

María y Yamilet, coinciden en haber formado sus matrimonios en torno a expectativas sociales, lo que concuerda también en la forma en que han transitado por la infidelidad, con cierto respeto por sus parejas formales y la figura del matrimonio. En una experiencia distinta, Kary se encamina a esta relación con la plena certeza de no querer la formalidad que el matrimonio otorga, aunque pude notar en su discurso que cuida a su pareja formal, al momento de involucrarse en una infidelidad.

Rebecca conoce a su pareja en el trabajo y tras recibir la propuesta de matrimonio, es aconsejada por su familia de origen para no realizar la boda y optar por la unión libre:

K: ¿Qué es lo que los lleva a decidir o a tomar la decisión de casarse?

P: Am... fue que, pues él me propuso matrimonio muy, muy rápido a los dos meses, fue a hablar con mis papás. Mis papás como que se les pareció demasiado repentino. Mi papá opinó que mejor empezáramos a vivir juntos y yo pues... accedimos a eso. (*Rebecca, unión libre, sin hijos*).

De acuerdo con el testimonio de Rebecca, parece haber pautas para el inicio de una relación y dos meses resultaban poco tiempo para ello, especialmente hablando de matrimonio, en la opinión de la familia. En ciertos momentos, sus testimonios me permitían entrever que no estaba del todo convencida de iniciar una vida en pareja, lo cual considero que fue un elemento importante por el cual se decidió a vivir una infidelidad.

Marylu explicaba que la relación que mantenía en el momento de presentarse la infidelidad no respondía a un involucramiento amoroso pero sí emocional al expresar su ego como el motivo para formar la relación primaria:

Yo no estaba con esa persona porque realmente lo quería, sino porque pues realmente no este... ¿Cómo te podré decir?, mmm..., esa persona era como muy egocéntrica entonces lo que yo quería en sí era pues bajarle su ego (*Marylu, 26 años, soltera, sin hijos*).

Esta situación de respuesta emocional negativa también se observa en algunos relatos de Diana, Kary y Magdála, al expresar la infidelidad como una respuesta a acciones llevadas a cabo por sus parejas.

Retomando la conformación de las relaciones primarias, Mara utiliza nuevamente la herencia generacional transmitida por sus padres para, desde dicha mirada, explicar las cosas que suceden a su alrededor. Para ella, unirse a la que es su pareja resultó ser consecuencia de una programación que apalabra como “salvadora” y en la cual, su pareja formal encajaba a la perfección:

Él venía bien a mi programa porque pos también había salido de una clínica de rehabilitación o sea él tiene un programa como muy destructivo, propio de él, autodestructivo, este, pues en ese momento yo lo conocí y conscientemente lo primero que dije fue: -¡No, no, no! O sea ¡No, no, no!-, pero ya después siempre caía pues en eso, o sea, hay un cuate que me está buscando, estoy sola y por otro lado también es alguien mucho muy interesante ¿No? (*Mara, 40 años, unión libre, sin hijos*).

En las historias de Diana, Magdála y Yazmín se narran infidelidades continuas e incluso Diana y Magdála señalan la ocurrencia de infidelidad con prácticamente todas sus parejas, por lo que aunque no es posible lograr describir a una sola pareja, hablaron de aquellas que fueron más significativas:

En el caso de Diana, menciona a su primer esposo y a su pareja actual:

[Refiriéndose a su primer esposo] Él, trabajaba en plataformas petroleras, veracruzano, entonces yo me lo encuentro y ¡ah! Enloquezco por él, enloquezco por él, “E” me lleva 5 años, él me lleva 5 años y de pronto lo conozco un día y fue como un hombre muy seguro de sí mismo ¿no?, algo que a mí me enganchó [...] bueno yo me voy a Poza Rica, me caso con él y me quedo a vivir con él, vivo con el tres meses, como tres meses estuve ahí en Poza Rica con él con su familia

[Refiriéndose a su pareja actual] A él lo conocí en una fiesta swinger [...] me acuerdo que llegué la fiesta swinger, era en un hotel, o sea todo el piso de hotel lo alquilan para eso. Entonces llegué, pero yo frustrada porque todos los que iban llegando estaban horribles ¿no? y yo así de ¡Ash! hasta le dije a mi amiga: -Yo no voy a hacer nada, me voy a quedar aquí sentada, pues chupando, platicando y está bien, tú diviértete y yo aquí te espero, o sea no hay problema-, hasta que de pronto lo vi llegar a él y dije -¡Ah! Ok, sí, creo que sí voy a participar (*risas*). (*33 años, soltera, sin hijos*).

Esto abona a lo planteado por Diana en dos sentidos: el primero, la importancia de sexualidad que gira en su vida y en el sentido de reconocer que se siente atraída por hombres que ella llama “machos alfa”, varones que exaltan las características típicas atribuidas a la masculinidad. Por ello, todas sus infidelidades han presentado encuentros sexuales.

Yazmín relata una de sus relaciones de pareja en las que ocurrió la infidelidad como una relación que comienza bien, hasta que contrae VPH y eso en sus propias palabras la conduce a no soltar a esa pareja, por sentirse entendida respecto a la enfermedad.

Al principio era como toda maravilla y no sé qué, yo me sentía muy a gusto y por eso como que decidí que fuera con él [su primera relación sexual] ya con el paso del tiempo, me empecé a dar cuenta que él era así como muy celoso y eso a mí me, me, cag... así ¿no? me molestó muchísimo [...] El chiste es que yo siento que por todas estas cositas no quería estar ahí pero por alguna otra manera, un poco también por la enfermedad, estaba ahí (*Yazmín, 23 años, soltera, sin hijos*).

Yazmín, al igual que otras participantes muestra la permanencia en una relación que ya no parece ser satisfactoria pero que tiene vínculos emocionales que sobrepasan la voluntad de separarse, por lo que recurre a la infidelidad como mecanismo de escape.

Magdála apela a la construcción de sus parejas bajo un patrón que, de acuerdo a sus narraciones, viene de la imposibilidad para establecerse en pareja. Relata que este tema lo ha trabajado en terapia psicológica, espacio donde ha reflexionado sobre dichas pautas:

Solía tener muchos amantes, pocas parejas, y con las parejas sucedían dos cosas, eran hombres que no me iban a abandonar ¿no? que estaban comprometidos conmigo y yo me inventaba cualquier pretexto y los abandonaba yo, y me enamoraba perdidamente de aquellos que no podían estar conmigo. Que estaban casados, que vivían del otro lado del planeta ¿no? que tenían hijos, algo (*Magdála, 30 años, soltera, sin hijos*).

La mayoría de las narraciones concuerdan en no haber sido precisamente por amor como se piensa que se forman las parejas; parece haber una falta de poder por parte de algunas de estas mujeres que les impide decir no ante una situación de convivencia. Por ejemplo, Rebecca describe a su pareja como una “persona bien”, que la valora, la quiere, la provee económicamente y la trata bien, razón por la cual no puede existir queja de su relación aunque

constantemente hace referencia a lo monótono de dicha relación, siendo esta la causa de su infidelidad.

Esto, muestra sólo algunos de los mandatos de género que continúan permeando los ideales de noviazgo y pareja bajo los que se construyeron mis participantes. En ese sentido, ya sea la convivencia en la cotidianeidad o los traspies que ocurren en el transcurso de una relación independientemente de la formalidad que esta tenga, llevaron a que en su mayoría estas relaciones fueran descritas con características negativas, como la monotonía, la desilusión y el desinterés, causas que han sido ya relatadas como desencadenantes de infidelidad. Por ello y para conocer más a profundidad de este tema, es de suma importancia adentrarse en el día a día de las parejas.

4.2.2 La dinámica cotidiana en las parejas “formales”

La dinámica que siguen las parejas en la vida cotidiana resulta ser un elemento importante de considerar pues es en ella dónde suelen encontrarse los motivos que las participantes señalan como detonantes de sus infidelidades.

Algunas de las participantes expresan sensaciones de olvido o descuido por parte de sus parejas, como si no existiera una conexión entre ellos y ellas, manifestándose esta falta de cercanía en el plano emocional y sexual. María explica que las relaciones cambian con el tiempo y la formalidad que adquieren a través de la convivencia:

[En] la relación de esposo y esposa muchas cosas se pierden, hay muchas cosas que se mantienen y hay muchas cosas nuevas que experimentas. A veces en tu casa es: llega el esposo de trabajar, pues si platicas un rato los hijos, la casa, este las compras pero ya no hay otras cosas (María, 20 años de matrimonio, ocupación: hogar).

La ausencia de comportamientos cariñosos, de cuidado y cortejo, parecen estar presentes en las experiencias de varias participantes, quienes dicho sea de paso son aquellas que cohabitan con sus parejas. Por ejemplo, Kary relata la falta de expresividad de su pareja incluso antes de que vivieran juntos, desde el noviazgo, motivo que más adelante expone como la razón de sus infidelidades:

Desde el noviazgo no me demostró mucho detalle, mucho afecto, mucha atención, mucho cariño, mucho apapacho. Yo soy una mujer muy cariñosa y muy afectuosa, yo en un día te puedo dar veinte besos que a lo mejor para él o para algunos hombres sea “empalagaderio” pero yo así soy, pero poco a poco se me fue quitando (*Kary, 13 años de relación, estudiante de doctorado*).

Esta caracterización de una pareja fría, poco emocional es relatada también por Yamilet, Mara y María:

Él tiene un carácter muy feo, yo trato de sobrellevarlo muchísimo, muchísimo, muchísimo, él es muy celoso, mucho muy celoso y de esto te estoy hablando que es de años no es de apenas, es de años (*María, 20 años de matrimonio, ama de casa*).

Tiene un carácter bien raro, bien osco, bien cerrado (*Yamilet, 14 años de matrimonio, empleada*).

En los casos de Yamilet y María, es menester señalar que su vida matrimonial se dio bajo situaciones de embarazo y violencia familiar respectivamente. En ese sentido, dichas experiencias traen a la mira construcción de lo masculino, que es percibido en contraposición de lo femenino, distante de los sentimientos y encaminada a la provisión familiar, como lo señala Kary:

Su manera de demostrarme el cariño es, pues cumpliendo con todas sus obligaciones, de la casa, de la, del mantenimiento, la niña y todo eso (*Kary, 13 años de relación, una hija*).

En varias narraciones sale a la luz esta diferencia que parece irreconciliable entre hombres y mujeres, como si estuvieran dispuestos para tareas, emociones y comportamientos opuestos. Rebecca también alude a la construcción de la masculinidad en el sentido de catalogar a su pareja como “buen partido” y para ella, percibir estos comportamientos que son considerados buenos (especialmente al compararlos con otras mujeres de su familia) le hacen permanecer en una relación que ella misma nombra monótona.

De repente por ejemplo, veo a mis primas, sobrinas, que están con personas que toman, que les pegan, que las engaña y ahí siguen, y ahí siguen y realmente pues estoy con una persona bien, que me valora que me quiere, realmente no me falta nada, me, me trata muy bien, me quiere mucho (*Rebecca, dos años de unión libre, sin hijos*).

A pesar de que en sus relatos constantemente expresan insatisfacción y desilusión, varias mujeres se pronuncian a favor de la familia a través de discursos que privilegian dicha institución:

Tienes que ser sumisa, abnegada y estar con tu esposo, tú lo escogiste y tienes que quedarte con él (*Rebecca, 29 años, unión libre, sin hijos, escolaridad licenciatura*).

De hecho yo me quise casar, yo creo que mi subconsciente dijo -¿Cómo no te vas a casar? - ¿No? o sea yo estaba muy tranquila yo dije -pues si de hecho él, él me dijo -hacemos lo que tú quieras- y yo le dije -pues yo me quiero casar, yo quiero que mi hijo o mi hija tenga su papá ¿no? Su mamá, su papá- pues nos casamos...” (*Yamilet, 13 años de matrimonio, 2 hijas, escolaridad bachillerato*).

El matrimonio para Yamilet entonces representó el cumplimiento de una convención social, aun cuando expresa que llevaban muy poco tiempo de relación, por lo que no tuvieron tiempo de conocerse bien. Cumplir con la formalidad del matrimonio ante su embarazo, le otorgó la seguridad de formar una familia para recibir a su hija aun cuando relató no estar segura de que su pareja fuera la persona adecuada para ella. Otro elemento que quisiera

considerar es que un embarazo denota el ejercicio de la sexualidad, en este caso en la adolescencia por lo que la mejor forma de compensar ese “error” era cumpliendo con el matrimonio.

Empero, resulta evidente la búsqueda de las participantes por encajar en el prototipo de una relación, en el sentido de que permanecen en ellas aun cuando puedan no estar satisfechas o bien, cuando otra persona cubre las necesidades que no están siendo cubiertas por las parejas formales.

Los relatos coinciden entonces en ensalzar de alguna manera la validez de la relación de pareja independientemente de que ésta relación no sea como la esperan o imaginan. Este acomodo de expectativas para mantener una relación suele ser un común denominador que permite que las parejas se mantengan, excepto en el caso de Yazmín en quien es muy claro que la infidelidad es un mecanismo que le permite terminar con una relación que ya no es satisfactoria. En el resto de las participantes se busca permanecer en la relación formal e incluso el ocultamiento de la infidelidad les otorga tranquilidad, aun cuando esta práctica es constante.

4.2.3 Dinámicas de pareja en la infidelidad

Contrario a lo que sucede en la vida cotidiana de pareja de las participantes, la dinámica en la infidelidad responde a una relación que en ciertos sentidos parece más libre pero que en otros, termina regresando a los parámetros esperados para una pareja.

Tal es el caso de María quien podría decirse que construye una relación de infidelidad con ideales y expectativas muy similares a las de una relación formal:

Fue muy tranquila, llegaba, me veía, me invitaba a comer, este íbamos, comíamos, platicábamos (*María, 20 años de matrimonio, dos hijos*).

La relación que María llevaba con esta pareja sumaba 11 años a la fecha de la entrevista y no evidenció algún aspecto negativo de dicha persona. Por el contrario, el relato de María denota una relación que continua apelando a discursos que asumen que, para las mujeres, el amor es un elemento considerado fundamental. Las llamadas, los mensajes de buenos días y ciertas actitudes de cortejo se muestran como algo importante y que le ha dado mantenimiento a la relación de infidelidad a lo largo de los años.

En los casos de Yamilet, Kary, Rebecca y Mara se observa una clara búsqueda de parejas que provean de amor, atención, cortejo y galantería, encontrando que en varios discursos esto es realizado por la pareja infiel:

Se portó muy lindo conmigo, me tomaba de la mano cuando podía, este, nos veíamos aunque sea cuando él iba a comer o cuando yo iba a comer o sí podíamos, si cuadraba nuestra hora para, para salir, nos veíamos a esa hora, un rato, así no o sea mensajitos (*Yamilet, 13 años de matrimonio, 2 hijas*).

En oposición a lo vivido por estas participantes, Diana y Magdála narran la búsqueda de experiencias sexuales con las parejas infieles, en un discurso distinto de los parámetros establecidos por las teorías psicológicas y evolucionistas que señalan la necesidad de protección y apego de parte de los varones, aunque hacia el final de la entrevista, Magdála reflexiona acerca de ello y concluye que dicha necesidad sexual disfrazaba la búsqueda de amor:

Claro que me enamoraba. Es que yo creo que mi búsqueda sexual más bien era afectiva, estoy convencida de eso, entonces por supuesto que me enamoraba de que al otro día me dijeran buenos días ¿no? Una cosa de una carencia terrible pues, sí, sí me enamoraba pero tampoco me daba cuenta y de pronto me enamoraba y yo los dejaba porque ¿Qué tal que se acaba? ¿Qué tal que ellos no? Pues por miedos, eso me pasaba frecuentemente (*Magdála, 30 años, soltera, sin hijos*).

Karla, habla de una situación distinta a las otras participantes: habla de la vivencia de infidelidad para satisfacer una curiosidad. Relata que la persona con quien fue infiel era alguien con quien tenía química y con la que previamente no se había podido establecer una relación, entendiendo que en oposición a las experiencias previas, la dinámica de la relación formal no fue el detonante de la infidelidad.

Se advierte entonces que muchas de las relaciones de las participantes que distan en gran medida del ideal con el que aparentemente fueron construidas e incluso lo que se vive en el día a día rebasa dichas relaciones. Sin embargo, aunque su discurso indica que retoman ideales primordialmente tradicionales, en muchos de los casos se sugiere la existencia de un vaivén entre lo socialmente aprendido y lo que conlleva la práctica de la infidelidad, llevando a que analicen y re conceptualicen la infidelidad, no sólo como concepto sino como una práctica que rebasa las pautas de emparejamiento socialmente establecidas.

4.3 Experiencias de infidelidad: Construcción y deconstrucción.

4.3.1 Concepto de infidelidad y su interpretación en la experiencia vivida.

Establecer los comportamientos, sentimientos y emociones que universalmente puedan ser consideradas como infidelidad resulta complicado debido a que este conjunto de características es determinado en gran medida por la cultura, por la propia persona e incluso por aspectos como la religión o la moral. Sin embargo, existen elementos comunes en muchas

de estas definiciones que permiten hacer un recuento de ciertos componentes que entretejen las experiencias de infidelidad.

Así, las mujeres que aquí participaron, tienden a reproducir discursivamente la idea de infidelidad como un hecho negativo y que no necesariamente representa su experiencia, siendo las creencias o lo pensado desde el sentido común lo primero que viene a sus mentes cuando hablan de la infidelidad. En ese sentido al preguntarles qué es la infidelidad, las respuestas en general se tornan como una repetición mecánica del concepto de “diccionario” y enfatiza más allá de un significado, aquello que representaría una infidelidad:

[La infidelidad] sería que tú estuvieras con una persona y a espaldas de esa persona, este, te estuvieras viendo con otra persona. Eso sería una infidelidad para mí (*Marylu, 26 años, soltera, 1 hija*).

Irte, ¿no? estar con otra persona que no sea tu pareja, eh, si hay un acto sexual, para mí, eso sería (*Karla, 28 años, soltera, sin hijos*).

Al incluir las emociones que derivan de una infidelidad, específicamente las participantes mencionan el engaño, la mentira, el egoísmo entre otros términos, entendiendo que a nivel de concepto, la infidelidad es representada bajo una connotación negativa:

Mmmm, pues engañar... ¡mjm! engañar de en todos los términos ¿no?, yo me imagino que la infidelidad no es tanto como el hombre-mujer nada más, yo creo que abarca muchísimas cosas, sentimientos, valores, este... no sé, mucho más o sea mucho más, a la mejor no, no puedo exteriorizar de momento que, que es pero sí, sí sé que es, que es, sé que es engaño (*María, 37 años, 20 años de matrimonio, escolaridad bachillerato*).

Es el egoísmo de la gente de querer tener más sin soltar lo que tiene, no sé algo así (*Rebecca, 29 años, 2 años en unión libre, escolaridad licenciatura*).

Sin embargo, otras participantes describen una concepción mucho más elaborada, incorporando experiencias personales que al no ser negativas, modifican el sentido que se le da a la forma en la que la infidelidad se piensa comúnmente. Por ejemplo Diana, Yazmín y

Kary, expresan la infidelidad como un evento que sucede cotidianamente, que parece ser más tolerado por la sociedad independientemente de que sea realizado por hombres o mujeres.

Yo ya tenía, al principio tenía una actitud con respecto a la infidelidad ¿no?, de que ay, te cacho, te hago un drama, te suplico por favor no lo hagas, eh, te amenazo, te voy a dejar, este, ya sabes ¿no?, todas esas cosas que uno hace. Y ahora ya adopto la cuestión de -no puedes con el enemigo, únete a él-. A ver, en el mundo existe la infidelidad, todo el mundo es infiel, yo no voy a cambiar al mundo, no voy a cambiar al mundo y ya lo entendí. ¿Qué es lo que voy a hacer? Pues me uno a él, ¿Qué es lo que yo hubiera querido? Pues no, pero mejor adáptate ¿no?, o sea, entre más tardes en adaptarte, no me voy a amargar esperando que todos cambien o esperando a encontrar al único hombre no infiel del mundo, sabemos que eso no existe, entonces bueno pues ya me adapto, y ok (*Diana, 33 años, soltera, escolaridad doctorado*).

Yo antes no creía en la infidelidad y ahora entiendo a mucha gente que tiene este rollo de la infidelidad porque también como que siento que no somos totalmente monógamos las personas, o sea, no es algo normal ni natural de nuestra naturaleza humana sino más bien a lo mejor, este, habría que darse chance de abrirse a otras relaciones y a otras posibilidades (*Kary, 46 años, 13 años de relación, escolaridad doctorado*).

Yamilet, habla de la infidelidad como algo que ha ido evolucionando con el paso del tiempo y cuya “naturaleza” ha cambiado, convirtiéndose en un hecho en el que las mujeres ahora se ven más involucradas:

Me he dado cuenta que ya es más natural o sea, como que siento que ya, igual antes los hombres si lo hacían pero no eran tantos y las mujeres pues igual y si lo hacían, no eran tantas y menos se enteraba la gente ¿no?, pero ahora yo siento que son más los casos que aparte los hombres ya no son de tener a mi amantita de planta sino que es con una y luego con otra y luego con otra y así, o sea yo lo siento de cierta manera así, y también siento que ya las mujeres es como que más natural ¿no? o sea como que pues ya también le entran (*Yamilet, 31 años, 13 años de matrimonio, escolaridad bachillerato*).

En ese sentido se observa que las participantes establecen claras diferencias entre la infidelidad ejecutada por hombres y mujeres. Especialmente refieren la permisividad que

imperera sobre la infidelidad masculina mientras que la infidelidad femenina goza de menor aceptación entre la sociedad:

Yo creo que ahí hay más aceptación si es un hombre, se condena más a la mujer, se perdona más a un hombre (*Rebecca, 29 años, escolaridad licenciatura*).

Las comparaciones que he hecho entre cómo engañan ellos y cómo engaño yo, finalmente es lo mismo pero a ellos se les ataca menos, o sea, lo viven como con..., como más natural digamos, normal (*Yazmín, 23 años, escolaridad licenciatura*).

De hecho, Diana reproduce esta idea de una infidelidad “masculinizada” en tanto realiza una suerte de “performance” de los patrones de infidelidad tradicionalmente asociados a aquella ejecutada por parte de los varones:

Creo que tal vez he identificado un poco que tengo como ese pensamiento, muy cínico que tienen algunos hombres de decir, eh, bueno pues mi esposa es mi esposa es la madre de mis hijos es la oficial, la mujer a la que amo, la que me importa, esta es una vacilada no, entonces lo que hace que no te dé culpa es el hecho de que sabes que ese amante no amenaza tu relación ¿no? (*Diana, 33 años, soltera*).

Pareciera que el ejercer una infidelidad que se apega a lo masculino libra de los sentimientos asociados no sólo al hecho de ser mujer, sino a lo que deviene de una experiencia que no es pensada para una mujer. Dicho de otro modo, transitar por la infidelidad resulta más llevadero si se hace desde una posición masculina, lo que me lleva a reflexionar acerca de los privilegios que la masculinidad otorga no solo a los varones sino a aquellas mujeres que se valen de estas estrategias para sentir bienestar.

Yamilet y Diana reportaron experiencias amorosas y sexuales con personas del mismo sexo. Específicamente en el caso de Diana (quién se asume como bisexual), estas relaciones no son vistas por su pareja como una relación de infidelidad explicitando así que

en la concepción de lo que representa o no una infidelidad se entrelazan una diversidad de elementos difíciles de distinguir:

Con mi novio tengo el acuerdo de que yo puedo estar con las mujeres que yo quiero, o sea se permite la infidelidad homosexual, él no es, o sea él es hetero ¿no?, pero ya no, es que yo sí he estado con otras mujeres pero él lo sabe (*Diana, 33 años, soltera, escolaridad Doctorado*).

Diana relata que el mantener una relación homosexual no representa una amenaza para su pareja, pues en términos de la participante una persona del mismo sexo no puede ser vista como amenaza al considerarla alguien que puede ofrecer una experiencia distinta, mientras que otro varón es visto como igual y en consecuencia, representa competencia para él. Cabe puntualizar que aunque en su discurso Diana utiliza el término “infidelidad homosexual” posteriormente aclara que no es considerada infidelidad pues es un acuerdo establecido en pareja y retomo esta idea, pues ante la concepción que se tiene de los comportamientos que representan una infidelidad, cualquier involucramiento fuera de una pareja considerada formal es pensado de inicio como infidelidad denotando la fuerza con la que este concepto se ha edificado en la vida social.

Mención aparte merecen las participantes cuyas especialidades académicas se encuentran relacionadas con temas de género y/o sexualidad, pues aun cuando pudiera pensarse que desarrollan cierta conciencia de género⁶ y esto permite en algunos casos distinguir las imposiciones estructurales en torno a las parejas de los ideales propios, se observa cómo las estructuras sociales introyectan en las personas los ideales de género con

⁶ La conciencia de género se entiende como el grado de conformidad o disconformidad de las mujeres con el rol que se les asigna socialmente en los distintos espacios (Infante, 2007).

tal fuerza que son prácticamente imperceptibles. Como ejemplo, el relato de Diana que refleja este pensamiento al relatar una plática con su novio:

«Ustedes los hombres ven una vieja que, que, es que ni siquiera con que este buena, con que les afloje y ya, si la vieja les dice, les dice que sí, es suficiente razón para que el tipo se vaya, son fáciles, fáciles y simples con que la tipa sea accesible, ya con eso tiene, me dijeron que sí pues órale ¿no?». Una mujer es más difícil, una mujer es así, la tienes que cortejar aunque sea 20 minutos, invitarla aunque sea un refresco, algo, ¿no?, tienes que hacerle el rollo de: te escucho, te mando mensajito, te hablo, hola cómo estás, aunque te valga como está pero tienes que hacer ese esfuerzo para que la tipa crea que le estas dando alguna atención, se siente especial, si la mujer no se siente especial, no, no va a aflojar esa es una realidad (*Diana, 33 años, Docente universitaria, Escolaridad: Doctorado*).

En este relato se puede observar cómo Diana, asumiendo una voz representativa del colectivo de hombres, reproduce algunos estereotipos de género. En otros fragmentos de su entrevista, también reproduce algunas pautas en torno a las relaciones de pareja que refuerzan la idea de una constitución de lo femenino como pasivo, mostrando no sólo la fuerza con la que el género impacta en las experiencias, sino la complejidad que resulta para cualquier persona intentar desmarcarse de ello.

Mara, refiere la “programación psicogenealógica” como algo que llevado al plano social explica la naturaleza de la infidelidad masculina, lo cual termina por justificar diversos comportamientos sexuales masculinos:

Es muy primitivo el tema de tener, pues varias mujeres o, o a lo mejor no como tus parejas o como todas como familias pero pues una y a lo mejor otra, y tener relaciones sexuales es muy genético también, este en ese sentido porque pues el macho en la selva hace eso exactamente así igualito (*Mara, 40 años, escolaridad licenciatura*).

Curiosamente, Diana también habla de la normalización de la infidelidad masculina y como se ha visto a lo largo de su relato, constantemente juega con dichos discursos:

Nunca va a ser igual la infidelidad masculina que la de las mujeres, eso es ¿no?, de la masculina es una cosa totalmente normalizada, naturalizada ¿no?, que porque son hombres entonces lo hombre tienen sus necesidades y pues hasta, es parte de la naturaleza, se duda, un hombre si te digo -sabes que fíjate hay un hombre que hace 20 años que es totalmente fiel a su esposa-, lo primero que piensas -ay! no será medio gay o algo, algo raro tiene o no es tan hombre- entonces se acepta perfectamente (*Diana, 33 años, soltera, escolaridad doctorado*).

Yazmín, reflexiona más allá de lo común y deconstruye la noción de infidelidad, concluyendo que justo es a raíz de los mandatos de pareja que no se pueden establecer acuerdos que satisfagan a ambos miembros de la pareja:

La fidelidad se toma como el no engañarte con otras personas pero yo siento que más que eso, inclusive podrías tener una persona con la que quizás tuvieras otros encuentros sexuales pero si eres totalmente sincero creo que para mí va más por allá el asunto, como de que, pues decirlo ¿no? [...] como que preferiría estar en la apertura que en el ocultamiento pero también el otro punto es que a veces la otra persona no lo aceptaría ¿no? y que pocas personas lo aceptarían de hecho (*Yazmín, 23 años, soltera, escolaridad licenciatura*).

Magdála también profundiza en el asunto de la noción de infidelidad y trae a la mira el término de lealtad como contraposición de la infidelidad y teoriza respecto a la lealtad como una alternativa del compromiso en pareja.

A mí el concepto [de infidelidad] me hace ruido pues, por qué si tú me dijeras -¿tú has sido infiel? -yo te contestaría, -sí, porque he tenido varias parejas sexuales estando con alguien-, ¿no? pero siento que el rollo infidelidad, bueno eso, eso también es importante, yo creo que no lo soy porque yo me considero como una persona superadamente leal, o sea lo que yo te decía, yo no dejaría al “P” porque tenga broncas en la cama pues, yo me quedo, eso se me hace como leal y yo valoro mucho más la lealtad que el rollo infidelidad (*Magdála, 30 años, soltera, investigadora y docente*).

La lealtad entonces parece ser un concepto que va más allá de la exclusividad sexual la cual dicho sea de paso es casi distintiva de la fidelidad. Por ejemplo, Magdála narraba que una de sus parejas con la que cohabitó mientras vivió en Chile, acostumbraba ir a los “cafés con pierna” (lugares donde se sirve café mientras bailan mujeres desnudas). Ella percibía dicho comportamiento como una infidelidad por que no entendía que su pareja prefiriera sentarse a hablar con las chicas del café, antes que hablar con ella. En definitiva existe una discusión pendiente en torno a que puede ser considerado como infidelidad.

4.3.2 Rompiendo barreras: la primera infidelidad

Ante las situaciones de pareja que cada una de ellas vivía, la infidelidad aparece como un recurso del que las participantes echan mano para construir una relación alterna que en cierta medida llena los huecos dejados por la relación primaria o formal.

Por ejemplo, en la vivencia de Marylu se muestra su primera infidelidad como una relación de corta duración, en la cual hubo involucramiento emocional y sexual, relatando que al terminar con esta infidelidad, comenzó inmediatamente con otra relación de este tipo por lo que se puede entrever que, en general, una vez que se ha experimentado la infidelidad pareciera que se vuelve una situación menos estigmatizada.

Para Yazmín la primera infidelidad se materializó con un beso, en un ambiente de fiesta:

Cuando empiezo a hablar con mi ex novio y no sé, me sentí como entendida otra vez y así, y me empezó a tirar la onda otra vez, dije “Ay, pues sí” y como había quedado algo inconcluso también pues nos dimos un beso, nada más fue un beso (*Yazmín, 23 años, soltera*)

En este relato se observa que Yazmín habla de sentirse entendida otra vez pues con su primera pareja sexual contrajo VPH. El miedo de abrir esta situación a una nueva pareja, propició que ella se mantuviera apegada a esta relación aun cuando ya no se sentía a gusto en ella. El relato de Diana, quien es una de las participantes que hace uso constante de la infidelidad, muestra su primera experiencia como algo a menor escala de lo que posteriormente experimentó, pues en sus palabras la infidelidad necesariamente implica el contacto sexual y no hubo tal en esta relación:

Puedo decir con el noviecito de la secundaria fue mi primer infidelidad [...] y era como el jueguito este ¿no?, a mí me encantaba porque se me hacía muy emocionante, claro te digo muy en pequeñito porque no había sexo (*Diana, 33 años, soltera, sin hijos, estudios de Doctorado*).

La experiencia de Yamilet remite a una situación interesante, pues parte de una amistad al contacto sexual. De hecho, Yamilet me comentaba durante su entrevista que trabajar le abrió un mundo diferente, lleno de otras posibilidades distintas a su rol como mamá y esposa:

Alguna vez me platicó [refiriéndose a una amiga del trabajo] que tuvieron un encuentro con una persona, con otra mujer ¿no?, y su marido se lo agradeció, así de «súper wow, te quiero, gracias» y yo: no, está bien ¿no?, o sea digo ¿no?, sí, si les funciona pues que bueno ¿no? y después la invitada fui yo (*Yamilet, 31 años, 13 años de matrimonio, 2 hijas*).

Posteriormente argumenta que no es infidelidad porque no hay un involucramiento emocional:

Para mí eso no es... o sea si es infidelidad porque al fin y al cabo estas con otra persona que no es tú pareja ¿no?, pero no te estás involucrando más.

En definitiva, dichas narraciones permiten dar cuenta del vaivén que representa una experiencia de infidelidad y del constante reacomodo de ideas que estas mujeres tienen a lo

largo de dichas experiencias, siendo tal vez el espacio creado en la entrevista el marco idóneo para reflexionar acerca de ello.

La presencia de involucramiento emocional y sexual se observa constantemente en los relatos de las participantes. Dicho de otro modo, ocurren ambas formas de infidelidad en un proceso que aunque no es lineal ni establece preferencia de un tipo sobre otro, sí señala la superposición de ambas experiencias, como lo expresa Mara en el relato de su única infidelidad:

De repente así me enamoré, este precisamente, (*risa nerviosa*) de alguien [...] tuvimos una, ahí un encuentrillo pues ahí como un faje pues más o menos fuerte que ha sido lo máximo que pasó (*Mara, 40 años, 8 años en unión libre, sin hijos*).

El relato de Karla, quien al igual que Mara narra una única infidelidad, es notable pues refleja la idea de “infidelidad sobre infidelidad” que si bien no es nombrada de esa manera en todos los relatos, sí representa diversas experiencias narradas por otras participantes al involucrarse con personas que a su vez tenían parejas consideradas formales:

Solo fueron una, y fue como infidelidad sobre la infidelidad porque esta persona tenía compromiso, yo tenía compromiso, entonces por eso te digo que es infidelidad sobre la infidelidad porque él era infiel como yo era infiel (*Karla, 28 años, soltera, sin hijos*).

En un sentido distinto, María y Rebecca detallan en sus respectivas relaciones de infidelidad lo que puedo nombrar “fidelidad en la infidelidad”, que representa la idea de exclusividad en la relación de infidelidad, en el entendido de que únicamente existe relación con sus parejas formales:

Con él [la pareja con quien es infiel] sí usaba preservativos, que los dejamos porque incluso a él no le gusta. Yo se lo exigía y este pero lo dejamos porque él también me lo pidió, o sea el me pidió que lo dejáramos, que nada más estaba conmigo, bueno por supuesto en su casa

¿no? Pero que nada más estaba conmigo y pues igual yo, entonces este pues lo dejamos (*María, 37 años, casada*)

Nunca hubo un acuerdo, nunca se llegó a decir, -vas a ser la única o-, nunca hubo un acuerdo realmente, ni de él ni de mí, pero sí él me llegó a decir que..., no le interesaba nadie más, ni le interesaba conocer a futuro a nadie más, ni en el presente estar con nadie más (*Rebecca, 29 años, unión libre*).

Ya sea en el aspecto sexual o emocional la fidelidad parece estar presente como un elemento vigente en una relación de pareja independientemente del estatus o formalidad que la caracterice. Resulta entonces sustancial señalar la importancia del vínculo entre amor y sexualidad que varias participantes señalaron y que hace coincidencia con algunos elementos retomados en la parte teórica.

4.3.3 El vínculo entre amor y sexo en la infidelidad femenina.

Debido a que este proyecto se encuentra fundado en la Teoría Feminista y de Género, no puedo dejar de lado la importancia de la sexualidad, vinculada a su conformación identitaria y en consecuencia, a la experiencia de infidelidad. Por ello hablaré de la educación sexual que recibieron las participantes y de algunos hitos que dan sentido a la trayectoria sexual de las participantes.

En general, las participantes reportan que en la familia de origen poco o nada se hablaba de temas sexuales:

[Mi mamá] sí me dio los valores y todo pero no era tan liberal como para hablar conmigo de sexo, de sexualidad, o poderme llevar al ginecólogo o inculcarme otro tipo de aspectos como que ahora se están viviendo...” (*Marylu, 26 años, soltera, 1 hija*).

“Mis papás en ese sentido sí fueron como que muy reservadones, y no... Sí lo platicamos, en los procesos hormonales que teníamos que vivir, pero nunca se indagó a mucha profundidad al tema (*Karla, 28 años, soltera, sin hijos*).

Realmente no fue tabú nunca, pero realmente no fue una plática así súper abierta (*Rebecca, 29 años, unión libre, sin hijos*).

Los papás no te decían nada realmente ¿no?, tú te ibas, ibas pescando de acá, de acá, de acá..., yo creo que yo empecé a saber cómo a los 11, 12 años...” (*Yamilet, 31 años, casada, 2 hijas*).

La información pues ahora sí que “de a medias” y no te lo daban completamente. Y obviamente por cómo era mi familia, o más bien, como es la familia de antes, este, que no, que si tú les preguntabas a tus padres o algo así, ahora sí que te decían “No, tú niño, no debes de saber”, como este tipo de cosas ¿no? (*Marylu, 26 años, soltera, 1 hija*).

De acuerdo con las narraciones, la información iba encaminada hacia el conocimiento de los cambios corporales y en algunos casos a las consecuencias que el ejercicio de la sexualidad acarrea (embarazos en su mayoría). En el caso particular de Rebecca y Magdála, si bien hubo información un tanto más abierta también se hacía énfasis en prevenir el abuso sexual:

Mi mamá por ejemplo todo el tiempo me dijo desde niña tu cuerpo es tuyo, tú decides que hacer con él, alguien te puede tocar siempre y cuando tú quieras, cuidando pues del abuso sexual propiamente, mmm, muy abierto, se podía hablar de sexo, bueno, claro, con las limitantes pues, mi mamá pues si hizo lo que pudo ¿no? sin lugar a dudas (*Magdála, 30 años, soltera, sin hijos*).

Siempre me dijo que tuviera cuidado, que me protegiera, que leyera, que hiciera, que esto, que lo otro, que no me dejara tocar, que siempre estuviera, que le dijera si alguien trataba de tocarme, ese tipo de cosas, entonces siempre, siempre estuvo pendiente de mí mi mamá...” (*Rebecca, 29 años, unión libre, sin hijos*).

Se visibiliza entonces que a mis participantes se les otorgó una educación sexual velada, encaminada al cuidado del cuerpo como un espacio que fácilmente puede ser vulnerado por los hombres y que puede traer consecuencias, especialmente al embarazo, por lo que entiendo que es algo que sigue siendo visto como negativo. Aparentemente esta noción de sexualidad “peligrosa” rige muchas de las experiencias de las participantes, pues muchas

de ellas vinculan el acto sexual con una infidelidad significativamente más negativa. Esto también denota la influencia de la cultura en la vida de las mujeres, especialmente al mantenimiento del honor que si bien no aparece explícito, se deja entrever.

En el relato de Diana se refiere la educación sexual en vínculo con el amor, como parte de la educación recibida en casa. Dicha educación fue debatida por ella misma a lo largo de los años, razón por la cual decide convertirse en sexóloga:

Tendría yo, no sé, trece años ¿no?, a lo mejor catorce, y mi mamá me agarró un día con la típica plática de que ¡ay! Este, hija -pues el sexo y eso es solamente con amor-, cuando a mi realmente en ese momento ni me interesaba absolutamente, no me interesaba (*Diana, 33 años, soltera, sin hijos*).

Es interesante retomar la idea del “sexo con amor” que aunque en el caso de Diana fue expresada abiertamente, en el caso de otras participantes también aparece como requisito para entablar una relación sexual. Este binomio nos es señalado como mandato pues no se concibe la idea de una mujer que únicamente busca placer sexual. Incluso, considero que apelar al enamoramiento sirve como mecanismo para someter la culpa que pudiera aparecer ante una relación sexual.

En otro orden de ideas, debido a esta falta de apertura en relación a temas de sexualidad por parte de la familia (que es el primer espacio donde se aprende la sexualidad), las participantes se valían de otras fuentes de información como libros, películas e internet.

Pero bueno, cuando yo preguntaba cositas trataba de explicarme, si no me compraba un librito (*Magdala, soltera, escolaridad doctorado*).

A pesar de que no me dieron ninguna educación sexual mis papás, como que sí estaba muy consiente esta onda, o sea, me informaba por internet, por mis amigas y yo si estaba muy consciente de hacerlo cuando estuviera preparada psicológica y informativamente (*Yazmín, 23 años, soltera, escolaridad licenciatura*).

Yo tenía mucha educación sexual porque yo me la di, no porque mis papás me la hayan dado, o sea, yo la procuré, son temas que a mí me interesaban, entonces yo trataba de leer, de trataba de, te digo, ir a esa película [La laguna azul] y todo eso, y mi hermano mayor y yo platicábamos de esas cosas así como muy naturalmente, no sé, como que nuestro carácter se nos daba pero mi mamá no nos lo inculcaba pero tampoco nos reprimió mucho (*Kary, 46 años, unión libre, estudiante de doctorado*)

Desafortunadamente la información que se muestra en dichos medios no es siempre verídica y suele estar más bien regida nuevamente por estereotipos. Otra estrategia que utilizaron las participantes fue el compartir experiencias con amigas; esto es, a través de otras mujeres que ya habían experimentado la sexualidad, las participantes podían imaginar o adelantar lo que representaba una relación sexual.

Pues ahora sí que yo realmente este (pausa) como antes se enteraban ¿no? por medio de amigas que ya habían tenido esas experiencias o este, o que te cuentan personas ya mayores que no están involucradas en tu familia (*Marylu, 26 años, soltera, 1 hija, escolaridad licenciatura en curso*).

Yo recuerdo que ya en prepa era como que algo como que muy normal ¿no?, ya todas mis compañeras ya habían atravesado su primera experiencia. Y te digo, yo iba con personas más grandes que yo, o sea, yo tenía 16 años y el más chico era de mi edad, y todos los demás eran de la edad de mis hermanos (*Karla, 28 años, soltera, sin hijos, escolaridad licenciatura trunca*).

Ya en la prepa es cuando empiezas a conocer, bueno en secundaria también porque tenía amigas que ya eran activas sexualmente y de repente te contaban pero como toda niña de 14, 15 años no era con detalles, no era con, era, era más con morbo ¿no? Realmente o sea y eran, eran niñas sexualmente activas desde hacía uno o dos años entonces para ellas hasta cierto punto ya era natural, ¿no? (*Yamilet, 31 años, escolaridad bachillerato*).

Partiendo entonces de una educación que puede ser pensada como tradicional, al retomar las experiencias de su primera relación sexual, en términos generales las participantes relatan su primera vez como una experiencia principalmente situada en el contexto, caracterizada por miedos e incertidumbres:

Pus no se dio planeado, sí se dio... feo, con angustia, con temor porque... [¿No lo disfrutaste?] No, no, no porque además me dolió mucho, fue mucho el dolor y este, y si sangré y me preocupé mucho del embarazo porque no fue planeado o sea, como que me agarraron en mis cinco minutos [...] haz de cuenta como que yo fui con él a un “caldazo” pero pues no, o sea, se dio todo y yo no quería, o sea, yo no quería porque no había protección, no había... es que no hubo eyaculación, fue algo como muy rápido y no hubo eyaculación pero ahí fue donde pues, este, pues se me rompió el himen...” (*Kary, 46 años, escolaridad doctorado*).

Fue mi primer novio, realmente no me agradó, no me gustó (*Rebecca, 29 años, escolaridad licenciatura*).

E: No fue agradable, bueno..., si porque fue con el chico guapo, pero de ahí a, a más, mmm, no sé, desconcentración, mucha emociones encontradas...

K: ¿Qué emociones tenías en ese momento?

E: Remordimientos, por la educación ¿no?, que te dan de, de un inicio, ehm... no, es que era eso, como que remordimientos, pena, miedo porque te sientes distinta, sientes que algo de ti, no sé, que no va a volver a ser igual (*Karla, 28 años, escolaridad licenciatura trunca*).

Los relatos previos permiten ver la influencia de la educación sexual que recibieron pues no parece haber un goce de la sexualidad y más bien se describen situaciones poco agradables, en las cuales experimentaron dolor y sentimientos como el miedo. Especialmente el relato de Karla denota la influencia moral en el ejercicio de la sexualidad al expresar sentimientos de remordimiento, miedo y pena en relación a la familia de origen. Dicho de otro modo, la experiencia de estas participantes se construyó con base en los otros, sean la pareja o la familia. Considerando esto, la experiencia de infidelidad no pudo ser diferente y por ello representó una experiencia negativa.

Diana habla de una elección personal y completamente consciente de su ejercicio sexual. A dicho de ella, iniciar vida sexual con un hombre desconocido le permitiría alejarse de los ideales amorosos que, de acuerdo con su discurso, representaban involucrar sentimientos y en consecuencia, sufrimiento. Así mismo, decide que sea un hombre mayor

que ella apelando a la experiencia que éste debería tener, asumiendo un rol más activo en la búsqueda de la sexualidad. Sin embargo, en el momento de experimentarlo resultó algo físicamente doloroso por lo que al final asumió un rol de pasividad concluyendo con una experiencia negativa:

El tipo me llevó a su hotel, fue una cosa espantosa, no me acuerdo, me puse nerv..., nerviosa así, muerta de nervios, le dije -apaga la luz porque me da mucha pena- (risas) [...]este todo iba bien, luz apagada y yo súper nerviosa dije: -bueno- Me quite rápido la ropa y me senté en la cama así de: -A ver, ya- [...] creo que es el momento en que más nervios he estado en mi vida, temblaba y temblaba y temblaba. Lo único que atiné, me acosté, pero bueno pasó lo que pasó, yo me acuerdo que bueno las lágrimas, pero aparte no lloré abiertamente porque yo era orgullosa, o sea, yo lo pedí ahora me aguanto, entonces ya nada más me acuerdo que apretaba los dientes y las lágrimas, y sentía que las lágrimas caían y las lágrimas caían, hasta que ya acabó el suplicio (*Diana, soltera, escolaridad doctorado*).

Aunque dicha vivencia fue negativa, Diana estaba consciente de que tal evento representaba el inicio de algo que, de acuerdo a lo que había escuchado de otras mujeres, mejoraba con el tiempo por lo que no tuvo mayor impacto en sus experiencias posteriores. Es importante recordar que Diana fue abordada por su madre para hablar de sexo vinculado al amor cuyos argumentos fueron refutados por la participante denotando que desde la adolescencia se encontraba alejada de los parámetros considerados tradicionales. Justamente, Diana y Magdála consideran la sexualidad como un aspecto importante dentro de la relación de pareja y fueron las que señalaron mayor variedad en sus prácticas sexuales (a través del uso de juguetes u otras prácticas como el sexo oral) haciéndolo evidente en muchas de sus narraciones:

Para mí la parte sexual es muy fuerte, muy fuerte, para mí es impresionantemente importante, es básica (*Diana, 33 años, escolaridad doctorado, sexóloga y docente*).

Sé que yo soy una persona sexual y me gusta el sexo entonces en tal caso si las cosas como que en la cama no van bien y él no quiere ayuda y nada de eso, pues yo seguiría con él pero si, si tendría sexo con otros hombres (*Magdála, 30 años, escolaridad doctorado, investigadora y docente en temas de género*).

La trayectoria sexual de Magdála inicia con el coito a una edad temprana y de acuerdo a su testimonio, hubiera preferido una experimentación y un conocimiento de ella misma antes de llegar a la práctica coital:

Yo creo que tuve una vida muy precoz en términos como sexuales y eróticos, o sea, por ejemplo yo, la primera vez que tuve sexo fue a los 13 años. Y fue algo mi extraño porque, la primera vez que tuve sexo oral fue a los tre... a los doce ¿no? casi llegando a los trece, coito a los trece y hasta los quince yo tuve un orgasmo, todo lo hice al revés.

Cabe mencionar que Magdála aclara que utiliza el término “precoz” porque en sus propias palabras “no se le ocurre una mejor forma de describirlo”. Es interesante rescatar que aun habiendo participantes que buscaron propositivamente el ejercicio de su sexualidad, el placer no aparece como componente en ningún relato relacionado a su primera relación sexual, por el contrario, muchas de estas prácticas representaron sentimientos negativos y si bien esto no parece tener afectación en su vida sexual posterior ni en aquellos eventos donde hubo infidelidad sexual, sí resulta notorio que aquellas mujeres que se encaminaron a la sexualidad con menos estigmas son justamente aquellas que parecen transitar por la infidelidad con menos sentimientos negativos.

Diversas narraciones expresan la vivencia de sexualidad para “el otro”, es decir, apelando a lo que los otros (varones) necesitan, desean o buscan. Tal es el caso de Diana quien narra la forma en la que su novio le enseña a sentirse “sexy” “sensual” y algunas otras prácticas sexuales, de forma que el varón es quien lleva la batuta de la relación sexual:

Un novio 12 años más grande que yo, a él yo le debo todo, estuve tres años con él de noviazgo, este, vida sexual maravillosa, él me enseñó muchísimo o sea todo estos rollos que yo traía de que, yo esa parte de ser sexy, sensual y demás, nada o sea yo me bajaba los calzones me sentaba y que el tipo haga lo que tenga que hacer ¿no? Hasta ahí, pero esta parte de que, de conocer tu cuerpo, de ser, no sé, ser sexy y arreglarte un poco más, o que la lencería, o que se podían hacer más posiciones, el sexo oral por ejemplo, que yo en la vida sabía que era eso, este, muchas cosas, aprendí muchísimas cosas, y ahí puedo decir que sí, él me ayudó a esta parte de ser mujer en toda la extensión de la palabra (*Diana, 33 años, soltera, sin hijos*).

Es interesante notar que entre líneas, se escapa la idea de una mujer como objeto de placer de un varón, aun en Diana que señala la importancia de la satisfacción sexual en su vida en pareja. Me pregunto entonces ¿Qué implica ser sexualmente atractiva? Siguiendo los mandatos de género, la asexualidad es la mejor característica que una mujer puede tener; sin embargo, parece que en la intimidad es lo opuesto. Tal vez es justamente la intimidad lo que ha permitido que las participantes exploren otro tipo de prácticas sexuales, dentro de las relaciones de infidelidad sexual.

Es que yo con los amantes puedo hacer cosas que con los novios formales no. Lo que pasa es que yo siempre a los novios formales los agarro como, son como muy paternales, mis formales son muy paternales (*Diana, 33 años, soltera*).

Me tocó un poco por la parte del clítoris y la vagina y fue como una cuestión como mágica porque... (Risas) era algo que yo no había tenido ma... o sea más profundamente como una sensibilidad este, y sí la verdad me quedé bastante este [¿Excitada?] Eh sí, por mucho tiempo, como que sobre todo, o sea sí, sí me di cuenta como que me desatoró o sea, fue como un toque mágico así de, esto existe, ¡wow! (*Mara, 40 años, 8 años viviendo en unión libre, sin hijos*).

De forma interesante aunque Mara reporta sensaciones agradables e incluso liberadoras a raíz del contacto sexual con la pareja infiel, concluye argumentando la conveniencia de no haber consumado el acto sexual, encontrando la misma explicación en una de las experiencias mencionadas por Yazmín:

Me tranquilizaba dentro de todo lo, lo, lo inquietante que puede ser que no me había ido a coger directamente a la cama porque sobre todo creo que hubiera sido más difícil para mí, manejarlo [...] iba estar o sea si estaba enloquecida (Risas) hubiera sido imposible, este, porque hubiera significado mucho para mí (*Mara, 40 años, unión libre, sin hijos*).

[Respondiendo a la pregunta de si hubo relación sexual en una de sus relaciones de infidelidad] Casi... pero no, porque yo sentía también que si le entrábamos a eso como que no, ya no íbamos a parar (*Yazmín, 23 años, soltera, sin hijo/as*).

En este punto quisiera retomar el deseo, específicamente el vinculado a la sexualidad⁷ pues aunque varios relatos expresan sensaciones agradables producto de estas experiencias sexuales, Magdála es la única participante que verbaliza el deseo, lo que éste representa para ella y cómo se sitúa en la persona como un aspecto que permite establecer una relación de infidelidad:

Sí creo que el rollo del deseo, de su deseo y mi deseo, bueno se comparte ¿no?, y cuando no pues sigue siendo el mío y sigue siendo mi deseo y habrá cosas que, de mi deseo lo supere el hecho de estar con él, pero bueno es, eso lo tengo que resolver yo con mis dildos, yo con mis amantes, yo, yo, yo (*30 años, soltera, escolaridad doctorado*).

En el relato de Karla se observa la decisión de involucrarse en una relación de infidelidad sexual que es percibida como un acto de locura:

[Refiriéndose a la pareja infiel] Nos hicimos muy amigos. Nosotros seguimos saliendo y todo y pues una vez..., en una ocasión en que salimos pues nos entró la locura y pues tuvimos relaciones... y con él nada más una vez (*28 años, soltera, sin hijos*).

Pareciera que el ejercicio de la sexualidad es percibido como un impulso que difícilmente va a ser controlado y que además significa para ellas, la inclusión de emociones

⁷ De acuerdo con Turner (1989) este acontece bajo un orden social que establece significados distintos para hombres y mujeres, y en consecuencia es producido, regulado y distribuido bajo un sistema de parentesco, patriarcado y familias.

y sentimientos que suelen ser incontrolables. Como ya expuse previamente el ocultamiento es un elemento característico de la infidelidad y en el caso de mis participantes se observó esta necesidad de ocultarlo, por lo que asumo que parte de ocultar dichas vivencias responde a la necesidad de no develarse como mujeres que ejercen su sexualidad pues cabe recordar que la infidelidad se encuentra caracterizada en gran parte por el contacto sexual:

Por supuesto que yo no le iba a decir: -mira yo también mantengo una relación desde hace tiempo- O sea, por supuesto que yo no se lo iba a decir (*María, 20 años de matrimonio, 2 hijos, ama de casa*).

Yo sabía que él no iba a ser discreto, o sea yo sabía que no, entonces a la mejor por eso también así como que, qué bueno que no pasó más o igual a lo mejor por eso no hubiera pasado más, porque yo sabía que no hubiera sido discreto o sea porque, hasta cierto punto los conozco y todos son una bola de...&%#\$ (*Yamilet, 13 años de matrimonio, 2 hijas, empleada*).

Resultó muy interesante encontrar el término “puta” en algunos discursos, como un término que describe a aquellas mujeres que justo exhiben claramente su sexualidad, utilizándolo también como un insulto:

Sí se vive eso, o la que engañó, o la que... la puta. (*Yazmín, 23 años, soltera, sin hijos, empleada de medio tiempo*).

Muchos años no me bajó de, perdón la palabra pero no me bajó de una puta, siempre, siempre lo hacía, para él lo más fácil para insultarme era llamarme así (*María, 20 años de matrimonio, 2 hijos, ama de casa*).

En otro sentido, retomando algunas experiencias de Yamilet, María y Kary, la infidelidad pareció otorgarles reconocimiento amoroso/afectivo por parte de las parejas infieles y en el caso específico de Kary, se visualiza como una fantasía:

Entrevistadora: Y esos “te quiero”, “te amo”, “te extraño”, ¿Lo has encontrado en las otras personas?

Kary: Sí, pero han sido como... fugaces porque ya no están tampoco ¿Si me entiendes?, han sido también un momento, pero no pierdo la fe de encontrar esa persona

Entrevistadora: O sea que ¿Tú crees que más adelante tu pudieras encontrar esa persona, ese príncipe azul que tú me decías hace rato, que tú tienes en la cabeza de lo que quieres en un hombre? ¿Tú crees algún día lo puedas encontrar?

Kary: Si, como que yo tengo la fantasía –no sé si sea fantasía- de que debe de existir esa persona...” (46 años, 13 años en unión libre, 1 hija).

En otro orden de ideas, una de las pretensiones de esta investigación fue observar la diversidad de experiencias de infidelidad, no sólo entre las participantes sino en las diversas aproximaciones que una misma mujer pudo tener de dichas experiencias.

En ese sentido, rescato las experiencias de Diana y Magdála quienes narran haber sido infieles en la mayoría de sus relaciones de pareja, enfocándolo primordialmente a la satisfacción de deseos sexuales.

Con él sí era meramente sexual, entonces nada más nos veíamos los fines de semana y ya, teníamos sexo, a veces comíamos, a veces no, y ya cada quien para su casa (*Yazmín, 23 años, soltera*).

Yo me creía como muy, muy caliente y que me gustaban mucho los hombres entonces me iba y me acostaba con él y san se acabó (*Magdála, 30 años, soltera*).

Yamilet comienza a hablar de sus infidelidades dejando entrever que mantiene relaciones sexuales con una pareja (hombre-mujer). Resulta interesante pues posteriormente argumenta que dicha relación no involucra amor por lo que no puede ser entendida como infidelidad, permitiendo observar los diálogos en los que ella misma va reconstruyendo sus experiencias y acomodándolas a su realidad. Relata esta relación como una experiencia agradable y enfocada en la diversión:

[Los encuentros] tienen como un año, han sido encuentros ocasionales, han sido encuentros eh raros pero ha sido, ha sido padre ¿no? La verdad es que lo hemos tomado como, como diversión y nos la pasamos bien y nos seguimos viendo y nos vamos a tomar el café, o sea todo ha sido

siempre bien ¿por qué? Porque las dos estamos conscientes que no es otra cosa más que diversión (*Yamilet, 31 años, 13 años de matrimonio, 2 hijas*).

En una narración posterior, habla del “cinismo” con el que dicha pareja entra a su casa, donde son conocidos como amigos del trabajo, denotando que reflexiona acerca de lo malo que es que convivan en el mismo espacio que su familia. Pareciera entonces que la relación de infidelidad no debe mezclarse con otro tipo de relaciones pues con esto se rompen las fronteras que distinguen una relación de otra. Dicho de otro modo, pareciera que una relación de infidelidad no puede ser una relación de amistad aunque pude percatarme que varias relaciones de infidelidad comenzaron con una amistad.

A lo largo de la parte teórica de mi trabajo, he argumentado los diversos mecanismos por los cuales la sexualidad femenina regularmente se encuentra supeditada a la entrega emocional y a la satisfacción masculina, siendo justo esta idea amorosa y romántica la que algunas participantes reproducen al hacer una distinción entre la sexualidad que incluye sentimientos y la que sucede solo en el marco de una satisfacción de deseos o bien, la completa ausencia de sexualidad si no se cumple el requerimiento de estar en pareja:

Yo por ejemplo que yo tuve, yo he tenido relaciones sexuales solo por disfrutarlas, realmente el, el hacerlo sin amor o sin cariño es muy diferente a hacerlo con alguien que realmente involucras un sentimiento, eh, para mí la diferencia es que hay satisfacción cuando hay amor y cuando no hay amor no hay una satisfacción...” (*Marylu, 26 años, soltera, 1 hija*).

E: Y conforme ha pasado tu vida ¿Ha ido mejorando [tu vida sexual] o sigue siendo pues equis?

Participante: Ha ido mejorando, mmm, hasta el momento que tienes pareja no, llevo dos años sin tener pareja y el mismo tiempo que no he tenido una relación, pero, pues las experiencias mejoran, mmm, ahora yo en estos..., bueno, ahora trato de buscar no nada más, el, el satisfacer esa necesidad biológica ¿no?, no ya también encontrar más algo, energético (*28 años, soltera, sin hijos, asesora de bienes raíces*).

En el sentido emocional, recupero el relato de Marylu el cual apela a un sentido afectivo, desde el amor y rescatando que fue satisfactoria simplemente por haberse mantenido en pareja durante un año después de haber tenido su primera relación sexual:

Yo me siento afortunada porque mi primera relación fue a los dieciocho años, no fue tan, tan tempr... a temprana edad. Fue con la persona con la que realmente yo quise hacerlo, no tuve presión alguna en hacerlo y pues la persona con la que estuve también fue su primera vez, eso fue pues para mí... siempre, que los dos tuvimos este, pues ahora sí que la misma experiencia, los dos nos enseñamos en ese momento y pues fue algo, eh, bonito porque fue íntimo y quedó entre nosotros (*26 años, soltera, 1 hija, estudiante de licenciatura*).

Es tal la variedad en las manifestaciones de la infidelidad narradas por las participantes, que no puede sólo reducirse a uno sólo de los contextos sea emocional o sexual, de manera que desde mi análisis la emocionalidad y la sexualidad se dan en una especie de continuo, es decir, entre las participantes se da un ir y venir entre la expresión de emociones y la manifestación de su sexualidad o bien, del deseo de establecer un contacto sexual con las parejas con las que son infieles, donde por momentos estos aspectos de amor y sexualidad, se trastocan y se alejan.

Yo busco como una relación romántica, acá, no sé si de adolescente o qué, este, en ese sentido yo no sé si estoy mal que quiero una relación romántica y que me eleven el autoestima y que me digan que soy muy linda, preciosa y bonita y que me den detalles, recaditos, mensajitos, ya sabes, este, y como añadidura a lo mejor va a ser el acostón pero yo no voy detrás del acostón (*Kary, 46 años, 13 años de unión libre, 1 hija*).

La narración de Rebecca también es un ejemplo de cómo esto que yo llamo un continuo amor-sexo es algo que parece estar muy presente en las relaciones de infidelidad:

Apareció esta persona porque con mi esposo nunca hubo un buen entendimiento [sexual], a la fecha no lo hay..., y obviamente con la segunda persona pues sí, sí lo hubo entonces pues eso influyó también

mucho por un lado pues me quedara ahí, este, pues sí estaba, pues estaba muy feliz y sí, lo extraño mucho (risas) pero bueno, sí, no hay, con mi esposo no (*Rebecca, 29 años, 2 años en unión libre, sin hijos*).

Retomo en este punto el relato de Magdála a quien considero una de las participantes que parece tener más apertura en la sexualidad, la cual después de reflexionar en torno a sus relaciones anteriores concluye en el ideal de amor vinculado a las parejas que otras participantes mencionan, por ejemplo Yazmín:

Una vez caí en shock porque tengo yo mi listita de hombres ¿no?, una vez me di a la tarea de poner un corazoncito a aquellos que yo había, había sentido algo ¿no?, entonces de una lista de setenta y tantas personas en aquel entonces con quien me había acostado, solo tres tenían corazón, y yo dije ¡oye que cosa tan triste! O sea setenta y tres palos y solo tres enamoramientos, o sea setenta y tres palos entrecomillas, fueron varios, setenta y tres sujetos de los cuales a tres ame, que cosa tan terrible. (*Magdála, 30 años, soltera, escolaridad doctorado, investigadora en temas de género*).

A lo largo del tiempo con el free sí me sentía bien pero creo que de pronto sentía que me faltaba la otra parte ¿no? como de un... o sea, de sí tener sexo pero también como de que te abrazaran o que... que no fuera tan así (*Yazmín, 23 años, soltera, escolaridad licenciatura*).

Finalmente, Marylu argumenta que la satisfacción sexual se da únicamente en el marco de una relación donde existe amor de por medio:

Opté después de tener esas experiencias [sexuales, sólo por atracción] por no tener relaciones sexuales con personas que, con las que no, que no amo o que no quiero porque no llegaba a tener una satisfacción sexual (*26 años, soltera, 1 hija*)

4.3.4 Algunos significados de la experiencia de infidelidad femenina

Ante un panorama teórico que ha enfatizado la infidelidad como una vivencia negativa e incluso como resultado de una crisis de pareja, hablar de este tema desde una visión integral, es ya un aporte a su entendimiento especialmente si se habla de lo que a infidelidad femenina se refiere.

En las experiencias relatadas en esta investigación se encontraron muchas y muy variadas relaciones de infidelidad: desde una relación que ha perdurado a lo largo de los años, casi como una relación de pareja paralela hasta encuentros de una sola noche, lo que evidentemente amplía el abanico de significados construidos alrededor de estas experiencias.

Particularmente, las experiencias de María y Karla muestran un contraste atractivo pues aunque ambas relataron sólo una infidelidad, la vivencia resultante fue completamente distinta. En el caso de María, la relación perduraba por años mientras que en el caso de Karla, una experiencia de infidelidad bastó para no volverlo a hacer.

Se pensaría que una vez que han pasado la frontera de la fidelidad, la decisión de involucrarse en una experiencia de infidelidad se vuelve menos compleja, sin embargo y aunque ambas relatan una educación estricta y apegada a lo tradicional, en María el beneficio que tiene la infidelidad supera el miedo que representa ser descubierta. Por supuesto, pensar en el acto de “trasgresión” que pudiera representar la infidelidad no necesariamente aplica en todas las experiencias, pues en algunas mujeres la vivencia provocó tales sentimientos negativos, que tomaron la decisión de no volver a involucrarse en una relación de infidelidad.

No me gustaría volverla a pasar... la angustia y todo lo que se vivió alrededor ¿no? y el pensar las cosas antes de hacerlas, porque en ocasiones lo haces pues al ahí se va... en la realidad..., yo antes nunca me ponía a pensar lo que iba a pasar después o los riesgos que podía correr (*Karla, 28 años, soltera, sin hijo/as*).

Partiendo de lo que puedo considerar un significado positivo de la infidelidad llevada a cabo por mis participantes, se encuentra una especie de revalorización de su ser mujer, en el entendido de que la mirada de los otros les otorgó un valor que parecía perdido. Así mismo, les provocho sentirse “otras”, diferentes ante otro que las miraba de una forma en que sus parejas formales ya no lo hacían:

En ese contacto que hubo se acabó todo, ese primer contacto fue, fue el primer contacto que tuve con él y fue... padre, fue así como que como que ¡ay! O sea reviví ¿no? Me sentí bien...” (*María, 37 años, 20 años de matrimonio, 2 hijos*).

Por un lado le agradecí porque realmente yo nunca me había o sea sentido así como tanto la parte femenina mía...” (*Mara, 40 años, 8 años en unión libre, sin hijos*).

Específicamente el discurso de Mara y María, coloca a los varones como sus “salvadores” al encontrarse en una situación de pareja que no es satisfactoria pero que tampoco se puede dejar. En el caso particular de Mara, a raíz de las emociones que generaba el contacto con otra persona, se presenta una motivación que la lleva a hacer modificaciones en sus hábitos particulares; es decir, empieza a mejorar su aspecto físico, no sólo en la parte de cuidado corporal sino también en comportamientos como maquillarse o lograr una mejor apariencia.

El giro fue radical de empezar a... el hambre se me quitó este, empecé a, pues a caminar a hacer ejercicio, a cuidarme de todo, muchísimo a depilarme a hacerme tarugada y media que antes simplemente no (*Mara, 40 años, unión libre, sin hijos*).

En ese sentido, a raíz de las vivencias de infidelidad María y Mara notan cambios que ellas mismas son capaces de nombrar, tal como el aumento de la autoestima o la capacidad de responder a situaciones que antes simplemente no confrontaban:

Ganas autoestima, ganas un valor también; porque para mí sí es cierto que... que... que ganas también un valor como mujer, que te sientes

valorizada. Sí ganas, yo creo que sí ganas, ganas el hecho también de cambiar lo que piensas (*María, 37 años, 20 años casada, 2 hijos*).

A partir de que me empezó a notar distinta como que vio otra, otro foco, como un poco depresivo como desvalorización de él mismo, de que se da cuenta que yo estoy en otro canal, que me arreglo, que me veo bien, que me cuido que ya no este, pos soy como que, nunca he sido precisamente sí como sumisa, pero soy ahorita como que mucho más respondona como que me vale madres o ya ni siquiera respondo que es lo peor. (*Mara, 40 años, unión libre, sin hijos*).

En términos generales las vivencias positivas de infidelidad reflejaron que, si bien en alguna medida todas las experiencias se encuentran atravesadas por los mandatos sociales y culturales, existe la posibilidad de transformar estas experiencias para convertirlas en algo significativamente bueno. Como ejemplo, el relato de Marylu quien lleva a cabo una reflexión profunda de lo que significaron sus infidelidades.

Para mí significaron una lección de vida, ¿Por qué? porque me doy cuenta de que con la persona que voy a estar toda mi vida... no voy a necesitar a alguien más, o sea, que realmente tengo que buscar a la persona que llene y complemente lo que yo quiero en mi vida para no poder estar con otra persona y no hacerme tonta de estar con alguien que realmente no quiero y no amo y no estoy feliz con esa persona. (*Marylu, 26 años, soltera, 1 hija, estudiante de licenciatura*)

El sentimiento de culpa aparece enmarcado en los discursos, como uno de los sentimientos que desarrollan las participantes. En los casos de Mara y Karla, representa la posibilidad de dañar a las parejas con las que están formalmente.

Un poco como en la culpa de si o sea si “E” [su pareja formal] se entera pues se va a sentir de la chingada no. (*Mara, 40 años, unión libre, sin hijos*)

No sé si él generó un sexto sentido, no sé, nunca había estado tan pendiente de mí como ese día. Entonces así como de “ay pobrecito” preguntando por mí y todo eso, y yo así en la adrenalina. (*Karla, 28 años, soltera, sin hijos*)

Nuevamente, la idea de unión entre amor y sexo se refleja en el discurso de las participantes y el hecho de que las esferas no tengan coincidencia en la misma persona causa

malestar pues en el ideal se tiene contemplado que una persona encuentre en un(a) otra su complemento emocional y sexual.

Creo que me sentía más o menos culpable porque de pronto era como vivir lo sexual con uno y lo emocional con otro. (*Yazmín, 23 años, soltera*)

Contrariamente, la experiencia de Mara refleja que aunque se exprese una relación de pareja falta de elementos emocionales y sexuales, en términos de ella que no exista una “pareja real”.

Si me sentía un poquito, por un lado un poco culpable, por otro pues no, porque tampoco estaba teniendo ya pues relaciones ni una pareja real. (*Mara, 40 años, unión libre, sin hijo/as*).

Creo que la culpa sólo se presenta en ciertos momentos, por ejemplo cuando ellas piensan en su pareja formal, en las consecuencias que pudiera traer o cuando ellas reflexionan sobre su educación familiar.

Realmente el conflicto no fue hacia la persona sino conmigo por los valores, ahora sí, que me inculcó mi mamá ¿no? el respeto, el, este, a parte del respeto, la confianza que le das a la otra persona. (*Marylu, 26 años, soltera, 1 hija*).

Creo que eran más los remordimientos y ahí es cuando yo digo “ay, es que si me quiere” [refiriéndose a su pareja formal] ¿por qué me voy? mentí en mi casa, le dije a mis papas que me iba a quedar con una amiga, me voy con él. (*Karla, 28 años, soltera, sin hijos*).

Un poco como en la culpa de si o sea si “E” se entera pues se va a sentir de la chingada ¿no? (*Mara, 40 años, unión libre, sin hijos*).

Las participantes constantemente se confrontan con estas vivencias consideradas como malas o inapropiadas. Particularmente Yamilet, narra que los encuentros sexuales que tiene con una pareja de amigos (hombre-mujer) no le generan sentimientos negativos aunque fuera de la entrevista expreso sentimientos de culpa en una situación específica en que su esposo tuvo “detalles” con ella. Paralelamente, utiliza una analogía para describir el

significado que tuvo para ella uno de sus encuentros sexuales asociado a algo como una travesura, socialmente incorrecta o prohibida y sin remordimientos:

En el face hasta puse ¿no? ¿Por qué no me dan remordimientos? o ya me di cuenta que no me dan remordimientos o sin remordimientos no sé qué puse, ¿no?, y que todos me dijeron -¿pues qué pasó o qué?-, nada, nada, nada es que me comí una rebanada de pastel enorme ¿no?, digo para mí fue eso ¿no? (*Yamilet, 31 años, 13 años de casada, 2 hijas*).

Mucho se ha hablado de la venganza como una de las causas de la infidelidad⁸

La infidelidad como una respuesta a acciones llevadas a cabo por sus parejas formales, aparece en los relatos de Kary, Diana y Yamilet, quienes asumen una especie de venganza en relación a infidelidades de sus parejas, sean reales o imaginadas:

¿Vas a empezar con tus chingaderas? Yo nada más quiero que sepas algo, yo nunca doy el primer paso, pero una que te cache, una que te cache, yo te hago tres. Jamás. Y ¿Sabes qué es lo peor? Que ni te vas a enterar, y efectivamente así pasó, yo a el caché varias, este, pero él a mi jamás me cachó la que yo les hice (*Diana, soltera, 33 años, soltera, sin hijos, escolaridad doctorado*).

También fue como que un desquite de mi parte, de saber que él lo hace ¿no? digo de saber, o de medio saber o de casi saber ¿no? Pero bueno, el hecho de que esté hablando por teléfono y escuches una voz de mujer y el teléfono diga Erick o sea te saca mucho de onda ¿no? Por eso te digo, igual te digo fue un desquite pero igual yo creo que eso me ha hecho un tanto insensible (*Yamilet, 33 años, 13 años de matrimonio, 2 hijas*).

A mí me gustaría encontrar esa persona (Refiriéndose a un “príncipe azul”) más que nada para que no me de coraje, o para no hacerle panchos a mi marido cuando él sí encuentre otra, o que si ya la tenga, o que si tenga interés ahí en las amiguitas del trabajo, que a mí no me de coraje ¿Si me entiendes? [...] Sí, o sea, bueno, pues de hecho, al cabo yo tengo también mi velita encendida (*Kary, 46 años, unión libre, 1 hija*).

Nunca se enteró, entonces para mí es un logro, sí lo disfruté, porque el tipo estaba muy bien ¿no?, y aparte cero culpa porque él fue, o sea eso

⁸ García, 2007; Garciandía y Samper, 2012.

fue respuesta, yo no empecé a meter desorden aquí, es tu respuesta, tú te la buscaste, te la contesto, yo no empecé (*Diana, soltera, sin hijos*).

Cuando estaba en el plano absoluto inconsciente de revanchista no sentía nada, al contrario me sentía, como muy, ¡ay! No sé cómo, es que hasta pena me da, de verdad es ridículo, me sentía como más cabrona, como más así, la chingona (*Magdála, soltera, sin hijos*).

A mí me gustaría encontrar esa persona más que nada para que no me de coraje, o para no hacerle panchos a mi marido cuando él si encuentre otra o que si ya la tenga o que si tenga interés ahí en las amiguitas del trabajo, que a mí no me de coraje (*Kary, 13 años en unión libre, una hija*).

4.4 Identidades en transformación

En apartados teóricos previos, aludí al dinamismo que los diferentes elementos individuales y sociales impregnan en las identidades. Es un hecho entonces que sin importar la situación de cada una de estas mujeres, sus identidades se encuentran en constante transformación, siendo en muchos casos los procesos de infidelidad los detonantes de dichas transformaciones. Por ello y nuevamente apelando a la mirada de género que recupera este trabajo, comenzaré hablando de cómo se fueron construyendo como mujeres para después mostrar los diálogos que constantemente se dan entre la esfera personal y social, logrando con ellos los reacomodos que generan nuevas identidades.

4.4.1 El aprendizaje del ser mujer.

A lo largo de los relatos, se pudieron identificar aquellos agentes que contribuyeron a la edificación de las identidades de mis participantes, particularmente la que alude al género teniendo que es en la familia donde principalmente se establecen las pautas adecuadas para las mujeres. Desde el trato diferencial entre hombres y mujeres en cuanto a labores

domésticas hasta libertad para salir y tener novio, en general los relatos mostraron cómo las participantes percibieron una educación más dirigida hacia lo tradicional:

[Mi mamá] Me daba más responsabilidades así en las casa, así de que pues «tú, como eres mujercita, tienes que ayudarme a lavar a trapear, aquí, allá» (*Marylu, 26 años, soltera, 1 hija*).

Sin embargo, debo destacar que se encontró tal diversidad de historias familiares que si bien se mostraron pautas constantes, también se revelaron nuevas formas de educación, siendo las madres quienes ponían mayor énfasis en disminuir las diferencias entre hombres y mujeres.

En mi casa como fueron más hombres que mujeres..., también parejo hacíamos las cosas, y pues ahí la fuerte era mi mamá, no mi papá, mi papá fue como la figura débil, entonces mis hermanos no son tan machos, no son tan machos, también les ayudan en los quehaceres a sus esposas, este, son sensibles, no son así de rudos, este, y nosotras no nos educaron a que teníamos que hacerle las cosas a mis hermanos a pesar de que somos de provincia (*Kary, 46 años, 13 años en unión libre, 1 hija, escolaridad doctorado*).

Yo siento que más de parte de mi papá fue esta educación como diferente porque, o sea, mi papá era así como de “Me llevo a mi hijo a los juzgados a que aprenda ta...” y a mí como que no me llevaba tanto, o sí, pero era como “Bueno espéranos en el coche”, y yo de “bueno...”, y mi mamá si trataba un poco más de... inclusive desde que íbamos en la secundaria le enseñaba a mi hermano a cocinar ¿no? inclusive él sabe cocinar más que yo (*Yazmín, 23 años, soltera, sin hijos, escolaridad licenciatura*).

Incluso, en ciertos momentos participantes como Yazmín, Diana y Kary fueron el agente de cambio en sus familias, llevándolas a pensar de una forma diferente:

Para ser provincia son bastante open, luego pues que les tocó una hija pues como yo, (risas) pues como que un poco a fuerzas ¿no? (*Diana, 33 años, soltera, originaria de Mérida, Yucatán, sexóloga*).

Si se ha tocado el tema [de la sexualidad] como un poco más ha sido por esto que yo lo traje a la luz (*Yazmín, 23 años, soltera, psicóloga*).

Relatos como los de Magdála, Kary y Marylu ejemplifican situaciones cotidianas en la realidad de muchas mujeres, madres, quienes tienen que tomar las riendas de su familia aunque siempre acompañadas de una pareja varón:

Complicada la historia familiar, todas son divorciadas, dejadas o ellas dejan, mujeres como muy aguerridas, muy, muy, muy bravas ¿no? pero muy solas, muy, muy solas, con broncas ¿no? con bronquillas (*Magdála, 30 años, soltera, sin hijos*).

Lo que nos salvó es que mi mamá este, estudió música de niña y trabajó como maestra de música y no pus eso nos salvó y por lo menos nos dio a todos la secundaria... y eso medio nos salvó porque este... porque antes mi mamá lavaba ajeno (*pausa 3 segundos*) lavaba ajeno, planchaba o sea (*con tono de repulsión*) ¡imagínate con eso mantener 9 hijos! (*Kary, 46 años, originaria de Chihuahua, unión libre, 1 hija*).

La verdad mi papá, este, es una persona alcohólica, tiene, este, ese problema y mi mamá siempre ha sido una persona muy responsable, eh, fuerte y estricta pero responsable, y realmente pues siempre quien tuvo la cabeza del hogar fue mi mamá porque era ella la que realmente daba el dinero para la casa (*Marylu, 26 años, soltera, 1 hija*).

Esto sirvió en varios casos para no repetir patrones familiares:

Yo no quiero vivir la misma experiencia de mi mamá, yo no quiero una persona al lado de mí que me esté..., que quiera que esté a su disposición o que yo tenga que hacerle el quehacer, hacerle de comer, o todo, o sea, no (*Marylu, 26 años, soltera, 1 hija*).

Esa situación de mis papás de que matrimonio y muy viejitos, siempre lo critiqué y siempre...este, yo le decía a mi mamá “pero en qué cabeza cabe mami de tener nueve hijos del mismo” ¡del mismo que no te ayuda!, o sea, en qué cabeza cabe, y yo se lo decía a mi mamá desde que yo estaba en la secundaria (*Kary, 46 años, originaria de Chihuahua, unión libre, 1 hija*).

La escuela, también fungió como un escenario importante en la conformación de identidades, especialmente las relacionadas con la sexualidad. Por ejemplo en el caso de Yazmín “darse un caldo” como ella lo denomina, corresponde a la satisfacción de un deseo que aparentemente es vigilado por sus pares mujeres, enfatizándole el cuidado que debe tener sobre las prácticas consideradas como malas:

Sentía los comentarios de mis amigas. Sí, o sea, sí eran así como... o sea, yo siempre fui como extrovertida ¿no? y cuando no tenía novio andaba con uno y con otro, o sea, me besuqueaba y así, y si quería un este... o sea como un caldo, en una fiesta, me lo daba así ¿no? Pero me acuerdo mucho del comentario de mis amigas que era así de “Ay no manches, o sea, cuídate ¿no? porque la gente te ve como puta” (*Yazmín, 23 años, soltera, sin hijos, psicóloga*)

La centralidad en el amor en los discursos de algunas participantes fue en elemento distintivo de su construcción como mujeres, enfatizando en ciertos casos la reproducción de estereotipos, especialmente los relacionados con la pareja, aunque en algunos casos como el de Yazmín y Magdála, se observan reflexiones que dan lugar a la reconstrucción de estos ideales:

Por el hecho de ser mujer te juzgan,... es difícil que entiendan mmm..., que puedas tener dos relaciones vamos, tienes que ser sumisa, abnegada y estar con tu esposo, tú lo escogiste y tienes que quedarte con él (*Rebecca, 29 años, 2 años en unión libre, sin hijos, Diseñadora Gráfica*).

Por lo que me quedaba con él era como de es que “Solamente hay un amor de la vida ¿no? y nadie más me va a hacer sentir lo que tú” y después dije ¡no! Y en el fondo creo que sí, eso me daba miedo ¿no? de que ya no va a haber nadie ¿no? (*Yazmín, 23 años, soltera, sin hijos, Psicóloga*).

Mis relaciones pasadas muy caóticas, muy dolorosas, muy, pero además yo suponía que eso era lo normal ¿no? el amor duele y el amor llora y el amor tal, y ahora veo que no necesariamente (risa) (*Magdála, 30 años, soltera, sin hijos, Investigadora y Docente*).

Particularmente en el caso de las mujeres la ideología de esposa y madre se encuentra profundamente arraigada en sus narraciones, aunque con variaciones constantes. En el caso de Yamilet, se narra la reacción de la familia de origen ante su incursión en el mundo laboral después de dedicarse exclusivamente a las labores domésticas y de cuidado de sus hijas:

P: Cuando entré a trabajar pues sí, obviamente las cosas cambiaron y todo fue diferente ¿no? Todo es diferente... ¿qué te digo? Bueno mis

papás me apoyan mucho, pero también a veces siento que me juzgan mucho ¿no?

E: ¿Por qué? ¿Porque trabajas?

P: No tanto. Bueno sí ¿no? Fíjate sí, porque ellos creen que des... o sea obviamente por trabajar descuido a mis hijas; obviamente no es lo mismo que antes porque no les dedico todo el tiempo (*31 años, 13 años de matrimonio, 2 hijas, empleada*).

4.4.2 Lo personal vs lo social: un diálogo permanente

La subjetividad es resultado de las constantes interacciones entre lo individual y lo social, lo que lleva a que las personas adopten una posición distinta según sea el escenario y las circunstancias de cada situación. En ese sentido pude notar en las participantes, diálogos constantes entre lo socialmente estipulado y las nociones individuales que rigen las vidas de estas mujeres, dando lugar a procesos subjetivos que permitieron vivir los procesos de infidelidad de forma más ligera. En el caso de Yazmín, se observa un cambio en los ideales de pareja, comenzando con un imaginario de pareja perfecta y concluyendo después de varias infidelidades, con un pensamiento mucho más libre sobre sus parejas, concepto que comparte la narración de Marylu:

Me empecé como a cuestionar mucho esas cosas, como, o sea, porque también era como esta onda de, de no debo fallar, debo de ser perfecta ¿no? como novia [...] Después, ya al final con el free fue como darme el chance de decir -Bueno, si quiero esto ¿Qué?- ¿no? (*Yazmín, 23 años, soltera, sin hijos*).

Yo no busco una pareja así sino busco una pareja que haga los mismos deberes que yo, que ambos vayamos a trabajar, que ambos cuidemos la casa, que ambos cuidemos los hijos (*Marylu, 26 años, soltera, 1 hija*).

Resultado de este dialogo constante, las narraciones mostraron esbozos de empoderamiento que en términos simples puede ser entendido como un proceso que lleva de una situación de menor a mayor poder; implica un sujeto activo que va adquiriendo a lo largo del proceso un mayor control de su vida (Pozzio, 2010). En ese sentido, aparentemente la

decisión de ser infiel lleva a que estas mujeres usen el poder para transformar las situaciones que las rodean:

Por primera vez hice lo que se me pegó la gana, me atreví a hablarle a decirle ven vamos, yo hice todo como yo quise yo lo invite, o sea me sentía maravillosamente bien como dueña de toda la situación y de mí, de empoderamiento personal (*Mara, 40 años, 8 años en unión libre, sin hijos, Empresaria*).

[Refiriéndose a la otra pareja] Es una persona que me ha ayudado a no dejarme tampoco de muchas cosas y de que antes yo era muy ¿cómo te diré? La palabra... ¿agachona? De que te dicen y te quedas callada y no dicen nada y sí, y mucho tiempo aún ya estando con él. Pero me ha ayudado también a decir ¡Ya! ¡Ya! ¿No? O sea ¡ya! yo también cuento, yo también soy, a enseñar, me ha enseñado también a no dejarme, a que yo también participo, a que yo también tengo derechos (*María, 37 años, 20 años de matrimonio, 2 hijos, ama de casa*).

Cabe aclarar que el empoderamiento es diferente para cada individuo o grupo según su vida, contexto e historia, y según la localización de la subordinación en lo personal, familiar, comunitario, nacional, regional y global, y es por eso que no parece manifestarse tan claramente en las experiencias de todas las participantes. Sin embargo, desde mi análisis el hecho de llevar a cabo una búsqueda por satisfacer sus necesidades y deseos ya representa en sí un acto de empoderamiento, entendiendo que este no es algo que se tiene o no, sino que es parte de un proceso subjetivo.

Otro elemento que se genera a través de la subjetividad es la autonomía, cuyo concepto según Rosa María Reyes (2001; 2005) es entendido como la libertad para gobernarse a sí mismo sobre la base de normas propias. Dicho de otro modo, las normas sociales instituidas son procesadas en el sujeto, logrando una suerte de acomodo que lleva a la creación de normas propias. Esta misma autora menciona que “la dimensión subjetiva de la autonomía da al sujeto la posibilidad de crear sentidos autoafirmativos cuando asume una

postura crítica frente a las significaciones sociales imaginarias (instituidas) que pautan sus roles y atrapan su ser auténtico” (pp. 92)⁹. Así, las mujeres que se involucran en relaciones de infidelidad, llevan a cabo una crítica sobre el concepto mismo de la infidelidad y terminan asumiendo que este dista mucho de lo que sucede en el acontecer diario de las personas. Por ejemplo, Yamilet habla de cómo su forma de ver la infidelidad cambió una vez que pasó por esa experiencia, dándole un nuevo sentido al fenómeno de la infidelidad:

Ya como mujer cuando ya lo viviste o cuando sabes de alguien que lo vivió y por qué lo ves de manera diferente y mejor te reservas el comentario porque dices o sea, no sabemos cómo por qué, qué pasó, o sea... antes yo pensaba que era así como que, mmm... como que, eran nada más por sexo ¿no? o sea no más, ¿no? o sea, ibas, te la pasabas bien, y me doy cuenta que a veces necesitas otra cosa, de que no es eso ¿no? entonces por eso también dices pues no sabemos qué, no sabemos cuál es la historia detrás de, entonces ya no puedes juzgar tan a la ligera ¿no?...” (31 años, 13 años de casada, 2 hijas).

La noción de autonomía también apunta a que el sujeto es un ser activo, en tanto que es capaz de elegir, decidir y actuar en la transformación de su entorno, por lo tanto potencian sentidos de juicio crítico, reflexividad, capacidad para elaborar desprendimientos y toma de decisiones, garantizando el desarrollo y la participación en los escenarios donde se desenvuelven. Es así como algunas participantes narran las vivencias de infidelidad desde una posición activa, logrando un cambio en su entorno de pareja:

Ganas autoestima, ganas un valor también; porque para mí sí es cierto que... que... que ganas también un valor como mujer, que te sientes valorizada. Sí ganas, yo creo que sí ganas, ganas el hecho también de cambiar lo que piensas (María, 37 años, casada, 2 hijos).

No creía yo en la infidelidad, yo pensaba que cuando estabas con una persona no tenías por qué serle infiel, como muy monógama yo ¿no? Pero ahora, al pasar el tiempo ya pienso diferente, hasta he llegado a pensar que la infidelidad viene a equilibrar la relación. Primero porque valoras a la persona que tienes, o sea, haz de cuenta, tú dices, este no

⁹ Reyes, 2012

tiene esto, lo busco acá fuera, y cuando lo empiezas a buscar y a vivir pues te das cuenta que ese tiene eso, pero mil cosas de las que ese no tiene y que ese está peor que este ¿no? Como que valoras al otro y entonces regresas y dices «creo que de lo peorcito tengo lo mejor» (Kary, 46 años, 13 años de unión libre, 1 hija).

En oposición a la ganancia que María narra en su testimonio, Yazmín identifica al inicio de sus infidelidades un malestar evidente en el ámbito corporal. Posteriormente, es capaz de identificar cuando una relación ya no es satisfactoria y utiliza la infidelidad como una forma de salir de dichas relaciones. Si bien, no parece ser un acto hecho propositivamente, inconscientemente sí buscaba un cambio en su situación de pareja:

4.5 Infidelidad como estrategia de resistencia y/o adaptación.

Como lo mencioné anteriormente, la dinámica de pareja juega un papel fundamental en la ejecución de una infidelidad pues es en el marco de los acuerdos que se dan al interior de esta que acontecen las infidelidades. Partiendo de este razonamiento, haré uso del modelo propuesto por Petchesky y Judd (2006) llamado de “adaptación y resistencia”. Dicho modelo representa un grupo de estrategias donde la conciencia de las mujeres sobre sus derechos y sobre aquellas prácticas que consideran injustas, generan actos que pueden ser confrontativos o conciliatorios, cambiando con ello la visión general que se tiene de las mujeres como pasivas y receptoras de opresión, y en este caso de infidelidad.

Dentro de las estrategias de *adaptación*, las mujeres eligen seguir patrones tradicionales en aras de mantener privilegios, por ejemplo el estatus o el reconocimiento social de tener una pareja o familia. En ese sentido, algunas de mis participantes utilizan la infidelidad como una estrategia de adaptación que les permite mantenerse en una relación que aunque en la vida cotidiana ya no es el ideal, en la subjetividad sí debe ser mantenida ya

sea por presión social o por la misma construcción que ellas tienen del deber ser familiar y de pareja.

Este es el caso de Rebecca quien en gran parte de su relato describe una relación de pareja monótona y aburrida mientras que contrastantemente también alude a su pareja como el “ideal” de hombre aun comparado con otros varones, siendo el motivo por el cual ella permanece en la relación:

[Refiriéndose a su pareja formal] Siento que me quiere, siento que él ha hecho muchas cosas, siento que es una persona que está luchando realmente por mí, y de repente por ejemplo veo a, mis primas, sobrinas, que están con personas que toman, que les pegan, que están, que las engaña, y ahí siguen y ahí siguen y realmente pues estoy con una persona bien que me valora que me quiere, realmente no me falta nada, me, me trata muy bien, me quiere mucho, no sé, tal vez algún día pueda llegar a quererlo igual (*Rebecca, 29 años, 2 años en unión libre, sin hijos, Diseñadora Gráfica*).

En el caso de Kary, también se encuentra una reflexión en torno a las virtudes de su pareja pues sus infidelidades representan para ella la oportunidad de equilibrar nuevamente su relación y revalorar las cualidades de su pareja, aclarando que no implica un cambio real en las condiciones en las que se encuentra su relación pues esta revaloración sólo se da en ella y no en su pareja. Otro ejemplo de infidelidad como una estrategia de adaptación se encuentra en el discurso de las dos participantes casadas, María y Yamilet, pues concuerdan en hablar de la importancia de mantener la familia unida, tanto en sus pensamientos como en el ámbito social:

Con la familia tratas siempre de aparentar que no pasa nada, que tú estas bien con tu esposo y tan tan (*María, 20 años de matrimonio, 2 hijos, escolaridad bachillerato, ama de casa*).

Si yo lo pienso, dejar a mis hijas sin su papá como que por qué, o sea si sería muy difícil, yo creo, yo estoy segura para las tres, no nada más para

ellas...” (*Yamilet, 31 años, 14 años de matrimonio, 2 hijas, escolaridad bachillerato, empleada*).

Aun cuando a lo largo de las narraciones hablan de lo difícil que han sido sus relaciones matrimoniales e incluso relatan episodios de violencia de sus parejas hacia ellas, pugnan por mantener sus matrimonios.

Respecto a las estrategias de *resistencia*, estas representan confrontaciones francas y abiertas contra un sistema opresor. Cabe aclarar que no por ser confrontaciones contra los sistemas que oprimen a las mujeres en el ámbito de pareja, estas representan el abandono de la relación primaria. Dicho de otro modo, algunas experiencias de infidelidad narradas mostraron que esta vivencia fue el parteaguas para realizar cambios importantes en sus vidas

La infidelidad a causa de un proceso de venganza o revancha también puede ser considerada como una estrategia de resistencia, al otorgar a estas mujeres al menos psicológicamente la sensación de control y poder en la relación:

Esa persona era como muy egocéntrica entonces lo que yo quería en sí era pues bajarle su ego (*Marylu, 26 años, soltera, 1 hija, estudiante de licenciatura*)

A mí me gustaría encontrar esa persona [para ser infiel] más que nada para que no me de coraje, o para no hacerle panchos a mi marido cuando él sí encuentre otra. O que si ya la tenga o que si tenga interés ahí en las amiguitas del trabajo, que a mí no me de coraje ¿Si me entiendes? Que no me enoje, que no me sienta mal, angustiada [...] al cabo yo tengo también mi velita encendida (*Kary, 46 años, unión libre desde hace 13 años, 1 hija, estudiante de Doctorado*)

Yo se los ponía [el cuerno] como en una onda de, bueno si me vas a dejar por lo menos no te vas invicto (*Magdála, 30 años, soltera, sin hijos, investigadora y docente*).

Sin embargo, la infidelidad como un acto de resistencia no sólo se encontró asociado al mantenimiento de relaciones poco satisfactorias. También se encontró cómo el detonante para abandonarlas, como en el caso de Yazmín:

O sea yo lo que hacía era justo no decir, me molestaba, me llenaba de piedritas y engañaba, era como mi “modus operando” [...] el ser infiel, me causaba malestar, y que ese malestar me obligaba a irme de las relaciones (*Yazmín, 23 años, soltera*).

Aunque parecieran estrategias colocadas en la oposición, en realidad la adaptación y la resistencia representan un continuo donde, en ciertos escenarios hacen uso de estrategias de adaptación mientras que en otros utilizan las de resistencia llevando a que estas mujeres dispongan de más estrategias que permitan cambiar sus realidades.

Como lo presenté anteriormente, dos de las participantes narraron constantes relaciones de infidelidad sexual a razón de satisfacer su deseo. Dicho de otro modo, el discurso de estas participantes reflejó un ejercicio consciente de la sexualidad lo que ya puede considerarse una transgresión a las normas sexuales construidas para el colectivo de mujeres.

En ese sentido, también varias participantes expresaron en sus discursos el ejercicio de una infidelidad que en sus propias palabras se enuncia como “masculinizada”, esto es, la repetición de patrones de infidelidad pensados como masculinos (p.ej. sin culpa o remordimientos, encaminadas únicamente al goce sexual). Aunque esto pudiera parecer una contradicción, considero que aun a través de estereotipos masculinos, existe este proceso de reflexión que las lleva a vivir su infidelidad desde una posición menos castigada:

Creo que tal vez he identificado un poco que tengo como ese pensamiento, muy cínico que tienen algunos hombres de decir, eh bueno, pues mi esposa es mi esposa, es la madre de mis hijos, es la oficial, la mujer a la que amo, la que me importa, esta es una vacilada ¿no? Entonces lo que hace que no te dé culpa es el hecho de que sabes que ese amante no amenaza tu relación (*Diana, 33 años, soltera, Antropóloga y sexóloga*).

Finalmente, un par de mujeres reportaron experiencias amorosas y/o sexuales con personas del mismo sexo. Una de ellas se asumió propiamente como bisexual, por lo que de entrada rompe la idea heteronormativa¹⁰ que permea el imaginario social y conceptualiza nuevas posibilidades de vivirse en pareja, lo cual en adición a la infidelidad, ya representa una práctica de la resistencia.

¹⁰ La heteronormatividad hace alusión a la heterosexualidad obligatoria, que va más allá de una práctica erótico-afectiva y se coloca como un sistema político que excluye otras formas de sexualidad (Garzón, 2011; Mongrovejo, 1996).

5

DISCUSIÓN

El objetivo principal de este proyecto contempló aproximarse a las experiencias de infidelidad desde lo que Ríos (2010) denomina “parcialidad consciente” en la cual lejos de apelar a la neutralidad de la ciencia tradicional se logra un suerte de identificación parcial con quienes participan en la investigación que a la vez crea una distancia crítica y dialéctica entre la investigadora y las participantes. Indiscutiblemente, para ello fue indispensable reconocer mis propias creencias y sesgos ante el tema de la infidelidad.

Quisiera comenzar discutiendo en torno a la formación de las parejas debido a que hablar de la vida en pareja implica reconocer que en el marco de la experiencia que narraron mis participantes, la conformación de estas sigue dándose en torno a expectativas e ideales que en la cotidianidad son difíciles de cubrir. La mayoría de las participantes de esta investigación han conformado sus relaciones de parejas en torno a los parámetros pensados como esenciales en una pareja. De acuerdo con Acevedo, Restrepo y Tovar (2007) la pareja emerge en la interacción amorosa y cotidiana, producto del vínculo, del compromiso, de la exclusividad en la relación y de la construcción de un proyecto de vida que los convoca a ambos y es justo en estos ideales (monogamia, heterosexualidad, reproducción, etc.) en los que se fundaron muchas de las relaciones narradas por las participantes. Es un hecho que el género establece diferencias en cuanto a las características deseables en la pareja, pues el lugar que ocupa el amor en la historia de hombres y mujeres es distinto, no tienen el mismo significado ni la misma importancia (Lipovetsky, 1999). Las mujeres crecemos con ideales de amor romántico, es decir, se nos enseña que lograr el amor de un hombre es uno de

nuestras principales metas en la vida, ya que sin ellos corremos el riesgo de estar “incompletas”. En adición, la capacidad de amar incondicionalmente, de entregarse por completo son estereotipos que se vinculan a las mujeres, fortaleciendo estos ideales que en definitiva suelen ser difíciles de llenar en la cotidianeidad.

De acuerdo con Isidro y Peñil (2014) en el noviazgo se establecen las expectativas y patrones de comportamiento de pareja que trascenderán en el tiempo, siendo las mismas las que constituirán las pautas si posteriormente se da la convivencia. Sin embargo, lo narrado por mis participantes denota una situación distinta pues percibieron cambios drásticos una vez que se dio la cohabitación. De acuerdo con los resultados señalados por García y Reyes (2009) en su investigación, con el matrimonio se termina la percepción de amor y pasión, e incluso este tipo de unión es vista como un compromiso que se mantiene por la costumbre, dicha percepción se hizo presente en las narrativas de mis participantes que se encontraban “casadas”.

En ese sentido, la conformación de varias parejas se tornó obligada por diversos factores que dan cuenta del carácter normativo que la cultura tiene sobre las personas. Como ejemplo, ante situaciones como el embarazo o la violencia intrafamiliar, algunas mujeres fueron guiadas a una vida en pareja ante la creencia de que eso era lo “correcto” aun cuando no se encontraran plenamente convencidas de ello, aludiendo con sus conversaciones a la presencia de roles y estereotipos que regulan no sólo los cuerpos e identidades de las mujeres, sino incluso su forma de pensarse e idealizarse en el marco de las relaciones de pareja.

De acuerdo con Valdez, González y Sánchez (2005) particularmente las mujeres consideramos más importantes los aspectos emocionales en la elección de una pareja pues la

educación que recibimos se encuentra encaminada a la bondad y valores como la lealtad, la integridad o la confianza (Aguilar, Valdez, González-Arratia & González, 2013). Esto concuerda con lo narrado por varias participantes, específicamente en lo relacionado a la expresión de afecto y cariño, pues para ellas es necesario recibir dichas expresiones por parte de sus parejas, y muchas veces en nombre del amor “idealizado” permanecen en relaciones que no responden a su interés y/o bienestar.

No obstante, lo que se dibuja en las narrativas de las participantes no sólo obedece a la manera en la que las mujeres se llegan a pensar (desde su condición de género) sino que también alude al proceso de construcción de las masculinidades que ensalza el alejamiento de muchos comportamientos “amorosos” en el marco de las relaciones de pareja. De acuerdo con Pavez (2006) en los niños es inhibido el desarrollo de capacidades afectivas y la distancia emocional, lo cual concluye con la represión de las emociones. Esto encaja en lo narrado por mis participantes en cuanto a la percepción de sus parejas, con calificativos como “cerrado”, “osco” o “frío”. En adición, pareciera que para cubrir el ideal masculino es menester alejarse de cualquier ideal asociado a lo femenino, tal como lo es la expresión emocional, por lo que de acuerdo con las experiencias narradas por las participantes, sus parejas se viven desde este distanciamiento emocional y con dificultad para expresarse afectivamente.

Particularmente en el contexto de la cohabitación, se observan evoluciones en la dinámica que imperaba en el noviazgo y la que se da en la unión libre y/o el matrimonio. De acuerdo con algunos autores y autoras (Acevedo, Restrepo & Tovar, 2007; Castañeda, 2002; Morales, 2003) los hombres se muestran más satisfechos con respecto a la interacción conyugal y aparentemente esto se encuentra relacionado con los privilegios que otorga el matrimonio para los varones, no así en el caso de las mujeres, lo que en coincidencia con las

experiencias compartidas por mis participantes da cuenta de la distancia que provocó la dinámica en la vida conyugal o de cohabitación.

Si bien en la actualidad se habla de una nueva construcción en torno a las relaciones de pareja (Barrón, 2008; Dema, 2005; Durán & Rogero, 2004; Esteinou, 2009; Garrido, Reyes, Ortega & Torres, 2007; Landwerlin, 2004) pareciera que los cambios en las formas en que hombres y mujeres nos relacionamos cotidianamente se dan únicamente en ciertos elementos de la relación. Por ejemplo, se sigue pensando en la exclusividad o la fidelidad como un elemento importante en las relaciones de pareja y cualquier acuerdo que representa algo diferente a una pareja “tradicional” (es decir, heterosexual, bajo el contrato de matrimonio, con fines reproductivos, con roles de género establecidos, etc.) es poco aceptado, aun con la evolución en la construcción de parejas que aparentemente ha acontecido en el marco de la cultura mexicana (Rojas-Solís & Flores, 2013).

No es mi intención señalar el ejercicio de la infidelidad como una forma más de vincularse en pareja. Por el contrario, intento puntualizar que el cuestionamiento hacia las implicaciones que tiene aventurarse a estar en pareja es mínimo y en ciertas ocasiones nulo, por lo que vivir en pareja representa en muchas ocasiones un proceso difícil, doloroso y lleno de desilusión en la medida en la cual los vínculos se basan más en los preceptos normativos, culturales y altamente estereotipados, y no necesariamente en las necesidades, intereses y bienestar de quienes participan en ello.

Ante este panorama, las relaciones de infidelidad parecen abrir un espacio que, aunque se fundamenta en los mismos ideales románticos y amorosos, permite vivir una relación de pareja distinta. De acuerdo con las narrativas compartidas por quienes

participaron en el presente estudio, aquellas participantes que expresan una necesidad afectiva, obtienen de la relación de infidelidad la satisfacción de dichas necesidades: palabras de amor, reconocimiento y/o deseo, siendo en su conjunto un gran aliciente para estas mujeres.

En el plano sexual, también parece haber una dinámica diferente en torno al género. Al considerar que en el ámbito de una pareja considerada formal, el ambiente que rodea la relación sexual cambia (habiendo hijos o no), y que además, no todas las mujeres tienen el poder de negociar aquellas prácticas que les son agradables y/o satisfactorias sexualmente hablando, no resulta extraño que en medio de estas relaciones de infidelidad se permitan experimentar un poco más. Las identidades de madre o esposa son vinculadas al ideal del cuerpo exclusivo para un solo hombre (el esposo) o bien, apelando a su naturaleza con la gestación y crianza de los hijos (Lagarde 2011; Montecino, 1996; Sanhueza, 2005) lo que desde mi apreciación lleva en muchos sentidos a la noción de sacrificio o renunciación de la sexualidad. Partiendo de esta apreciación, en varias de las relaciones de infidelidad llevadas a cabo por las participantes casadas o con hijo/as parecían alejarse del rol de esposas o madres y, aun momentáneamente, llevaban a cabo comportamientos encaminados al disfrute de su sexualidad, mostrando que en ciertos espacios las mujeres son capaces de tomar control de sus cuerpos y en consecuencia del ejercicio de su sexualidad.

Esto representa un avance en el conocimiento de las estrategias que las mujeres pueden emplear para lograr la apropiación, goce y disfrute de su sexualidad, pues como lo planteo en el capítulo dos el cuerpo de las mujeres sigue siendo controlado por el patriarcado, es decir, para uso y beneficio masculino (Martínez, 2004; Pech, 2002).

Es importante señalar que no todas las participantes llevaron a cabo este ejercicio dentro de la relación de infidelidad y aunado a ello, decisiones como el uso del preservativo o el tipo de prácticas sexuales que se llevan a cabo, siguen estando en manos de los varones lo que me lleva a cuestionarme la magnitud de las batallas entre lo social y lo personal que día con día libramos y en las cuales, se ponen en juego otros aspectos de salud física y mental.

Las formas en que las personas y particularmente las mujeres han concebido acerca de la infidelidad, responden a una ruptura de los ideales sobre cómo deben ser las parejas, donde no cabe la idea de una pareja de tres o más. Sigue imperando en el ideal de estas mujeres el lado negativo de la infidelidad, aunque una vez incorporado a sus vivencias parece haber una reflexión más crítica sobre lo que en realidad representa. Este quiebre entre la noción de pareja monógama y su realidad, parece estar modificando la forma en la que las infidelidades son vistas, juzgadas y vividas.

Los tipos o formas en que la infidelidad ha acontecido han sido primordialmente constreñidos al ámbito sexual y emocional, y considero que el cambio que a fechas recientes se tiene de su visión, obedece a que estructuralmente se han abierto espacios donde se pueden visibilizar estas acciones con mayor libertad. Pienso que las posibilidades sociales y culturales de las que ahora disponemos hombres y mujeres para vivir las relaciones de pareja desde posiciones diversas, aunado a las transformaciones sociales que han ocurrido respecto a los roles que ahora desempeñamos hombres y mujeres, y a la misma construcción del ser mujer (que en la actualidad pugna por el ejercicio de una sexualidad menos restrictiva y más libre) permiten una construcción diversa de las parejas, aunque de base haya elementos que no han cambiado.

Por ejemplo, al ser la infidelidad ejercida por los hombres asociada a una cuestión “natural” termina siendo aceptada por las personas como un hecho que ocurre comúnmente, reproduciendo estructuras hegemónicas y patriarcales al otorgar a los varones la posibilidad de acceder a varias relaciones de pareja o parejas sexuales a la vez, no así en el caso de las mujeres, de modo que los estereotipos de género que encasillan a hombres y mujeres en comportamientos, actitudes y sentimientos diferentes siguen vigentes (Cantera & Blanch, 2010; Colás & Villaciervos, 2007; García & Nader, 2008) lo cual reitera no sólo la prevalencia de un proceso de socialización de género ligado a estereotipos, sino además una mirada androcéntrica y sexista de las personas, sus relaciones y sus posibilidades.

Se sigue asumiendo entonces que el varón tiene un impulso natural a tener muchas mujeres, lo cual en términos sociales representaría ser infiel. Sin embargo yo me pregunto ¿qué pasa con las mujeres que tienen relaciones sexuales con varios hombres? A lo largo de este trabajo he intentado cuestionar o evidenciar la insostenibilidad de las ideas que bajo argumentaciones biológicas apelan que los hombres son infieles por naturaleza, pues no somos seres regidos únicamente por la biología. Considerando que somos seres sociales, no estamos alejados de mandatos sociales que regulan las formas de relacionarse en pareja; como ejemplo, la evolución de las estructuras familiares planteadas en el primer capítulo muestra que en un inicio los comportamientos sexuales no distinguían parentesco por lo que el término infidelidad ni siquiera era concebido. Basta nombrar sistemas familiares como la poliandria o la poliginia para entender que, si bien existe un componente biológico que regula ciertas conductas, los comportamientos son moldeados de acuerdo a la época y las condiciones sociales (Palacios & Rodrigo, 2005).

En realidad, muchos de los mandatos sociales se sostienen de estas teorías “naturalistas” para justificar y premiar la infidelidad masculina, y es bajo estas ideas que no sólo se ejercen sino se justifican las relaciones desiguales de poder que oprimen a las mujeres y les restan libertades y el derecho pleno a su autonomía e independencia en todos los ámbitos posibles.

Pareciera pues que estas mujeres se viven en una especie de vaivén entre las ideas que imperaban en épocas pasadas y las ideas que van surgiendo en la actualidad. Dicho de otra forma, negocian entre ideas y creencias que les han transmitido acerca de lo que debe ser una mujer y nuevas creencias e ideas que surgen con base en sus realidades, tomando una u otra postura de acuerdo a la situación.

De acuerdo con Riso (2003) la fidelidad puede darse en dos sentidos: uno positivo que se da cuando una persona cumple todas las expectativas que tenemos en una relación de pareja por lo que no buscamos alguien que cubra las deficiencias que pudieran presentarse y, ante una situación de desilusión también existe la posibilidad de que racionalmente decidamos no buscar lo que hace falta. En el sentido negativo, la fidelidad se da por mecanismos como el miedo, la obligación o el interés. Aunque esta definición no considera distinciones por género, en la práctica cotidiana sí las hay.

El segundo tipo de fidelidad (negativa) es la que socialmente se exige en mayor medida hacia las mujeres, siendo visible para mí en muchas de las narraciones presentadas en este trabajo. Sin embargo, si polarizamos esta idea a la infidelidad, la gran mayoría de las participantes de este estudio narraron la búsqueda de infidelidad como una forma de cubrir las deficiencias de sus parejas y en consecuencia, mantenerse en una relación con cierto valor

social pues, en adición, existen estructuras sociales que se valen de dispositivos como el desprestigio y el castigo social para infundir en las mujeres esta obligación de fidelidad de pareja.

Al ser la fidelidad una de las tantas características que dan sentido al amor romántico y siendo las mujeres quienes somos educadas para creer en este modelo, pienso que no resulta extraño que la fidelidad se convierta en uno de los mecanismos más efectivos para el control del cuerpo y la sexualidad de las mujeres. Considero que la idea de que una mujer pueda ejercer una sexualidad libre y placentera con varias personas a la vez, es un tema que aun causa escozor en la sociedad en general y también en aquellas mujeres que siguen creyendo en la vigencia de los mandatos de género que restringen la sexualidad de las mujeres.

Por ello, más allá del acto de infidelidad pienso que la traición que para algunas mujeres pudiera representar la infidelidad, se diluye en la lealtad como un mecanismo que de alguna forma las aparta de la culpa y los sentimientos negativos que socialmente se asocian con esta vivencia. Sea fidelidad o lealtad, es un hecho que ante el establecimiento de una relación de pareja, se adquieren compromisos no propiamente nombrados ni acordados que responden a una estructura heteronormativa y patriarcal y que en su mayoría benefician a los varones.

De hecho, la expresión de la sexualidad femenina en la actualidad parece ser un tema que poco a poco se va abriendo camino en las relaciones de pareja y permite en algunas de las experiencias aquí relatadas, distanciarse de los requerimientos sexuales del “deber ser” estipulado para las mujeres en cualquiera de sus condiciones (es decir, soltera=célibe o asexual; casada=sólo en el marco del matrimonio). Lo expresado en las experiencias narradas

de mis participantes reafirma que sus inicios en el tema de la sexualidad, acontecieron bajo las expectativas de la sexualidad femenina, es decir, siendo únicamente objetos de satisfacción masculina. En el caso de todas las participantes, su primera vez no es recordada como una experiencia grata y algunas incluso señalan actitudes pasivas en dichos encuentros. Esto me permite entender que conforme fueron experimentando, lograron establecer relaciones sexuales más placenteras por lo que la trayectoria sexual es de suma importancia para ejercer en la posteridad una sexualidad encaminada al goce y disfrute personal. Con esto no me refiero a que el número de parejas sexuales represente en la posteridad un ejercicio sexual más placentero. Pienso que es justo en esas experiencias en las que radica la construcción de una “subjetividad sexual” donde no solo incorporan lo previamente aprendido sino lo experimentado y con ello establecen las pautas de lo que será su sexualidad.

Sin embargo, aun cuando exista una búsqueda consciente de placer en las relaciones sexuales se mantiene el ocultamiento de la sexualidad lo cual trae a discusión la conceptualización de las “putas”. Galindo y Sánchez (2007) señalan que: “El apelativo de puta puede siempre recaer sobre cualquiera de nosotras. Sobre nuestro modo de vestir, de comportarnos, de pensar, de vivir nuestros cuerpos. Recae frecuentemente sobre las pequeñas desobediencias en la sexualidad y en el comportamiento hacia los hombres” (p. 30).

Es entonces la infidelidad vista como esa desobediencia a la sexualidad; socialmente, nombrar a otra mujer “puta” es utilizado como un mecanismo de control de sus cuerpos y sus sexualidades por lo que desde mi análisis, las participantes parecen mantener ocultas sus infidelidades para no revelarse como “putas” ante los demás. Juzgar a las mujeres por su conducta sexual resulta un mecanismo efectivo no sólo para controlar el ejercicio de su sexualidad sino para asegurarse de promover la fidelidad femenina como algo irrenunciable,

de tal suerte que aún y con los avances en el ejercicio de los derechos sexuales de las mujeres, esta noción sigue vigilando y castigando socialmente a aquellas mujeres que demuestran un comportamiento contrario a ello. Dicho de otro modo, una mujer que se involucra sexualmente con un varón tiende a ser mal vista en términos sociales, más aún si el involucramiento sexual no acontece en el marco de una relación considerada como formal ante la sociedad (como el noviazgo) y para finalizar, sin sentimientos de por medio como el amor.

Considerando que la educación sexual de las mujeres promueve la sexualidad unida a la presencia de sentimientos (Giddens, 2004; Lagarde, 2012; Politzer & Weinstein, 1999; Venegas, 2011) y encaminada hacia la entrega a una sola persona, quisiera discutir los términos de fidelidad y exclusividad, pues han sido vistos como similares. Desde mi apreciación, la fidelidad es una construcción que determina lo que, dentro de la relación de pareja, es considerado valioso (por ejemplo, la permanencia en la relación mientras pasan problemas económicos), independientemente de la exclusividad amorosa o sexual. La exclusividad entonces respondería más bien a una construcción subjetiva en la cual sí se establece una distinción entre lo sexual y lo emocional, por lo que considero que la fidelidad rebasa la exclusividad en tanto abarca más que lo amoroso o sexual, al incluir otros aspectos de naturaleza moral y ética, como la lealtad.

Como ejemplo, algunas de estas mujeres manifestaron que el hecho de no tener relaciones sexuales le quita el carácter de infidelidad; sin embargo, también se manifiesta que al no haber involucramiento emocional, no existe la infidelidad. Es decir, valoran en diferente medida la exclusividad sexual de la emocional, sin que esto implique una razón

para no permanecer en la relación de pareja; para mí, esta permanencia en la pareja sin importar las circunstancias es lo que yo denominaría fidelidad.

Otro tema a discutir es el reconocimiento de un deseo sexual (heterosexual u homosexual), pues pareciera que no es un proceso que se lleve a cabo de forma consciente. Retomando a Butler (2009): “Si lo que “yo” quiero sólo se produce en relación con lo que se quiere de mí, entonces la idea de “mi propio” deseo es inapropiada. Yo estoy, en mi deseo, negociando lo que se ha querido de mí” (p. 333). Muchas de estas mujeres reproducen también las normas que dictan hacia quién puedo tener deseo sexual y específicamente bajo qué formas de expresión de la sexualidad, puedo manifestar dicho deseo. Si la sexualidad funge como una disposición del deseo, entonces en las mujeres cuyo deseo no es reflejado ni expresado, la sexualidad es minimizada o diluida en discursos amorosos.

Reconocer su deseo sexual significaría vivirse desde una postura más apegada al placer y contemplando que el deseo de las mujeres ha sido construido bajo pautas como la pasividad y la entrega, siendo vistas más como objeto que como sujeto sexual, se nota que en la mayoría de ellas es menester establecer un diálogo interno en torno a sus sexualidades, una suerte de lucha con lo socialmente esperado.

Cabe también incluir un deseo amoroso, en el cual las participantes señalan una necesidad de amor y atención que es resuelta transgrediendo las normas de quienes pueden otorgar dichas atenciones. Dicho de otro modo, también se evidencia que la satisfacción de este deseo se busca activamente en las relaciones de infidelidad.

En conclusión las vivencias y significados producidos alrededor de la vivencia de infidelidad se dan en medio de muchos aspectos culturales e individuales que determinan

cómo las participantes se aproximan a los eventos de infidelidad y aunque se pueden establecer pautas que guían muchas de las experiencias, en cada historia aquí mostrada se entretrejen diversos elementos en estos tres niveles que dan sentido a cada infidelidad.

Ante un panorama teórico que enfatiza la infidelidad como una vivencia negativa e incluso como resultado de una crisis de pareja, desentramar la diversidad de posibilidades que representa este acto, es ya un aporte al entendimiento del mismo, especialmente si se habla de lo que se refiere a infidelidad protagonizada por mujeres, pues los mecanismos sociales que ajustan las creencias de las personas a lo que socialmente se espera de ellas, son trasgredidos en la cotidianeidad permitiendo una revalorización de aquello que siempre se ha considerado negativo. Así la infidelidad vista como un hecho que en nuestra sociedad sucede más frecuentemente de lo que suele admitirse, es aceptada cada vez más e incluso reconceptualizada por estas mujeres al grado de otorgarle un sentido positivo, contrario a lo que socialmente se ha entrettejido durante muchas décadas.

Aunque se refleja claramente que en ciertos escenarios la infidelidad es pensada como un hecho masculino y en algunos casos, las participantes hicieron uso de este esquema, señalado por ellas mismas como masculino (enfocado a la sexualidad, sin culpas, lúdico), considero que es necesario dejar de pensar en la infidelidad como un comportamiento primordialmente masculino y comenzar a hablar de este fenómeno como un acto humano, siempre considerando que se encuentra fundado en aspectos sociales, culturales y económicos.

En otro orden de ideas, considero de suma importancia entender que en muchos casos la experiencia de infidelidad representó un proceso de reconceptualización de las relaciones

de pareja y es aún más importante reconocer que esta resignificación plantea a la vez el cuestionamiento de los parámetros bajo los cuales se han establecido, organizado y regulado las relaciones sociales bajo un esquema patriarcal y androcéntrico, en donde las mujeres no sólo han sido vividas como objetos sexuales y no como sujetos de deseo, sino que además se les ha negado toda posibilidad de vivirse como seres autónomos e independientes.

Como bien lo plantea Marcela Lagarde (1996) las mujeres nos hemos vivido encajonadas en etiquetas, fenómenos sociales llamados por ella “cautiverios” en los que se articula la subordinación y que definen la sexualidad, el trabajo y las relaciones sociales. La madresposa como un ideal a alcanzar en la construcción subjetiva de las mujeres, en oposición a la puta, mujer definida por la sexualidad y el erotismo se hace presente aunque no de forma explícita. Ante el ocultamiento de las relaciones de infidelidad en prácticamente todas las participantes e independientemente de los motivos que hayan originado la relación, ninguna de estas mujeres quiere aparecer ante los ojos de los demás como una mujer que mantiene relaciones sexuales con más de una pareja. Sin embargo, si bien no pueden desprenderse del todo del “deber ser”, la infidelidad apunta a servir como un mecanismo que les permite mantenerse en una relación que por razones de estatus o deseabilidad social, no pueden abandonar o al menos, no argumentando directamente la infidelidad.

Resulta de suma importancia rescatar que aún con los avances que algunos grupos de mujeres hemos tenido en cuanto al ejercicio de una sexualidad más libre y encaminada a la búsqueda de placer, la presencia de un vínculo emocional sigue siendo parte importante de nuestro involucramiento sexual y de los ideales que conforman la construcción de pareja en la actualidad (Fernández, 2004; Heilborn & Da Silva, 2013; Lagarde, 2012); sin embargo, lejos de realizar una crítica de ello, quisiera plantear la posibilidad de desmontar la idea de

que el amor y la sexualidad se encuentran en espacios separados; desde mi opinión, no pueden ni deben ser considerados en esferas diferentes y en ese sentido la vivencia de infidelidad emocional o sexual tampoco debe responder a estos polos considerados opuestos, sino como elementos que tienen puntos de encuentro y desencuentro a lo largo de las relaciones de pareja, incluyendo las de infidelidad.

Las transformaciones y reorganizaciones sociales y culturales que las mujeres pueden tener en diferentes esferas como el aspecto educativo y laboral (planteados en la primera parte del capítulo de resultados) puede representar nuevas posibilidades de vivirse social y subjetivamente, distanciándose en muchos casos del ideal de esposa, ama de casa o madre abnegada, confinada al hogar e invisibilizada como sujeto de deseo. A su vez, coadyuvan en el proceso de muchas de las participantes para construir identidades ligadas a una mayor independencia, libertad, y con un mayor interés de recibir un trato respetuoso y equitativo en el marco de sus relaciones. Lo anterior parece jugar un papel importante en la forma en la que transitan ante experiencias como la infidelidad, no bajo el paradigma de receptoras sino como ejecutoras de la misma. Tal como ha sido señalado en otras investigaciones (Aguilar, Valdez, López-Fuentes, González-Arratía & González, 2013; Cunningham, 2005; Montilva, 2007) la flexibilización de roles y creencias estereotipadas en torno a los géneros y específicamente a los roles que les son asignados o que se esperan de ellas como mujeres incide en el logro de una autovaloración y en consecuencia resignifiquen las posibilidades de vivirse y pensarse.

Sin embargo, aún con los cambios que subjetivamente produce la experiencia de infidelidad observo que continúan debates ante las identidades de mujer, madre y/o esposa,

además de la de profesionista. Esta dualidad de ideales también se observa en cuanto a la manera en que estas mujeres buscan relacionarse, pues continúan en la búsqueda de una pareja que les provea de cuidado, amor, protección, entre otros aspectos, pero por otro lado también desean una pareja que no las prive de libertad (Thomas, 2002). Entonces la infidelidad parece encontrar cabida en relaciones que por una parte ofrecen la conquista, el cariño y el amor perdido en la relación “primaria” mientras que por otro lado, ofrece también la libertad de actuar y sentir en el contexto de una relación que en muchos casos no tiene el título de la formalidad.

La infidelidad protagonizada por las mujeres representa la ruptura de una cadena de prescripciones que suponían la pareja ideal bajo parámetros heteronormados, sexistas, de exclusividad y pertenencia -entre otros- y revela que es un hecho que no acontece únicamente por amor o por sexo, ni es llevada a cabo sólo por el hombre. Representa también un replanteamiento de cómo han sido pensadas las relaciones amorosas, el rol de las mujeres dentro y fuera de éstas, y las posibilidades de transformar la manera en la que hasta ahora nos hemos vinculado afectiva y sexualmente con los otros y otras, con miras a construir relaciones más equitativas.

Si bien, que el sistema patriarcal estipule ciertos mandatos afecta las experiencias de mis participantes, creo firmemente que una de las contribuciones de mi trabajo constituye el develar que, aun en el marco del sentido común y el deber ser, de las narraciones de sus experiencias emergen sujetos activos que reflexionan sobre los significados y la utilidad de mantener relaciones de infidelidad en sus vidas. Con ello, la infidelidad puede ser vista comprendida de forma global, es decir, entendiendo que representa un entretejido que se va formando en los procesos subjetivos de estas mujeres.

Probablemente el hallazgo más relevante de esta investigación sea que en muchos casos, la infidelidad surge como una estrategia de adaptación o resistencia, lo cual implica que, en términos de Lagarde (2012), ellas como sujetos activos, reaccionen ante situaciones opresivas manifestándolo como un rechazo al deber ser, al mandato o la autoridad del otro.

Así algunas participantes cuestionan la supuesta naturaleza de la infidelidad masculina, la imposibilidad de tener más de una pareja y la no negación al ejercicio de una sexualidad que les brinde placer, mientras que otras participantes asumen el ejercicio de su sexualidad como fuente primordial de sus infidelidades en un acto de transgresión a la supuesta asexualidad femenina. Así, ambos grupos de mujeres con los recursos y posibilidades de que disponen, llevan a cabo actos subversivos que poco a poco, contribuyen a desmontar el sistema patriarcal que asume a las mujeres como esencialmente fieles pues aunque las formas cotidianas de resistencia sean sutiles, constituyen la base de desafíos más radicales (Scott, 1985).

Es menester exponer que las participantes pertenecen a lo que yo asumo un grupo privilegiado. Considerando que todas han tenido acceso a un nivel educativo al menos medio, esto representó uno de los factores que dotó a mis participantes de recursos subjetivos y de lenguaje diferentes a los que pudieran presentarse en otro tipo de mujeres. De hecho, es importante señalar que aunque la búsqueda de participantes se extendió en diversos medios, fueron justamente mujeres con estas características de escolaridad (específicamente, nivel medio y superior) quienes quisieran hablar de sus experiencias.

Adicionalmente, puedo notar la influencia que una ciudad considerada de vanguardia como lo puede ser la Ciudad de México, tiene sobre dichos recursos. Otro punto importante que caracteriza a las participantes de este estudio radica en la posibilidad de acceder al mundo

laboral, que desde mi apreciación abre un espacio para vivirse fuera de las categorías de madre o esposa, en aquellas que lo son, mientras que para todas implica acceso a recursos económicos y materiales que brindan seguridad y/o empoderamiento.

Cabe entonces considerar la experiencia de mujeres situadas en un nivel educativo distinto y mujeres que se dedican únicamente a las labores domésticas y de cuidado de los hijos, como propuesta para un futuro estudio que permita complementar el estudio aquí presentado.

Encuentro en mis participantes contradicciones entre lo que quieren y deben ser, entre una vida sexual libre pero con un hilo emocional que, lejos de pensarlo como una aberración, lo asumo como una representación de las identidades que se encuentran en construcción hoy en día: mujeres que siguen siendo educadas para amar, pero con la voluntad de disfrutar su sexualidad y pienso que entonces esta transformación representa por una parte, un magnífico intento por rehacer nuestras sexualidades y por otra parte, una lucha que se inicia desde lo personal y que espero en un futuro se transforme en algo político.

Es preciso entonces, comenzar a desmontar los ideales de pareja que social y culturalmente subyacen en la subjetividad de las mujeres para con ello comenzar a establecer relaciones de pareja que en la vida real sean psicológicamente constructivas y emocionalmente sanas, es decir, relaciones en las que las personas puedan establecer claramente, las normas, expectativas y necesidades que lleven al crecimiento de ambos miembros de la pareja.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abaigar, A. (2003). El adulterio y la historia. *Pensar salud mental*. Recuperado el 16 de mayo de 2012 de <http://www.pensarsm.com.ar/pensar/art15.htm>
- Agbayani, P. & Min, J. W. (2007). Examining the validity of the Bem Sex Role Inventory for use with Filipino Americans using confirmatory factor analysis. *Journal of Ethnic & Cultural Diversity in Social Work, 15*, 55-80.
- Abreu, F. M.C. (2005). La sexualidad femenina como fuerza subversiva y emancipadora de la mujer. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, 12*(2), 151-156.
- Acevedo, V. E., Restrepo, d. G. L., & Tovar, J. R. (2007). Parejas satisfechas de larga duración en la ciudad de Cali. *Pensamiento Psicológico, 3*(8), 85-107.
- Acuña, L. & Bruner, C. A. (2001). Estereotipos de Masculinidad y Feminidad en México y en Estados Unidos. *Interamerican Journal of Psychology, 35*(1) 31-51.
- Acosta, R. J. H. (2009). La infidelidad femenina durante el noviazgo en mujeres de 18 a 25 años (Licenciatura). UNAM, México.
- Afifi, W. A. Falato, W. L. & Weiner, J. L. (2001). Identity concerns following a severe relational transgression: The role of discovered meted for the relational outcomes of infidelity. *Journal of Social and Personal Relationships, 18*(2), 291-308.
- Aguilar, M. d. O. Y. P. , Valdez, M. J. L., González-Arratía, L. F. N. I. & González, E. S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología, 18*(2), 207-224.
- Alarcón, R. (2005). Premisas histórico-socioculturales de la juventud peruana: obediencia filial y virginidad. *Revista Latinoamericana de Psicología, 37*(1), 81-94.
- Alcocer, P. M. (2014). “Prostitutas, infieles y drogadictas”. Juicios y prejuicios de género en la prensa sobre las víctimas de feminicidio: el caso de Guerrero, México *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*(20), 97-118.
- Allen, E. S., Atkins, D. C., Baucom, D. H., Snyder, D. K., Gordon, K. C., & Glass, S. P. (2005). Intrapersonal, interpersonal, and contextual factors in engaging in and responding to extramarital involvement. *Clinical Psychology: Science and Practice, 12*(2), 101-130.
- Alshboul, A. M. (2007). Memorias de poligamia una perspectiva antropológica. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, 15*(1), 69-80.
- Amidon, A.D. (2008). Intimate relationships: adult attachment, emotion regulation, gender roles and infidelity (Tesis de doctorado). Universidad de Texas, Estados Unidos.
- Amuchástegui, H. A. & Rivas, Z. M. (2004). Los procesos de apropiación subjetiva de los derechos sexuales: notas para la discusión. *Estudios Demográficos y Urbanos, 19*(3), 543-597.
- Aparicio, B. M. (2001). Estrategias terapéuticas en el manejo de infidelidad en terapia de pareja. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Araujo, K., & Rogers, F. (2000). ¿El hombre existe? . En A. J. Olavarría & R. R. Parrini (Eds.), *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia*. Chile: Red de

- Masculinidad Chile/ Universidad Academia De Humanismo Cristiano/ FLACSO-Chile.
- Avelarde, B. P., Rivera-Aragón, S., & Díaz-Loving, R. (1997). Expectativas Ideales vs. Reales de la pareja. *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 13(1), 67–84.
- Azaola, G. E. (2009). Patrones, estereotipos y violencia de género en las escuelas de educación básica en México. *La ventana*, 30, 7-45.
- Bach, A. M. (2010a). El rescate del conocimiento. *Temas de mujeres*, 6(6). Recuperado de http://170.210.214.12/rev/temas/t6/t6_web_art_ambach_elrescate.pdf
- Barash, D. P & Lipton, J. E. (2003) El mito de la monogamia: la fidelidad y la infidelidad en los animales y en las personas. Madrid, España: Editorial Siglo XXI.
- Barberá, E. (1998). *Psicología del género*. Barcelona, España: Ariel Psicología.
- Barrón, L., Sara. (2008). Investigación empírica y teoría feminista en los estudios familiares en el mundo anglosajón: una síntesis extramuros. *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*(15), 75-98.
- Basaglia, F. (1983). *Mujer, locura y sociedad*. Universidad Autónoma de Puebla.
- Baucom, D. H., Snyder, D. K., & Gordon, K. C. (2009). *Helping Couples Get Past the Affair: A Clinician's Guide*: Guilford Press.
- Blázquez, G. N. (2010). Epistemología feminista: temas centrales. En Blázquez G. N., Flores P. F. & Ríos E. M. (Coords.). *Investigación Feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: UNAM.
- Blumstein, P. & Schwartz, P. (1983). *American couples: Money, work, sex*. Nueva York, Estados Unidos: Willia Morrow.
- Boccardi, F. (s.f.). Los efectos del feminismo y los estudios de género en la educación sexual. Recuperado de <http://www.ffyh.unc.edu.ar/alfilo/24/boccardi-los-efectos-del-feminismo-y-los-estudios-de-genero.pdf>
- Bogaert, A. F. & Sadava, S. (2002). Adult attachment and sexual behavior. *Personal relationships*, 9, 191-204.
- Bonder, G. (1998). Género y subjetividad *Genero y Epistemología: Mujeres y disciplinas*. Chile: Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG).
- Bonilla, M., Camacho, M., & Hernández, A. (1995). Causas de la infidelidad: estudio transcultural. *Archivos Hispanoamericanos de Sexología*, 1, 152-157.
- Brase, G. L., Adair, L., & Monk, K. (2014). Explaining sex differences in reactions to relationship infidelities: comparisons of the roles of sex, gender, beliefs, attachment, and sociosexual orientation. *Evolutionary psychology*, 12(1), 73-96.
- Brown, E. M. (1991). *Patterns of infidelity and their treatment*. Nueva York: Brunner/ Mazel.
- Buss, D. M. (1994). The strategies of human mating. *American Scientist*, 82, 238-249.
- Buss, D. (2000). *The dangerous passion: Why jealousy is as necessary as love and sex*. New York: Free Press.
- Buss, D. M. (2007). The evolution of human mating. *Acta Psychologica Sinica*, 39(3), 502-512.
- Buss, D. M., & Shackelford, T. K. (1997). Susceptibility to infidelity in the first year of marriage. *Journal of Research in Personality*, 31(2), 193-221.
- Buss, D. M., & Schmitt, D. P. (1993). Sexual strategies theory: an evolutionary perspective on human mating. *Psychological review*, 100(2), 204.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los limites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

- Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 321-336.
- Cáceres, C. P., & Aggleton, P. (2002). *Ser hombre en el Perú hoy: una mirada a la salud sexual desde la infidelidad, la violencia y la homofobia*. Redess Jóvenes.
- Cala, M.-J., & De la Mata, M. L. (2010). Género, identidad y memoria autobiográfica. *Estudios de Psicología*, 31(1), 3-20.
- Camacho, J.M. (2004). Fidelidad e infidelidades en las relaciones de pareja. Nuevas respuestas a viejas interrogantes. Recuperado de <http://www.fundacionforo.com/pdfs/archivo42.pdf>
- Campo, C., & Linares, J. L. (2002). *Sobrevivir a la pareja*. Editorial Planeta.
- Cantera, L. M., & Blanch, J. M. (2010). Percepción Social de la Violencia en la Pareja desde los Estereotipos de Género. *Intervención Psicosocial*, 19(2), 121-127.
- Canto, O. J. M., García, L. P. & Gómez, J. L. (2003). Celos y emociones: Factores de la relación de pareja en la reacción ante la infidelidad. *Athenea Digital*, 15, 39-55.
- Canto O. J. M., Moreno J. P., Perles N. F. & San Martín, G. J. (2012). El papel de la cultura del honor, del sexismo y de los celos en la respuesta a la infidelidad de la pareja. *Escritos de Psicología*, 5(1), 9-16.
- Canto, O. J. M., San Martín, G. J. & Perles, N. F. (2014). La relación entre la cultura del honor y otras variables de carácter ideológico. *Boletín de psicología*(111), 57-70.
- Carreño-Meléndez, J., Henales-Almaraz, M. C., & Sánchez-Bravo, C. (2011). El amor desde un enfoque psicológico. *Perinatología y Reproducción Humana*, 25(2), 99-108.
- Castañeda, M. (2002). *El machismo invisible*. México: Editorial Grijalbo.
- Castañeda, S. M. P. (2007). *Metodología de la investigación feminista*. Guatemala: Horizonte 3000.
- Castañeda, D., & Burns-Glover, A. (2004). Gender, sexuality, and intimate relationships. En Paludi, M. A. (Ed.), *Praeger guide to the psychology of gender* (pp. 69-91). Londres, Inglaterra: Praeger.
- Castillo, C. A. M. (1996). La socialización como proceso de construcción de las identidades genéricas. Documento de trabajo. Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo. Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado de: [http://www.cne.go.cr/CEDO-CRID/CEDO-CRID%\(Castillo-Quan,2015\)0V4/pdf/spa/doc2751/doc2751-contenido.pdf](http://www.cne.go.cr/CEDO-CRID/CEDO-CRID%(Castillo-Quan,2015)0V4/pdf/spa/doc2751/doc2751-contenido.pdf)
- Castillo-Quan, J. I. (2015). El Amor no es del Corazón, sino del Cerebro: la Química del Amor entre Ellas y Ellos. 2015, Desde <http://www.neuromexico.org/2015/02/14/el-amor-de-no-es-del-corazon-sino-del-cerebro-la-quimica-del-amor-entre-ellas-y-ellos/>
- Cerdas, B., D. (1992). Matrimonio y vida cotidiana en el gravamen central costarricense (1851-1899). *Revista de Historia* (26).
- Choi, N., & Fuqua, D. R. (2003). The structure of the Bem Sex Role Inventory: A summary report of 23 validation studies. *Educational and psychological measurement*, 63(5), 872-887.
- Choi, N., Fuqua, D.R., & Newman, J.L. (2006). Hierarchical confirmatory factor analysis of the Bem Sex Role Inventory. *Educational and Psychological Measurement*, 67, 818-832.
- Choi, N., Fuqua, D.R., & Newman, J.L. (2008). The Bem Sex-Role Inventory: Continuing theoretical problems. *Educational and Psychological Measurement*, 68, 881-900.

- Cohen, D., Nisbett, R. E., Bowdle, B. F. & Schwarz, N. (1996). Insult, aggression, and the southern culture of honor: An "experimental ethnography." *Journal of personality and social psychology*, 70(5), 945.
- Colás, B. P. & Villaciervos, M. P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 35-58.
- Consulta MITOFSKY (2004). Primera Encuesta Nacional sobre Sexo, Estudio completo. Recuperado de <http://www.consulta.com.mx>
- Coria, C. (2001). *El amor no es como nos contaron...ni como lo inventamos*. Buenos Aires: Paidós.
- Crawford, M. (1995). *Talking Difference: On Gender and Language* (Vol. 7). California, Estados Unidos: SAGE.
- Crawford, M. (2006). *Transformation. Women, gender and psychology*. Nueva York, Estados Unidos: McGraw-Hill
- Crawford, M., & Chaffin, R. (1997). The meanings of difference: cognition in social and cultural context. En M. P. Caplan, J. S. H. Crawford & J. T. E. Richardson (Eds.), *Gender differences in human cognition* (pp. 81-130). Nueva York, Estados Unidos: Oxford University Press.
- Cruz, C. del C. & Díaz-Loving, R. (2010). Reacomodo en los roles y las tareas de género desempeñadas por parejas mexicanas con doble ingreso. En Rivera, A. S., Díaz-Loving, R., Reyes, L. I., Sánchez, A. S. & Cruz, M. L. M. *La psicología social en México*, Volumen XIII, 69-174.
- Cunningham, M. (2005). Gender in cohabitation and marriage: The influence of gender ideology on housework allocation over the life course. *Journal of Family Issues* 26 (8), 1037-1061.
- Cuvi, M. & Martínez, A. (1994). *El muro interior. Relaciones de género en el Ecuador de fines del siglo XX*. Quito, Ecuador: CEPLAES /Abya-Yala.
- Dávalos, E. (1998). La sexualidad de los pueblos mesoamericanos antiguos. En C. Pérez y E. Rubio (Comps.) *Antología de la sexualidad humana. Vol. 1*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- De Lauretis, T. (1989). *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. Indiana, Estados Unidos: University Press.
- De Lauretis, T. (2000). *Diferencias: etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid, España: Horas y horas.
- De Mariscal, J. G. (2008). Islam, sharia, democracia y derechos humanos. *Jado*, 6(16), 85-109.
- Dema, M. S. (2005). Entre la tradición y la modernidad: las parejas españolas de doble ingreso. *Papers: Revista de Sociología*(77), 135-155.
- DeSteno, D., Valdesolo, P. & Bartlett, M. Y. (2006). Jealousy and the threatened self: getting to the heart of the green-eyed monster. *Journal of Personality and Social Psychology*, 91(4), 626.
- Díaz, O. A. (2010). La socialización en las escuelas. *Innovación y experiencias educativas*(34), 1-6.
- Díaz-Guerrero, R. (1986). Historio-sociocultura y personalidad. Definición y características de los factores de la familia mexicana. *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 2(1), 13-42.
- Díaz-Guerrero, R. (1991). Historic-sociocultural premises (HSCPs) and global change. *International Journal of Psychology*, 26(5), 665-673.

- Díaz-Guerrero, R. (1997). *Psicología del mexicano*. México: Editorial Trillas.
- Díaz-Guerrero, R. (2003). *Bajo las garras de la cultura: psicología del mexicano 2*. Trillas.
- Díaz-Loving, R. Rocha, S. T. E. & Rivera, A. S. (2004). Elaboración, validación y estandarización de un inventario para evaluar las dimensiones atributivas de instrumentalidad y expresividad. *Revista Interamericana de Psicología*, 38(2) 263-276.
- Díaz-Loving, R., Rivera, A. S., Villanueva, O. G. B. T. & Cruz, M. L. M. (2011). Las premisas histórico-socioculturales de la familia mexicana: su exploración desde las creencias y las normas. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 3(2), 128-142.
- Díaz-Loving, R., Rivera, S. & Sánchez, R. (1996). Predictores de la Satisfacción Marital a través del tiempo. *La Psicología Social en México*, VI, 289-295.
- Díaz-Loving, R. & Sánchez-Aragón, R. (2002). *Psicología del amor: una visión integral de la relación de pareja*. México: UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Dikbiyik, C. (2012). Necessity of identity and fundamental identity determinants. *European Journal of Social Sciences*, 33(1), 133-143.
- Diccionario de la Lengua Española (2001). 22ª Edición. Editorial Espasa
- Donovan, S. (2011). Attachment theory as a predictor of communicative responses to infidelity. Tesis de Maestría. Universidad de Nevada, Estados Unidos.
- Drigotas, S. M, Safstrom, C. A. & Gentilia, T. (1999). An investment model prediction of dating infidelity. *Journal of personality and social psychology*, 77(3), 509-524.
- Dulcey, R. E. & Uribe, V. C. (2002). Psicología del ciclo vital. Hacia una visión comprehensiva de la vida humana. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 34(12), 17-27.
- Durán, H. M.-A., & Rogero, G. J. (2004). Nuevas parejas para viejas desigualdades. *Revista de Estudios de la Juventud*, 04(67), 25-37.
- Durante, K. M., & Li, N. P. (2009). Oestradiol level and opportunistic mating in women. *Biology Letters*, 1-4. doi: 10.1098/rsbl.2008.0709
- Egan, V., & Angus, S. (2004). Is social dominance a sex-specific strategy for infidelity? *Personality and Individual Differences*, 36(3), 575-586.
- Engels, F. (1970). *El origen de la familia. La propiedad privada y el estado*. Madrid, España: Editorial Fundamentos.
- Esteban, M. L. (2007). Algunas ideas para una antropología del amor. *Ankulegi-Revista de Antropología Social*, 11, 71-85.
- Esteban, M. L. & Távora, A. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. *Anuario de Psicología*, 39(1), 59-73.
- Espildora, M. N. (2005). Atención de menores inmigrantes en la consulta: entre la diferencia cultural y el delito. Un caso de ablación de clítoris. *Atención primaria*, 36(7), 397-400.
- Esteinou, R. (2009). Las relaciones de pareja en el México moderno. *Revista Casa del Tiempo*, 3(26), 65-75.
- Estrada, N. R. A., Flores, P. M., & Herrera, H. A. (1998). Consecuencias psicológicas de la infidelidad en parejas casadas. (Tesis de Licenciatura), Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Esquivel, A. L. A. (1995). Análisis de la triada familia-escuela-sociedad: un estudio comparativo. *Educación y ciencia*, 4(12) 51-61.

- Facio, A. (s.f.). Feminismo, género y patriarcado. Recuperado de: <http://cidem-ac.org/PDFs/bibliovirtual/VIOLENCIA%20CONTRA%20LAS%20MUJERES/Genero,%20Derecho%20y%20Patriarcado.pdf>
- Fauné, M. A. (1995). Las familias, las mujeres: qué dice la realidad. *Revista Envío, Centroamérica* (160).
- Fernández G. O. (2011). Las mujeres en el islam: una aproximación. *Brocar*, 35, 267-286.
- Fernández, J. (2010). El sexo y el género: dos dominios diferentes que debieran ser clarificados. *Psicothema*, 22(2) 256-262.
- Fernández, J., Quiroga, M. A., Del Olmo, I., & Rodríguez, A. (2007). Escalas de masculinidad y feminidad: estado actual de la cuestión. *Psicothema*, 19(3), 357-365.
- Fernández, A. M., Olcay, R., Castro, P., Escobar, L., & Fuentes, C. (2003). Diferencias sexuales en los celos: diferencias sexuales en la experiencia subjetiva de celos en jóvenes chilenos: prueba del alcance intercultural de la psicología evolucionista. *Universitas psychologica*, 2(2), 101-107.
- Fernández, G. M. E. & Medina, C. R. (2016). Descontruyendo el sentido del compromiso matrimonial o el amor “para toda la vida” en la pareja tradicional. *Redes*(33), 37-52.
- Fernández, R. L. (1989). Relaciones interpersonales en la edad juvenil. ¿Qué reflexionan los jóvenes acerca de la relación de pareja? *Revista Cubana de Psicología*, VI(3), 189-201.
- Fernández, R. L. (2004). Amor y sexualidad: algunos desafíos. *Universidades*, 28, 21-33.
- Fife, S. T., Weeks, G. R., & Gambescia, N. (2007). The intersystems approach to treating infidelity. En Peluso, P. (Ed.), *Infidelity: A practitioner's guide to working with couples in crisis* (pp. 71-97). Philadelphia, Estados Unidos: Routledge.
- Fisher, H. E. (1992). *Anatomy of love*. Nueva York: Norton.
- Fisher, H. E. (2010). The new monogamy: Forward to the past. *The Futurist*, 26-29.
- Fisher, H. E., Aron, A., Mashek, D., Li, H., & Brown, L. L. (2002). Defining the brain systems of lust, romantic attraction, and attachment. *Archives of sexual behavior*, 31(5), 413-419.
- Fisher, M., Voracek, M., Rekkas, P. V., & Cox, A. (2008). Sex differences in feelings of guilt arising from infidelity. *Evolutionary Psychology*, 6(3), 436-446.
- Flick, U. (2011). Introducción. En S. Kvale (Ed.), *Las entrevistas en investigación cualitativa*: Ediciones Morata.
- Flores G., M., Cortés A., M., Góngora C., E., & Reyes L., I. (2002). Premisas socioculturales: Entre la transición y la Permanencia. En Asociación Mexicana de Psicología Social (Eds.), *La Psicología Social en México* (9). México: AMEPSO.
- Foucault, M. (1989). *Vigilar y Castigar. El Nacimiento de la prisión*. México: Editorial Siglo Veintiuno.
- Foucault, M. (1992). *Historia de la Sexualidad. La Voluntad de Saber*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Franchini, D., G. & Pastor, C. (2012). *Tu mamá también. Apropiaciones de la marcha de las putas en Argentina*. Trabajo presentado en las Actas del 2º Congreso Interdisciplinario sobre Género y Sociedad: “Lo personal es político”. Córdoba, España.
- Fuentes, C. A. A. (2013). *Percepción de la infidelidad en el área metropolitana de Buenos Aires*. Trabajo presentado en el Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, Buenos Aires, Argentina.

- Galindo, M., & Sánchez, S. (2007). *Ninguna mujer nace para puta*. Buenos Aires, Argentina: Lavaca Editora.
- Gallup, G. G. & Burch, R. L. (2004). Semen Displacement as a Sperm Competition Strategy in Humans. *Evolutionary Psychology*, 2, 12-23.
- Gangestad, S. W., & Simpson, J. A. (2000). The evolution of human mating: Trade-offs and strategic pluralism. *Behavioral and brain sciences*, 23(04), 573-587.
- García, B. X. (2003). Ciclo vital-crisis evolutivas. Recuperado de: http://www.unida.org.ar/Bibliografia/documentos/Salud%20Comunitaria/Ciclo_Vital.pdf
- García, M. M. (2007). La infidelidad y su relación con el poder y el funcionamiento familiar. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- García-Méndez, M., Rivera-Aragón, S., & Díaz-Loving, R. (2011). La Cultura, el poder y los patrones de interacción vinculados a la infidelidad. *Interamerican Journal of Psychology*, 45(3).
- García, Y. H., & Gallo, V. H. P. (2007). Un análisis feminista de la infidelidad conyugal. Nómadas. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 16(2), 113-119.
- García, L. P., Gómez, J. L. & Canto, O. J. M. (2001). Reacción de celos ante una infidelidad: diferencias entre hombres y mujeres y características del rival. *Psicothema*, 13(4), 611-616.
- García, T. I. & Nader, C. F. (2008). Estereotipos masculinos en la relación de pareja. *Revista Internacional de Psicología*, 9(01), 1-11.
- García M. M. & Reyes L. I. (2009). Actitudes hacia el matrimonio y el divorcio: diferencias por sexo, residencia y estatus de pareja. *Psicología Iberoamericana*, 17(1), 48-56.
- Garciandía, I. J. A. & Samper, A. J. (2012). Infidelities: Learning from therapeutic conversations. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 41(3), 496-520.
- Gargallo, F. (2006). *Ideas Feministas Latinoamericanas*. (2ª edición). Distrito Federal, México. Recuperado de: <http://francescagargallo.wordpress.com/ensayos/librosdefg/ideas-feministas-latinoamericanas-2a-ed-aumentada-y-corregida-2006/>
- Garrido, G. A., Reyes, L. A. G., Ortega, S. P., & Torres, V. L. E. (2007). La vida en pareja: un asunto a negociar. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 12(2), 385-396.
- Garzón, M. T. (2011). ¿A qué juega Barbie? Heterosexualidad obligatoria y agencia cultural. *CALLE14: revista de investigación en el campo del arte*, 5(6), 46-54.
- Ghirardi, M., & Irigoyen, L., A. (2009). El matrimonio, el Concilio de Trento e Hispanoamérica. *Revista de Indias*, 69(246), 241-272.
- Giddens, A. (2004). *La transformación de la intimidad*. Madrid, España: Cátedra.
- Gila, J. & Guil B. A. (1999). La mujer actual en los medios: estereotipos cinematográficos. *Comunicar*, 12.
- Giménez, C., & Ballester, R. (2010). Prevalencia de la infidelidad en los jóvenes: influencia del género y la orientación sexual. Conferencia presentada en Emociones y sentimientos: enfoques interdisciplinarios: la construcción sociocultural del amor.
- Giraldo, C., C. & Chaverra, C. M. (2012). Análisis de la experiencia subjetiva de la situación de crisis por infidelidad en parejas con unión de cinco a diez años de convivencia. (Tesis de Licenciatura), Corporación Universitaria Lasallista.

- Glass, S., P. & Wright, T., L. (1985). Sex differences in type of extramarital involvement and marital dissatisfaction. *Sex Roles*, 12(9), 1101-1120.
- Goetz A. T. & Shackelford, T.K. (2009). Sexual Coercion in Intimate Relationships: A Comparative Analysis of the Effects of Women's Infidelity and Men's Dominance and Control. *Archives of Sexual Behavior*, 38, 226-234. Doi 10.1007/s10508-008-9353-x
- Gomes, C. (2001). *Procesos sociales, población y familia: alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica*. México: Flacso México, MA Porrúa.
- Gómez, P. (2008). Familia y matrimonio sólo existen en la red del parentesco (antropológicamente hablando). *Gazeta de Antropología*, 24(1), 1-16.
- Gondonneau, J. (1974). *La fidelidad la infidelidad*. Madrid: Editorial Kairos.
- González, P. A. (1999). La infidelidad: La atribución de hombres y mujeres adultos de ciudad Netzahualcóyotl (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- González, S. M. (1990). *El sexismo en la educación: la discriminación cotidiana*. San José de Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- González, G. J., Martínez-Taboas, A. & Martínez, O. D. (2009). Factores psicológicos asociados a la infidelidad sexual y/o emocional y su relación a la búsqueda de sensaciones en parejas puertorriqueñas. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 20, 59-81.
- González, P. A. (1999). La infidelidad: La atribución de hombres y mujeres adultos de ciudad Netzahualcóyotl (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Greiling, H. & Buss, D. M. (2000). Women's sexual strategies: The hidden dimension of extra-pair mating. *Personality and Individual Differences*, 28(5), 929-963.
- Grupo de Diarios de América. (2010). Hábitos sexuales del Latinoamericano. Recuperado de http://www.unifertes.com/fileadmin/user_upload/images/Habitos_Sexuales_de_latinoamericanos.pdf
- Guadagno, R. E., & Sagarin, B. J. (2010). Sex differences in jealousy: An evolutionary perspective on online infidelity. *Journal of Applied Social Psychology*, 40(10), 2636-2655.
- Haines, J. (2011). The attachment experience of infidelity: A phenomenological study (Tesis de doctorado). Universidad de Saint Louis, Estados Unidos.
- Hamilton, L., & Armstrong, E., A. (2009). Gendered sexuality in young adulthood double binds and flawed options. *Gender & Society*, 23(5), 589-616.
- Hanish, L. D., & Fabes, R. A. (2013). Socialización de género entre pares en niños y niñas de corta edad. En R. Tremblay, M. Boivin, R. Peters & M. Boivin (Eds.), *Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia* (pp. 1-6). Montreal, Quebec: Centre of Excellence for Early Childhood Development.
- Harding, S. (1998). *¿Existe un método feminista?* México, DF: UNAM.
- Harris, C. R. (2003). A review of sex differences in sexual jealousy, including self-report data, psychophysiological responses, interpersonal violence, and morbid jealousy. *Personality and Social Psychology Review*, 7, 102-128.
- Hazan, C. & Shaver, P. (1987). Romantic love conceptualized as an attachment process. *Journal of Personality and Social Psychology*, 52(3), 511-524.
- Heilborn, M. L. & Da Silva, C. C. (2013). Youth, gender and sexual practices in Brazil. *Psicología & Sociedade*, 25(Número especial), 33-43.

- Hernández, V. T. (2012). *Estilos de amor y estilos de apego en personas que viven o han vivido infidelidad*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Hernández, G.Y. & Pérez, G. V. H. (2007) Un análisis feminista de la infidelidad conyugal. *Nómadas*, 16.
- Herrera, A., V., García, M., M. & Guzmán, S., R, M. (2010). Expectativas en Jóvenes sobre las Relaciones de Amigovios, Free y Noviazgo. *La psicología social en México (Vol. XXIII)* pp. 223-230.
- Herrera S, F., Ortega R. R. & Cuevas J. A. (1992). El desarrollo infantil desde el discurso materno: Análisis de un legajo de cédulas biosociales de educación preescolar. *Revista de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social*, 3, 5-22.
- Hendrick, C. & Hendrick, S. (1986). A theory and method of love. *Journal of personality and Social Psychology*, 50(2), 392-402.
- Hendrick, S. S., Hendrick, C. & Adler N. L. (1988). Romantic relationships: Love, satisfaction, and staying together. *Journal of Personality and Social Psychology*, 54(6), 980-988.
- Hertlein, K.M., Wetchler, J. L. & Piercy, F. P. (2005). Infidelity: an overview. *Journal of Couple & Relationship Theory*, 4(2), 5-16.
- Hite, S. (1987). El informe hite. Estudio de la sexualidad femenina. Recuperado desde <http://www.habladesexo.com/docs/informe-sexualidad-femenina.pdf>
- Holmes, B., & Douglas, K. (2012). Human nature: Being clandestine. *New Scientist*, 214(2861), 42-43.
- Hovell, M., Sipan, C., Blumberg, E., Atkins, C., Hofstetter, C. R., & Kreitner, S. (1994). Family influences on Latino and Anglo adolescents' sexual behavior. *Journal of Marriage and the Family*, 56, 973-986.
- Hunt, M. (1959). *The natural history of love*. Nueva York: A. A. Knopf.
- Hunt, M. (1974). *Sexual behavior in the 1970s*. Chicago: Playboy Press
- Hupka, R. B., & Bank, A. L. (1996). Sex differences in jealousy: Evolution or social construction? *Cross-Cultural Research*, 30(1), 24-59.
- Hurtado, L. M. E. (2007). Tipos de apego y amor en la mujer infiel. (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Infante, M. (2007). Conciencia de género de las mujeres: una propuesta para su medición *Democracia en el país, Democracia en la Casa, Democracia Paritaria. Informe regional: percepciones de las mujeres sobre su situación y condiciones de vida en Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú* (pp. 14-33). La Paz: Articulación Regional Feminista por los Derechos Humanos y la Justicia de Género.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2008). Estadísticas de Matrimonios y Divorcios 2008. Recuperado de: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/vitales/nupcialidad/2008/mat_div2008.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2015). Distribución porcentual de divorcios judiciales según persona que lo solicita para cada causa de divorcio, 2011, 2012 y 2013. Recuperado de: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo85&s=est&c=23564>
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (2006). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (2011). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Panorama de violencia contra las mujeres en el Distrito Federal.
- Isidro, D.P., A. I. & Peñil, F., I. (2014). Rosas y espinas en las relaciones de parejas de novios: amor, expectativas y problemas. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(3), 385-394.
- Ito S. M. E., & Vargas N. B. (2005). *Investigación cualitativa para psicólogos. De la idea al reporte*. México: Editorial Porrúa.
- Jiménez, R. (2005). *El aprendizaje cultural de género desde la teoría sociocultural*. Tesis de Doctorado. Universidad de Sevilla.
- Johnson, R. E. (1972). Attitudes toward extramarital relationships. *Medical Aspects of Human Sexuality*, 6, 168-191.
- Juliano, D. (2002). *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona: Institut Català d'Antropologia.
- Juliano, D. (2004). *Excluidas y marginales: una aproximación antropológica*: Universitat de València.
- Kauffman, L. S. (2000). *Malas y perversos. Fantasías en la cultura y el arte contemporáneos*. Madrid: Cátedra.
- King, J. (2009). *El noviazgo, una guía católica práctica*. Estados Unidos: Consejo Supremo de los Caballeros de Colón.
- Kinsey, A., Pomeroy, W., & Martin, C. (1948). *Sexual Behavior in the Human Male*. Filadelfia, Estados Unidos: W.B. Saunders.
- Kinsey, A., Pomeroy, W., Martin, C., & Gebhard, P. (1953). *Sexual Behavior in the Human Female*. Filadelfia, Estados Unidos: W.B. Saunders.
- Klacsman, A. (2007). *Recovering from infidelity: Attachment, trust, shattered assumptions, and forgiveness from a betrayed partner's perspective*. (Tesis de doctorado). Escuela de Psicología California. Estados Unidos.
- Koestner, R & Aube, J. (1995). A multifactorial approach to the study of gender characteristics. *Journal of Personality*, 63(3), 681-701.
- Kreuz, A. (2000). *La infidelidad en la pareja*. Documento de trabajo. Centro de Terapia Familiar Fásica. Valencia, España
- Labaca, Z. M. L. (2009). El matrimonio polígamo islámico y su repercusión en el derecho español. *Revista jurídica de Castilla y León*(18), 261-331.
- Lagarde y de los Ríos, M. (1990). *La identidad femenina*. Recuperado de http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/purificacion_mayobre/identidad.pdf
- Lagarde y de los Rios, M. (1998). *Identidad genérica y feminismo*. Sevilla, España: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Lagarde y de los Rios, M. (2001). *Claves feministas para la negociación en el amor* (1 ed.). Managua, Nicaragua: Puntos de Encuentro.
- Lagarde y de los Rios, M. (2011). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (5a ed.). México: UNAM, Coordinación de estudios de Posgrado.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2012). *Metodologías feministas para la formación de mujeres lideresas*. Documento de trabajo.
- Laird, J.D. & Thomson, N.S. (1992). *Psychology*. Boston, Estados Unidos: Houghton.
- La Jornada (2003). *La infidelidad, inherente al ser humano: expertos*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2003/12/14/040n1soc.php?origen=soc-jus.php&fly=1>

- Lamas, M. (1997). Opresión y frigidez. *Fem*, 1(4).6-12.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 1-24.
- Lamas, M. (2002). La antropología feminista y la categoría género. En *Cuerpo, Diferencia Sexual y Género*. México: Taurus.
- Lammers, J., Stoker, J. I., Jordan, J., Pollmann, M., & Stapel, D. A. (2011). Power increases infidelity among men and women. *Psychological science*, 22(9), 1191-1197.
- Landwerlin, G. M. (2004). La pareja en los proyectos vitales de las nuevas generaciones: deseos y realidades. *Revista de Estudios de Juventud*(67), 39-54.
- Laviosa, P. (2003). *Origen y destino de la cultura occidental*. Madrid, España: Guadarrama.
- Lee, J. A. (1973). *Colours of love: An exploration of the ways of loving*: New Press.
- Lee, J. A. (1976). *Lovestyles*. Londres, Inglaterra: JM Dent & Sons.
- Lehr, U. (1982). La situación de la mujer madura. Aspectos psicológicos y sociales. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 14(003), 385-296.
- Leiblum, S. R. (1997). Sex and the net: Clinical implications. *Journal of Sex Education and Therapy*, 22(1), 21-27.
- Leeker, O., & Carlozzi, A. (2014). Effects of sex, sexual orientation, infidelity expectations, and love on distress to emotional and sexual infidelity. . *Journal of Marital and Family Therapy*, 40(1), 68-91.
- León, M. J. (2008). Análisis económico de la infidelidad sexual. *Pensamiento crítico*, 8, 1-16.
- Lerner, G. (1990). *La Creación del Patriarcado*. Barcelona, España: Editorial Crítica.
- Ley de Matrimonio Civil (1859). Recuperado de <http://www.senado2010.gob.mx/docs/cuadernos/documentosReforma/b11-documentosReforma.pdf>
- Lippa, R.A. (2001). On deconstructing and reconstructing masculinity femininity. *Journal of Research in Personality*, 35, 168-207.
- Lippa, R.A. (2005). *Gender, nature and nurture* (2ª edición). Mahwah, NJ: LEA.
- Lipovetsky, G. (1999). La tercera mujer. *Barcelona: Editorial Anagrama*.
- López, O. M. D. L. A. (2011). Retos en la relación de noviazgo ante el Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDA/TDAH) de uno de los miembros de la pareja. *Psicología.com*, 15.
- López, S. M. d. C. (2014). Fenomenología y feminismo. *Daimon*(63), 45-63.
- López-Zafra, E. (2007). El componente cultural de la violencia. En Morales, J. F. (Ed.), *Psicología Social* (pp. 441-454). Madrid, España: Prentice Hall.
- López-Zafra, E. (2008). Relación entre cultura del honor e identidad de género: el papel del sexo, edad y nivel de estudios en la predisposición a la violencia. *Estudios de Psicología*, 29(2), 209-220.
- López-Zafra, E, & Rodríguez, E. N. (2008). Relación entre cultura de honor, celos y satisfacción en la pareja. *Boletín de psicología*(94), 7-22.
- Luengo, R. T. & Rodríguez, S. C. (2009). El mito de la" fusión romántica". Sus efectos en el vínculo de la pareja. *Anuario de sexología*(11), 19-26.
- Lusterman, D.-D. (1995). Treating marital infidelity. En R. H. Mikessel, D.-D. Lusterman & S. H. McDaniel (Eds.), *Integrating family therapy: Handbook of family psychology and systems theory* (pp. 259-269). Washington, Estados Unidos: American Psychological Association.
- Manzanos, B. C. (2000). *La separación matrimonial. Investigación socio-jurídica aplicada en el país vasco*. España: Editorial fundamentos.

- Manzo, D.J., García, M. R., Pérez, P. M. R. & Hernández, A. M. E. (2009). La selección sexual. *Revista de divulgación científica y tecnológica de la Universidad Veracruzana*, XXI(3). Recuperado de: <http://www.uv.mx/cienciahombre/revistae/vol22num3/articulos/sexual/index.html>
- Marchese, J. M. (2009). Qualitative study investigating the decision-making process of women's participation in marital infidelity. (Tesis de Doctorado). Universidad Estatal de Kansas, Estados Unidos.
- Mark, K. P., Janssen, E., & Milhausen, R. R. (2011). Infidelity in heterosexual couples: Demographic, interpersonal, and personality-related predictors of extradyadic sex. *Archives of sexual behavior*, 40(5), 971-982.
- Martínez-Miguélez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Editorial Trillas.
- Martínez, B. A. (2004). La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas. *Papers: Revista de sociología*(73), 127-152.
- Maureira, C. F. (2008). Amor y monogamia como conductas biológicas. *Gaceta de Psiquiatría Universitaria*, 4(3), 326-330.
- Maureira, C. F. (2011). Los cuatro componentes de la relación de pareja. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 14(1), 321.
- Mayobre, R. P. (2007). La formación de la identidad de género. Una mirada desde la filosofía. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 35-62.
- Melgar, P., & Valls, R. (2010). "Estar enamorada de la persona que me maltrata": socialización en las relaciones afectivas y sexuales de las mujeres víctimas de violencia de género. *Trabajo Social Global*, 1(2), 149-161.
- Merlinsky, G. (2006). La entrevista como forma de conocimiento y como texto negociado. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*(27).
- Michael, R. T., Gagnon, J. H., Laumann, E. O., & Kolata, G. (1994). *Sex in America: A definitive survey*: Mass Medical Soc.
- Millán M. A. & Serrano, S. (2002). *Psicología y Familia*. España: Cáritas.
- Miller, M. M. L. (2009). Participación laboral femenina y estados de bienestar. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 108, 49-74.
- Montecino, A. S. (1996). Identidades de género en América Latina: mestizajes, sacrificios y simultaneidades. *Persona y sociedad. Identidad, modernidad y posmodernidad en América Latina.*, X(1), 162-173.
- Montenegro, C. O., & Salas, L. M. (2004). La familia popular venezolana: el significado de la infidelidad en el contexto de la pobreza. *Cuadernos del CENDES*, (55), 75-100.
- Morales, J. F. (2003). Un estudio sobre «noviazgo y matrimonio» treinta años después *Acción Psicológica*, 2(3), 277-280.
- Munné, F. (1982). *Psicología Social*. Barcelona: Ediciones CEAC.
- Mellody, P., Wells Miller, A., & Miller, J. K. (1992). *Facing love addiction: giving yourself the power to change the way you love*. Nueva York, Estados Unidos: Harper Collins.
- Mileham, B., L., A. (2007). Online infidelity in Internet chat rooms: An ethnographic exploration. *Computers in Human Behavior*, 23(1), 11-31.
- Miyares, A. (2011). Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en América Latina. *Pensamiento iberoamericano*(9), 281-291.
- Mongrovejo, N. (1996). *El amor es bxh/2: una propuesta de análisis histórico-metodológica del movimiento lésbico y sus amores con los movimientos homosexual y feminista en América Latina*. México: CEDAHL.

- Montecino, A. S. (1996). Identidades de género en América Latina: mestizajes, sacrificios y simultaneidades. *Persona y sociedad. Identidad, modernidad y posmodernidad en América Latina.*, X(1), 162-173.
- Montilva, H. M. (2007). Individualización femenina y cohabitación sin papeles: El caso de las profesionales de Santiago de Chile. *Kairos*, 11(20).
- Montoya, B. (2000). *Psicopatología de la relación conyugal*. Madrid, España: Díaz de Santos.
- Morali-Daninos, A. (1974). *Evolución de las costumbres sexuales*. Madrid, España: Ediciones Guadarrama.
- Navas, J. L. P. (2010). La educación familiar en la familia del pasado, presente y futuro. *Educatio Siglo XXI*, 28(1), 17-40.
- Ocampo, A., S. (2011, 3 Diciembre 2011). Persiste venta de niñas para casarlas en municipios de la Montaña Alta de Guerrero, revela dependencia, *La Jornada*, p. 27.
- Oliver, M. B., & Hyde, J. S. (1993). Gender differences in sexuality: a meta-analysis. *Psychological bulletin*, 114(1), 29-51.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2012). Mutilación genital femenina. Nota descriptiva, número 241. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs241/es/index.html>
- Ortega, F. (1998). Imágenes y representaciones de género. *Asparkía*(9), 9-19.
- Oxford Dictionary (2014).
- Palacios, J., & Rodrigo, M. J. (2005). La familia como contexto de desarrollo humano. In M. J. Rodrigo & J. Palacios (Eds.), *Familia y desarrollo humano*: Alianza editorial.
- Paniagua, M. M. M. (2014). La infidelidad conyugal impacta de manera psicosocial a la familia. Guatemala: Universidad Panamericana.
- Papalia, D., Wendkos, S., & Duskin, R. (2009). *Desarrollo Humano* (H. Vázquez, M, Trad. 11 ed.): Mc Graw Hill.
- Pastor, M. (2010). El marianismo en México. Una mirada a su larga duración. *Cuicuilco*, 48, 257-277.
- Pavez, S. I. (2006). Los juegos infantiles como aprendizaje y desaprendizaje de la masculinidad. Trabajo presentado en: *Violencia: ¿el juego del hombre? II Coloquio internacional de estudios sobre varones y masculinidades*. México.
- Pech, C. (2002). La presencia del cuerpo en el discurso feminista. En García, N., Millán, M. & Pech, C. (Coeds.). *Cartografías del feminismo mexicano, 1970-2000*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Pérez, B. C. A., Ruíz, S. R. P. & Parra, O. C. I. (2014). Efecto de una intervención cognitivo conductual en el conflicto marital por infidelidad. *Psychologia: avances de la disciplina*, 8(2), 23-36.
- Pérez-Ugena, A., Martínez, P. C. E. & Salas, M. A. (2011). Los estereotipos de género en la publicidad de los juguetes. *Ámbitos*, 20, 217-235.
- Petchesky, R. P., & Judd, K. (2006). Cómo negocian las mujeres sus derechos en el mundo. Una intersección entre culturas, política y religiones. México: El Colegio de México/ Centro de Estudios de Asia y África/Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer/Programa de Salud Reproductiva y Sociedad/Grupo Internacional de Investigación y Acción sobre Derechos Reproductivos.
- Pittman, F. (1989). *Private lies. Infidelity and the betrayal of intimacy*. Nueva York, Estados Unidos: Norton & Company.
- Politzer, P. & Weinstein, E. (1999). *Mujeres, la sexualidad secreta*. Chile: Sudamericana.

- Pozzio, M. R. (2010). Empoderamiento: del punto de vista de los estudios de género al punto de vista del actor. *Question*, 1(26).
- Pulido, R. M. A., Ávalos, T. C., Fernández, M. J. C., García, F. L., Hernández, M. L., & Ruíz, C. A. K. (2013). Conducta sexual de riesgo en tres universidades privadas de la Ciudad de México. *Psicología y Salud*, 23(1), 25-32.
- Psicas (s.f.). Socialización de género. Recuperado de:
http://www.dipucadiz.es/opencms/export/sites/default/dipucadiz/areas/igualdad/igualdad_muj/docum_int/basico_2009/Mxdulo_05._Socializacixn_de_gxnero.pdf
- Putnam, D. E. (2000). Initiation and maintenance of online sexual compulsivity: Implications of assessment and treatment. *Cyberpsychology & Behavior*, 3(4), 553-563.
- Quilodrán, J. (2008). Los cambios en la familia vistos desde la demografía; una breve reflexión. *Estudios demográficos y urbanos*, 7-20.
- Rathus, S. A., Nevid, J. S., & Fichner-Rathus, L. (2005). *Human sexuality in a world of diversity*. Estados Unidos: Pearson.
- Restrepo, E. (2007). Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio". *Revista Jangwapana*, 5, 24-35.
- Reyes, B. R. M. (2001). *Ser mujer y proyecto de vida en mujeres jóvenes*. (Tesis de Maestría), Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), Cuba.
- Reyes, B. R. M. (2005). La autonomía psicológica en mujeres profesionales: Análisis de un caso. *Otras Miradas*, 5(1), 0.
- Reyes, B.R.M. (2010). La construcción histórica del sujeto femenino y su autonomía: contribuciones para un análisis. *Santiago*, 121, 19-40.
- Reyes-Bravo, R. M. (2012). Grupos de reflexión: una experiencia para el desarrollo de la autonomía en mujeres profesionales de la Universidad de Oriente. *Santiago*(Número especial), 88-105.
- Reyes, R. N. E. & Díaz-Loving, R. (2012). La virginidad: ¿una decisión individual o un mandato cultural? *Psicología Iberoamericana*, 20(2), 33-40.
- Reyes, R. N. E., Díaz-Loving, R. & Rivera, A. S. (2006). Factores que determinan la atribución de infidelidad. En Sánchez, A.R., Díaz-Loving, R & Rivera, A.S. (Eds.) *La psicología social en México. Volumen XI*. México: AMEPSO. 890-896.
- Ríos, E. M. (2010). Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género. En Blázquez G. N., Flores P. F. & Ríos E. M. (Coords.). *Investigación Feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: UNAM.
- Riso, W. (2003). *La fidelidad es mucho más que amor*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editorial Norma.
- Roca, J. (2008). Ni contigo ni sin ti: cambios y transformaciones en los roles de género y las formas de convivencia. En Téllez, A. y Martínez, J.E. (Coords.) *Sexualidad, género, cambio de roles y nuevos modelos de familia*. Elche: SIEG/Universidad Miguel Hernández, 13-31.
- Rocha, S. T. E. (2009). Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural: un recorrido conceptual. *Interamerican Journal of Psychology*, 43(2), 250-259.
- Rocha, S. T. E. & Díaz-Loving, R. (2005). Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres. *Anales de Psicología*, 21(1), 42-49.
- Rocha, S.T.E. & Díaz-Loving, R. (2006). Predictores del rol instrumental versus el rol expresivo en la pareja y el hogar. En Sánchez, A. R., Díaz-Loving, R. & Rivera, A.

- S. (Eds.) *La psicología social en México, Volumen XI, Tomo 2*. México: AMEPSO. 818-825.
- Rocha, S. T. E. & Díaz-Loving, R. (2011). *Identidades de género: más allá de cuerpos y mitos*. México: Trillas.
- Rodríguez, M. P. M. (2011). Masculine and feminine honor codes. *Revista de Psicología Social, 26*(1), 63-72.
- Rodríguez-Brioso, P., M. D. M. (2004). Las relaciones de pareja en la juventud española. Entre la tradición y las preferencias individuales. *Revista de Estudios de Juventud*(67), 71-84.
- Romero, P. A. (2007). Infidelidad: Conceptuación, correlatos y predictores. (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Romero, P. A. & García, M. M. (2010). *Perspectiva femenina de la infidelidad*. Conferencia presentada en el XVIII Congreso Mexicano de Psicología, Ciudad de México.
- Romero P. A. & Gil-Bernal, F. (2013). Modelo predictivo de personalidad sexual en adultos de la Ciudad de México. *Psicología Iberoamericana, 21*(1), 16-23.
- Romero, P. A., Cruz, D. C. C. & Díaz-Loving, R. (2008). Propuesta de un modelo Bio-Psico-Socio-Cultural de infidelidad sexual y emocional en hombres y mujeres. *Psicología Iberoamericana, 16*(2), 14-21.
- Rojas-Solís, J. L., & Flores, A. (2013). El noviazgo y otros vínculos afectivos de la juventud mexicana en una sociedad con características posmodernas. *Uaricha. Revista de Psicología, 10*, 23.
- Rosenzvaig, R. (1997). *La pareja al desnudo: anatomía de la intimidad afectiva y sexual*. México: Hermes.
- Rubin, G. (1996). El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo. En: Lamas Marta (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), 35-96.
- Rudman, L. A., Fetterolf, J. C., & Sanchez, D. T. (2013). What motivates the sexual double standard? More support for male versus female control theory. *Personality and Social Psychology Bulletin, 39*(2), 250-263.
- Sabini, J., & Green, M. C. (2004). Emotional responses to sexual and emotional infidelity: Constants and differences across genders, samples, and methods. *Personality and Social Psychology Bulletin, 30*(11), 1375-1388.
- Saeteros, H., R. d. C., Pérez P. J. & Sanabria, G. (2013). Vivencias de la sexualidad en estudiantes universitarios. *Revista Cubana de Salud Pública, 39*, 915-928.
- Safilios-Rotshchild, C. (1990). Socioeconomic determinants of the outcomes of women's income-generation in developing countries, en Stichter, S. & Parpart, J. (eds.) *Women, employment and the family in the international Division of Labour*. Filadelfia, Estados Unidos: Temple University Press.
- Sánchez, D. (1993). Androcentrismo en la ciencia. Una perspectiva desde el análisis crítico del discurso. En Barral, M. J., Magallón, C., Miqueo, C. & Sánchez, M. D. *Interacciones ciencia y género: Discursos y prácticas científicas de mujeres*. Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Sánchez, S.J.J., Hernández, G. L. & Romero, M. L. (1997). Predictores psicosociales del fracaso conyugal: Un estudio exploratorio. *Archivos hispanoamericanos de Sexología, III*(2), 125-136.
- Sanpedro, P. (2005). El mito del amor y sus consecuencias en los vínculos de pareja. *Disenso, 45*.

- Sanhueza, M. T. (2005). De prácticas y significancias en la maternidad, transformaciones en identidad de género en América Latina. *La Ventana*(22), 146-188.
- Sastre, G., & Moreno M. M. (2002). Resolución de conflictos y aprendizaje emocional. Una perspectiva de género. Barcelona: Gedisa.
- Sau, V. (2000). *Diccionario ideológico feminista* (3a ed.). Barcelona, España: Icaria.
- Serpa, F. M. D. L.P & Ramírez, B. E.E. (2009). Sexualidad y menopausia. Un estudio en Bogotá (Colombia). *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 38(1), 85-98.
- Shackelford, T. K. (2005). An evolutionary psychological perspective on cultures of honour. *Evolutionary Psychology*, 3, 381-391.
- Shackelford, T. K., Besser, A., & Goetz, A. T. (2008). Personality, marital satisfaction, and probability of marital infidelity. *Individual Differences Research*, 6, 13-25.
- Shackelford, T. K., & Buss, D. M. (1997). Cues to infidelity. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 23, 1034- 1045.
- Schmitt, D. P. (2005). Sociosexuality form Argentina to Zimbabwe: a 48-nation study of sex, culture, and strategies of human mating. *Behavioral and Brain Sciences*, 28, 247-311.
- Schmitt, D. P., Shackelford, T. K., & Buss, D. M. (2001). Are men really more 'oriented' toward short-term mating than women?. *Psychology, Evolution & Gender*, 3, 211-239.
- Schnarch, D. M. (1997). Sex, intimacy, and the Internet. *Journal of sex education and therapy*, 22(1), 15–20.
- Schwartz, M. A. & Scott B. M. (2007). Dating, Coupling and Mate Selection. En *Marriages and Families: Diversity and changes*. Estados Unidos: Prentice Hall
- Scott, J. C. (1985). *Weapons of the weak: Everyday forms of peasant resistance*. New Haven: Yale University Press.
- Shaw, J. (1997). Treatment rationale for Internet infidelity. *Journal of Sex Education and Therapy*, 22(1), 29–34.
- Shega, F. R. R. (1998). *El tiempo maravilloso de la pareja, el noviazgo*. México: Universidad Iberoamericana.
- Silva, C. J. (2008). Intervenciones desde el análisis transaccional en mujeres con experiencia de infidelidad. *Avances en Psicología*, 16(1), 177-194.
- Simkin, H., & Becerra, G. (2013). El proceso de socialización: Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. *Ciencia, docencia y tecnología*, XXIV(47), 119-142.
- Simmons, L.W., Firman, R.C., Rhodes, G. & Peters, M. (2003). Human sperm competition: testis size, sperm production and rates of extrapair copulations. *Animal Behavior*, 68(2), 297-302. doi 1016/j.anbehav.2003.11.013
- Sirvent, C. (2011). Fidelidad y compromiso en la relación de pareja: El trinomio fidelidad, compromiso y monogamia. *Norte de Salud mental*, 9(40), 6.
- Spanier, G.B. & Margolis, R.L. (1983). Marital separation and extramarital sexual behavior. *The Journal of Sex Research*, 19, 23-48.
- Stephen, L. (1997). *Women and social movements in Latin America. Power from below*. Austin, Estados Unidos: University of Texas Press.
- Stern, C. (2007). Estereotipos de género, relaciones sexuales y embarazo adolescente en las vidas de jóvenes de diferentes contextos socioculturales en México. *Estudios Sociológicos*, XXV(001), 105-129.
- Sternberg, R. J. (1986). A triangular theory of love. *Psychological review*, 93(2), 119-135.
- Sternberg, R. (2000). La experiencia del amor. Barcelona: Paidós.

- Stoller, S. (2009). Phenomenology and the poststructural critique of experience. *International Journal of Philosophical Studies*, 17(5), 707-737.
- Stone-Mediatore, S. (1999). Chandra Mohanty y la revalorización de la experiencia. *Revista Hiperquia*, 10(1).
- Tena, O. (2012). Amando con el cuerpo: Un análisis feminista de la relación sexo-género-deseo en la ciencia. En Muñoz, J. (Ed.), *Totalidades y Complejidades: Crítica de la ciencia reduccionista*. México: CEIICH UNAM.
- Therborn, G. (2007). Familias en el mundo: Historia y futuro en el umbral del siglo XXI. En Arriagada, I. & Aranda V (Coords.). *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*. Santiago de Chile: Naciones Unidas/CEPAL.
- Thomas, F. (2002). ¿Y entonces qué quieren las mujeres? *Psicología desde el Caribe*, 10, 106-117.
- Turner, B. S. (1989). *El cuerpo y la sociedad: exploraciones en teoría social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Urbanik, J. (2012). Del matrimonio con el fantasma a las uniones del mismo sexo. La función jurídica y social del matrimonio. *Cristianismo y Mundo Romano*, 219-230.
- Valdez, J. (2006, 14 Abril 2006). Persiste la venta de mujeres triquis en campos de Sinaloa, La Jornada.
- Valdez, M. J. L. V., & González, A. L. F. N. I & Sánchez, V. Z. P. (2005). Elección de pareja en universitarios mexicanos. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10(2), 355-367.
- Valdez, M. J. L., González, C. B., Maya, M. M. U., Aguilar, M. d. O. Y. P., González, A. L. F. N. I. & Torres, M. M. A. (2013). Las causas que llevan a la infidelidad: Un análisis por sexo. *Acta de investigación psicológica*, 3(3), 1271-1279.
- Valenzuela, M. E. (2003). Desigualdad de género y pobreza en América Latina. En Valenzuela, M. E. (Ed). *Mujeres, pobreza y mercado de trabajo*. Argentina y Paraguay. Chile: Organización Internacional del Trabajo.
- Varela, M., M. (2014). Estudio sobre infidelidad en la pareja: Análisis de contenido de la literatura. *Alternativas en Psicología*, XVIII,(30), 36-49.
- Vargas, F. J.J & Ibañez, R. E. J. (2005) Problemas maritales, la infidelidad desde una perspectiva del vínculo. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 8(1), 107-124.
- Venegas, M. (2006). "La mirada normativa del 'otro'. Representaciones del cuerpo femenino y construcción de la identidad corporal a través de la experiencia del cuerpo como espacio de sumisión y resistencia. En A. M. Muñoz, C. Gregorio & A. Sánchez (Eds.), *Cuerpos de mujeres: miradas, representaciones e identidades* (pp. 205-225). Granada, España: Universidad de Granada.
- Venegas, M. (2011). Un modelo sociológico para investigar las relaciones afectivosexuales. *Revista Mexicana de Sociología*, 73(4), 559-589.
- Vera-Gamboa, L. (1998). Historia de la sexualidad. *Revista Biomédica*, 9, 116-121.
- Villarruel, A. M. (1998). Cultural influences on the sexual attitudes, beliefs, and norms of young Latina adolescents. *Journal for Specialists in Pediatric Nursing*,3(2), 69-79.
- Villegas, M., & Mallor, P. (2012). La dimensión estructural y evolutiva en las relaciones de pareja [Structural and developmental dimension in couple relationships]. *Acción Psicológica*, 9(2), 97-108.
- Villelas, A. (2007). Bajo el burka: experiencia, supervivencia y resistencia de las mujeres afganas durante el conflicto armado. En Apaolaza, C. y R. Martí (eds.) *Las mujeres*

- en las sociedades de tradición musulmana, mitos y realidades*. Fundeso Euskadi/ Diputación Foral de Bizkaia.
- Walum, H., Westberg, L., Henningsson, S., Neiderhiser, J. M., Reiss, D., Igl, W., Ganiban, J. M., Spotts, E. L., Pedersen, N. I., Ericksson, E. & Lichtenstein, P. (2008). Genetic variation in the vasopressin receptor 1a gene (AVPR1A) associates with pair-bonding behavior in humans. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 105(37), 14153-14156.
- Weeks, J. (1998). *Sexualidad*. México: Paidós.
- Wiederman, M., W. (1997). Extramarital sex: Prevalence and correlates in a national survey. *Journal of sex research*, 34(2), 167-174.
- Wiggins, J. D. & Lederer, D. A. (1984). Differential antecedents of infidelity in marriage. *American Mental Health Counselors Association Journal*, 6, 152-161.
- Whitty, M. T. & Quigley, L. (2008). Emotional and sexual infidelity offline and in cyberspace. *Journal of Marital and Family Therapy*, 34(4), 461-468.
- Wyatt, G. E., Peters, S. D., & Guthrie, D. (1988a). Kinsey revisited: Part I. Comparisons of the sexual socialization and sexual behavior of Blacks over 33 years. *Archives of Sexual Behavior*, 17, 201-239.
- Wyatt, G. E., Peters, S. D., & Guthrie, D. (1988b). Kinsey revisited, Part II: Comparisons of the sexual socialization and sexual behavior of Black women over 33 years. *Archives of Sexual Behavior*, 17(4), 289-332.
- Yáñez, C. K. & Rocha, S. T. E. (2009). Rol de género, equidad y satisfacción marital en la pareja. *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 2, 53-64.
- Yela, C. (2003). La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(2), 263-267.
- Young, K. S., Griffin-Shelley, E., Cooper, A., O'Mara, J. & Buchanan, J. (2000). Online infidelity: A new dimension in couple relationships with implications for evaluation and treatment. *Sexual Addiction & Compulsivity*, 7, 59-74.
- Zarco, I. A. V. (2013). Codependencia: amor y cultura desde la perspectiva de las mujeres en México. En Rocha, S. T. E & Cruz, D. C. C. (Coords.) *Mujeres en transición: reflexiones teórico-empíricas en torno a la sexualidad, la pareja y el género*. México: Universidad Iberoamericana.
- Zazueta, L. E. I., & Sandoval, G. S. A. (2013). Concepciones de género y conflictos de pareja: Un estudio con parejas pobres heterosexuales en dos zonas urbanas de Sonora. *Culturales*, 1(2), 91-118.
- Zonabend, F. (1988). De la familia: una visión etnológica del parentesco y la familia. In A. Burguière (Ed.), *Historia de la familia* (Vol. 1). Madrid, España: Alianza Editorial.
- Zumaya, M. (2003). *La infidelidad. Ese visitante frecuente*. México: Edamex.



Consentimiento informado
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Por este medio me permito **invitarle a participar de manera libre y voluntaria en una investigación**¹¹ que tiene como propósito conocer a fondo algunas experiencias relacionadas con su relación de pareja y su vida familiar, antes y después del matrimonio. La experiencia de usted es muy importante porque nos ayuda a conocer como se están viviendo en la actualidad algunos aspectos de las relaciones de pareja.

Para realizar esta investigación **se requiere hacerle una entrevista de no más de 3 sesiones** (aproximadamente de 1 hora cada sesión). **Usted está en la libertad de aceptar la invitación y decidir el lugar y la hora que le resulten más pertinentes.**

Debe saber que a lo largo de la entrevista **si se siente incómoda o ya no quiere continuar puede decirlo abiertamente**, esto no tendrá ninguna repercusión para usted. **La información que usted proporcione será empleada meramente para fines de investigación bajo el carácter de anonimato y confidencialidad**, de manera que no debe preocuparse por lo que dice. Para la investigadora es muy importante su honestidad y que se sienta cómoda y segura durante las entrevistas, en ningún momento se pretende juzgar su experiencia sino aprender de ésta. Cualquier duda o inquietud que le surja en este momento o a lo largo de las sesiones puede exponerla de manera libre.

En agradecimiento a su participación y de otras mujeres, estaré haciéndole llegar los resultados que se obtengan al término de la investigación.

Sí tras leer todo lo expuesto, está usted de acuerdo en participar, por favor, indique su nombre y firma de aceptación. Por su apoyo y disposición, muchas gracias.

Estoy de acuerdo en ser participante

México, D.F. a _____ del mes de _____ de 2012.

¹¹ Proyecto de Doctorado: Infidelidad Femenina: Vivencias y significados de un grupo de mujeres. Responsable Karina Yáñez Castañeda. Estudiante Facultad de Psicología UNAM. E-mail: karina-yanez@live.com.mx

Guía de entrevista

Conceptuación

- ¿Qué se dice de la infidelidad?
- ¿Cómo se entiende la infidelidad actualmente?
- Para ti, ¿Qué es infidelidad?
- ¿Qué conductas o acciones caracterizan una infidelidad?
- ¿Crees que las nuevas tecnologías (celular, salas de chat) permitan que haya más infidelidades?
- ¿Consideras que con el paso de los años, ha habido cambios en la percepción de la infidelidad? ¿Por qué?
- ¿Consideras que la infidelidad es algo que debe vivirse en secreto? ¿Por qué?

Caracterización de la experiencia de infidelidad

- ¿Alguna vez te has vivido como una mujer infiel?
- ¿Te has visto inmersa en un proceso de infidelidad?
- Plátame, ¿cómo ha sido tú vivencia/experiencia/proceso?
- ¿De qué recursos te has valido para poder manejar esta experiencia? (Tiempo, dinero, espacios)
- ¿Qué piensas que fue lo que te permitió aventurarte a vivir esta experiencia?

Significación de la experiencia de infidelidad

- ¿Logras distinguir los sentimientos que ha generado en ti este proceso/experiencia?
- Esta experiencia ¿ha cambiado algo en ti?
- ¿Esta vivencia reveló cosas de ti que no conocías?
- ¿Esta experiencia tuvo algún impacto en cómo te percibes a ti misma?

Construcción de género

a) Género e historia de socialización

- Háblame de tú familia de origen:
- Tus padres
- Tus hermanos
- La relación entre todos y todas
- ¿Consideras que fuiste educada bajo esquemas más /menos tradicionales?

b) Cuerpo y sexualidad

- ¿Cómo supiste de prácticas sexuales y de las relaciones sexuales?
- ¿Qué efectos tuvo en tu vida sexual esta información?
- ¿En tu familia se hablaba de cuestiones relacionadas con la sexualidad?

- Hablando de sexualidad ¿qué hace la diferencia entre tu esposo y la otra persona?
- ¿Tener vida sexual es un aspecto fundamental de las relaciones de pareja? ¿Por qué?
- ¿Cuál crees tú que sería tú experiencia más significativa a nivel sexual?

c) Creencias sobre la pareja y el matrimonio

- Relátame la experiencia de noviazgo con tú esposo
- Cuéntame cómo tomas/n la decisión de casarse
- ¿Crees que haya cambios en la vida de las personas una vez que se casan? ¿Cuáles?
- ¿Cómo fue el matrimonio de tus padres?
- Después de que te casaste, ¿notaste algún cambio en ti, en tú forma de ser, en las cosas que hacías? ¿Cuáles?

Dinámica de pareja y familia.

- ¿Cómo podrías describir tú matrimonio en este momento?
- Relátame un día normal con tú familia
- Háblame de tus hijos...
- ¿Cómo estaban las cosas en tú relación de pareja en el momento en que comienza tú experiencia de infidelidad?